

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Y LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

COSTA RICA EN TIEMPO PREELECTORAL:
COHESIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTADO
Y DESCENTRALIZACIÓN.

RETOS Y PERSPECTIVAS DESDE DIVERSOS ACTORES

YAJAIRA CECILIANO

EDITORA

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Y LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

COSTA RICA EN TIEMPO PREELECTORAL:
COHESIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTADO
Y DESCENTRALIZACIÓN.

RETOS Y PERSPECTIVAS DESDE DIVERSOS ACTORES

YAJAIRA CECILIANO

EDITORA

324.63

C837c Costa Rica en tiempo preelectoral: cohesión social, reforma del Estado y descentralización. Retos y perspectivas desde diversos actores / Yajaira Ceciliano Navarro, edit. -- 1ª ed. -- San José, C.R. : FLACSO, 2010.
218 p. ; 24 x 16 cm.

ISBN 978-9977-68-208-2

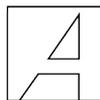
1. Cohesión social. 2. Reforma del Estado - Costa Rica
3. Descentralización - Costa Rica.
4. Elecciones - Costa Rica. I. Ceciliano Navarro, Yajaira, edit.
II. Título.



ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA GRACIAS AL APOORTE DE LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER Y FLACSO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DIÁLOGOS SOBRE EL BIENESTAR.

LA CONTRIBUCIÓN DE FLACSO COSTA RICA ES POSIBLE GRACIAS AL APOYO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA SUECA DE COOPERACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN (SAREC) DE LA AGENCIA SUECA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (ASDI)

Los artículos firmados son responsabilidad de los autores y de las autoras y no comprometen en modo alguno la posición institucional de la Fundación Konrad Adenauer y FLACSO.



Konrad
Adenauer
Stiftung



Coordinador editorial: Abelardo Morales Gamboa

Diseño de portada: Grafica Medium

Producción editorial: Grafica Medium

Primera edición: Diciembre 2009

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Sede Costa Rica
Apartado Postal 11747, San José, Costa Rica. Tel. (506) 2224-80-59

Página Web: <http://www.flacso.or.cr>

CONTENIDO

Presentación.....	9
Introducción.....	11
FORO: “DESARROLLO, COHESIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ITINERARIO DEL BIENESTAR”.....	13
Bienvenida a cargo de Jorge Mora Alfaro, Director de FLACSO	15
El entorno macroeconómico actual para la cohesión social. Amenazas, oportunidades y desafíos. Luis Carlos Hernández Gutiérrez.....	15
Criterios determinantes para una lectura ética de la cohesión social y las políticas públicas en tiempos de crisis. Jorge Arturo Chaves.....	24
Estratificación social y movilidad social ascendente. Implicaciones para la convivencia democrática y la cohesión social. Diego Víquez Lizano.....	29
Intervenciones del público.....	33
FORO: “POLÍTICA COSTARRICENSE A LA LUZ DE LA POLÍTICA NORTEAMERICANA”.....	43
Bienvenida a cargo de Kerstin von Bremen, Representante Fundación Konrad Adenauer	44
Leyendo los cambios en la política norteamericana desde la política costarricense. Implicaciones prácticas en el ámbito doméstico y la política exterior. Bruno Stagno.....	44
Obama: ¿el retorno de la política del buen vecino? Implicaciones para América Latina. Constantino Urcuyo Fournier.....	50
Las orientaciones de política comercial de la Administración Obama. Desafíos y oportunidades para Costa Rica. Carlos Murillo Zamora....	57
Las relaciones Estados Unidos-Costa Rica: Paradojas de la ¿buena? vecindad. Luis Guillermo Solís Rivera.....	63

Intervenciones del público.....	70
FORO: “CONSTITUCIÓN, REFORMA DEL ESTADO Y NUEVO PACTO SOCIAL”.....	79
Bienvenida a cargo de Jorge Mora Alfaro, Director de FLACSO.....	80
Bienvenida a cargo de Roberto Gallardo, Ministro de Planificación.....	80
Asamblea Nacional Constituyente o Reformas parciales en Costa Rica. Fabián Volio Echeverría.....	82
La reforma constitucional necesaria. Carlos Vargas Pagán.....	87
La nueva Constitución y la apuesta por el parlamentarismo. Una agenda de reforma política e institucional. Adrián Torrealba Navas.....	95
Intervenciones del público.....	101
FORO: “DESAFÍOS Y PROPUESTAS DE DESARROLLO EN EL CANTÓN DE BELÉN: DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CALIDAD DE VIDA”.....	115
Bienvenida a cargo del Sr. Horacio Alvarado, Alcalde del cantón de Belén.....	116
Descentralización y participación ciudadana. Jorge Mora Alfaro.....	119
Policía Municipal de Belén: una experiencia exitosa para la gestión local de la seguridad ciudadana. Christopher May Herrera.....	126
Plan de desarrollo Económico local. Municipalidad de Belén. Karolina Quesada Fernández.....	133
Intervenciones del público.....	140
Reflexiones finales.....	147
Autores y autoras.....	149

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASABE	Asociación de Arte y Artesanía Belemita
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIA	Agencia Central de Inteligencia
EE.UU	Estados Unidos de América
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONABE	Fondo Nacional de Becas
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
KAS	Fundación Konrad Adenauer
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
OEA	Organización de Estados Americanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica

PRESENTACIÓN

Tenemos el agrado de presentar la cuarta publicación del Programa *Diálogos sobre el Bienestar*, obra que sistematiza los resultados de cuatro foros de deliberación y análisis sobre las relaciones entre desarrollo, cohesión, políticas sociales, y bienestar, organizados por el Programa DSB, impulsado por FLACSO y la Fundación Konrad Adenauer.

“Costa Rica en tiempo preelectoral: cohesión social, reforma del Estado y descentralización. Retos y perspectivas desde diversos actores” pretende mostrar los principales temas de la agenda social y política, previo a las elecciones que se realizarán en el mes de febrero del próximo año.

El diálogo herramienta fundamental de este programa permite conocer desde muy diversas perspectivas las principales propuestas a los retos que enfrenta el país. Para el Programa *Diálogos sobre el Bienestar* es muy importante y se plantea como un desafío lograr convocar a estos actores y dialogar, tratando en todo momento de reconocer la vinculación de todas estas temáticas con el bienestar de la población.

Los cuatro foros cuyas discusiones se recogen en esta publicación, tuvieron lugar durante el año 2009. EL Programa *Diálogos sobre el Bienestar* logró una vez más convocar entre los panelistas a un selecto grupo de ciudadanos y ciudadanas costarricenses, provenientes de distintos sectores y ámbitos, como el académico, la sociedad civil, el político y el estatal.

Finalmente agradecemos a todas las personas que han participado en estas actividades, y quienes han estado interesados/as a lo largo de la existencia del Programa en dar seguimiento a los temas que discutimos anualmente.

Reconocemos también el minucioso trabajo de organización y compilación del material acometido por Yajaira Ceciliano, Secretaria Técnica de los Diálogos sobre el Bienestar. La publicación se realiza bajo el sello editorial de FLACSO-Costa Rica, con los auspicios de la Fundación Konrad Adenauer.

Kerstin von Bremen
Representante en Costa Rica
Fundación Konrad Adenauer

Jorge Mora
Director Sede Académica
FLACSO Costa Rica

San José, diciembre de 2009

INTRODUCCIÓN

Esta cuarta obra de los *Diálogos sobre el Bienestar* compila las deliberaciones de cuatro foros de análisis e incluye un conjunto de reflexiones finales. En cuanto a la estructura de cada una de las secciones (foros), se inicia con el enunciado de su objetivo, el listado de las personas expositoras, y un breve resumen de los principales resultados; además, en algunos de los foros se incluyen extractos con la participación del público.

El primer foro de este ciclo de actividades realizadas durante el año 2009 fue *Desarrollo, cohesión social y políticas públicas en el itinerario del bienestar*. Dicho foro se realizó el 23 de abril y tuvo como objetivo reflexionar sobre el entorno macroeconómico necesario para lograr la cohesión social, así como los criterios necesarios para una lectura ética de la cohesión social en tiempo de crisis, y los efectos que ha tenido la creciente estratificación social para lograr la cohesión social y la convivencia democrática.

El segundo foro se llevó a cabo el 28 de mayo y trató la *Política costarricense a la luz de la política norteamericana*. Esta actividad tuvo como fin conocer la política estadounidense desde la perspectiva costarricense, reflexionar sobre la administración iniciada por Barack Obama, presidente de Estados Unidos, y las implicaciones en términos de política exterior para Costa Rica, así como las orientaciones en términos de política comercial.

El tercer foro, llevado a cabo el 20 de agosto, respondió a un tema que ha sido fuente de debate durante los últimos años en el ámbito nacional, referente a la reforma del Estado. En esta ocasión, el foro tuvo como título *Constitución, reforma del Estado y Nuevo pacto social*, y su fin fue reflexionar sobre los escenarios y las condiciones necesarias para vislumbrar una posible reforma constitucional en Costa Rica.

Finalmente, y en el afán de descentralizar el *Programa Diálogos sobre el Bienestar*, el último foro del 2009 se desarrolló en el cantón de Belén, el día 14 de octubre. En el foro *Desafíos y propuestas de desarrollo en el cantón de Belén: descentralización, participación ciudadana y calidad de vida*, se discutió, desde diversas perspectivas y ámbitos del desarrollo, los dilemas y propuestas que se presentan en dicho cantón para lograr el desarrollo requerido ante las exigencias locales y nacionales.

Y finalmente, se desarrolla un apartado de reflexiones finales sobre el proceso de diálogo iniciado por este programa.

Yajaira Ceciliano Navarro
Secretaria Técnica Programa Diálogos sobre el Bienestar
FLACSO Costa Rica

FORO: “DESARROLLO, COHESIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ITINERARIO DEL BIENESTAR”¹

El foro tuvo como objetivo reflexionar sobre las coordenadas y perspectivas que marca el actual proceso de desarrollo nacional al impulso de la cohesión social y las políticas públicas orientadas al bienestar de la población.

En esta ocasión participaron como expositores:

- El Sr. Luis Carlos Hernández. Ex Viceministro de Economía y de Trabajo, con la presentación “*El entorno macroeconómico actual para la cohesión social. Amenazas, oportunidades y desafíos*”.
- El Sr. Jorge Arturo Chaves, Director del Centro Dominicano de Investigación (CEDI) y Coordinador del Programa de Investigación sobre Economía Solidaria CEDI-CINPE-ESEUNA, con la presentación “*Criterios determinantes para una lectura ética de la cohesión social y las políticas públicas en tiempos de crisis*”.
- El Sr. Diego Víquez, Ex Presidente Ejecutivo del IMAS, con la presentación “*Estratificación social y movilidad social ascendente. Implicaciones para la convivencia democrática y la cohesión social*”.

Los expositores coincidieron en la necesidad de considerar la educación como el medio de movilidad social por excelencia; igualmente, concordaron en reconocer este espacio como el lugar donde tradicionalmente había una interacción entre personas de diferentes clases sociales, lo cual promovía la convivencia de ciertos grupos sociales. También se mencionó como un

¹ Jueves 23 de abril de 2009, Instituto Cultural de México.

desafío para lograr la cohesión social, revisar la visión actual de desarrollo, ya que esta atenta, desde muy diversas esferas, contra la convivencia entre diversos sectores sociales.

Bienvenida a cargo de Kerstin von Bremen. Representante de la Fundación Konrad Adenauer

Para el Programa Diálogos sobre el Bienestar es un honor estar aquí con ustedes, compartiendo una noche más en las actividades del Programa. Esta noche tenemos la compañía de Luis Carlos Hernández, quien fungió como Director de CODESA y posteriormente en la administración Pacheco de la Espriella (2002-2006) como viceministro de Economía, Industria y Comercio. En los últimos años se ha dedicado a la consultoría y a laborar para el sector privado. Algunos de sus trabajos recientes tratan sobre la incorporación de la mujer al mercado laboral, así como una tipología de la pobreza según el ciclo de vida. Él va a hacer la presentación sobre el entorno macroeconómico actual para la cohesión social, amenazas, oportunidades y desafíos.

También, está con nosotros Jorge Arturo Chaves, Director del Centro Dominicano de Investigación (CEDI) y Coordinador del Programa de Investigación sobre Economía Solidaria CEDI-CINPE-ESEUNA, quien hará la presentación sobre “Las determinantes para una lectura ética de la cohesión social y las políticas públicas en tiempos de crisis”.

Además, está con nosotros el señor Diego Víquez, ex Presidente Ejecutivo del IMAS. Tiene una maestría en ética social y desarrollo humano. Su presentación será sobre “Estratificación social y movilidad social ascendente, implicaciones para la convivencia democrática y la cohesión social”.

Muchas gracias por estar con nosotros hoy. Espero que después tengamos tiempo para una discusión y espero que también ustedes participen muy activamente en la discusión y que puedan plantear sus preguntas a los expositores.



El Sr. Jorge Arturo Chaves, el Sr. Jorge Mora, la Sra. Kerstin von Bremen, el Sr. Luis Carlos Hernández y el Sr. Diego Víquez durante el foro.

Bienvenida a cargo de Jorge Mora. Director de FLACSO

Buenas noches. Yo también quiero expresarles el agradecimiento por su participación en los diálogos. Esto es un espacio que nosotros valoramos muy positivamente, pues permite que efectivamente podamos analizar, de manera rigurosa, de manera detenida, temas que son fundamentales para el desarrollo del país, temas sobre los cuales se requiere que exista mucho diálogo, que exista la posibilidad de intercambiar, que exista la posibilidad de analizarse en conjunto. Pensamos en el futuro del país y todo en el bienestar del país, que es un objetivo que perseguimos con nuestras acciones y particularmente con este espacio que abrimos para el análisis conjunto.

Hoy, como bien lo señalaba Kerstin, tenemos la participación de tres distinguidos expositores, con una trayectoria muy conocida en la vida pública de nuestro país y vamos a tener, sin duda alguna, una discusión muy rigurosa, una discusión pausada sobre lo que esperamos nosotros sean sus intervenciones en esta noche.

En este primer momento, vamos a tener la intervención de Luis Carlos Hernández, con el tema “El entorno macroeconómico actual para la cohesión social. Amenazas, oportunidades y desafíos”.

El entorno macroeconómico actual para la cohesión social. Amenazas, oportunidades y desafíos. Luis Carlos Hernández Gutiérrez

Muchas gracias y buenas noches. Un agradecimiento por la invitación.

Es una oportunidad siempre bastante provechosa la posibilidad de expresar opinión acerca de este entorno de crisis y que ha dado tanto de qué hablar y, además, que es evidentemente una de las pocas veces que podemos decir que la humanidad está en un acuerdo total: la época de crisis.

Permanentemente, el ser humano usa la frase en estos “tiempos de crisis”. Sin embargo, se refiere al no estar en el estado de situación que quisiéramos estar. Evidentemente, uno puede ver las cifras a escala global y encuentra todavía una gran cantidad de déficits que la humanidad tiene, sobre todo en el tema del desarrollo humano y la posibilidad de alcanzar la felicidad de una parte importante de la sociedad.

Sin embargo, esta crisis si es una crisis de verdad. Y no podemos partir de otro hecho, más que este.

No quisiera, entonces, desaprovechar la oportunidad para empezar un poquito con análisis del origen de esta crisis. Su origen lo situamos desde

hace más o menos dos años cuando empezaron a explotar los problemas financieros en Wall Street, con las crisis de los mercados inmobiliarios en forma más específica y que devino, evidentemente, en lo que en estos momentos conocemos como la crisis financiera internacional.

En lo personal, no tengo todavía una claridad meridiana de qué es exactamente el origen de esta crisis. Me da la impresión de que, obviamente, un abuso de los mercados financieros en torno a algunas actividades, específicamente los financiamientos no convencionales y muy “novedosos”, son el centro de todo. La razón por la cual se llegó a esos abusos, es lo que todavía no está del todo muy claro.

La participación del sector inmobiliario a escala mundial, pero, sobre todo, del sector estadounidense inmobiliario, tiene gran parte de la culpa en la génesis de este problema. Muchos intereses por parte de la Administración Pública de los ESTADOS UNIDOS, de favorecer políticas de financiamiento a todas las familias. Detrás estaba el acceso a una gran cantidad de la población estadounidense que no tenía casa propia.

Desafortunadamente, una cantidad de abusos se presentaron. En primer lugar, familias no sujetas a crédito no podían ser partícipes de un esquema tradicional de financiamiento, pues carecían del respaldo económico para un préstamo. Adicionalmente, y esto es sobre todo lo que me parece más importante, hubo una gran cantidad de familias, lo que representa el 70 y 80% de la población estadounidense, que sí estaba en capacidad financiera de sostener un crédito inmobiliario y que simplemente se puso en riesgo al querer adquirir un segundo activo financiero. O, peor aún, puso a respaldar su casa para un préstamo que utilizó para consumo, vacacional u otro.

Cualquier persona que tuviera alguna relación cercana con el mercado inmobiliario en Guanacaste desde hace dos o tres años, hubiera tenido la capacidad de prever esta crisis. Recuerdo un artículo, si no me equivoco, creo que era en el Tico Times o en alguna revista inmobiliaria, donde se explicaba muy bien cuál era el mecanismo que se estaba utilizando.

En una forma muy simple, se compraba una propiedad que valía un millón de dólares, pero se ofrecía en su lugar a un precio de dos millones de dólares. Sin embargo, solo se pagaba la mitad de su precio original; es decir, medio millón de colones y el resto con promesas de pagos futuros conforme el negocio se fuera desarrollando. Y esas promesas fueron creciendo y fueron creciendo, hasta que llegó un momento donde ya las promesas debieron haberse hecho realidad y ninguna se hizo, porque no había nada detrás. En retrospectiva fue una burbuja inmobiliaria.

Digo esto, porque la crisis precisamente explota de esta manera. Explota cuando una cantidad importante de activos financieros pierden su valor ya que no tenían ningún soporte real y la gente empieza a preguntarse: ¿qué se hizo toda esa riqueza? Hace tan solo año y medio Wall Street andaba por 12 000 puntos. Actualmente, anda alrededor de los 7 000 puntos. Es decir, 5 000 puntos han bajado, lo cual representa mucha riqueza a escala mundial. Ese capital, como lo voy a explicar a continuación, nunca existió. Estábamos consumiendo contra promesas de pagos futuros que no existían. Y la vorágine financiera envolvió a todos, mediante la locura de instrumentos financieros y cadenas de actores que intentaban atrapar más y más negocios, aunque esto implicaba poner dinero en actividades cada vez más riesgosas. El resultado fue un aumento en el consumo a gran escala y con múltiples actores como participantes. Cuando ustedes ven los patrones de consumo desde el más rico hasta el más pobre, se explica el por qué los problemas de liquidez en todos los países y en todos los sectores.

Pero, en realidad, ¿qué es lo que se esconde detrás de esta crisis? En primer lugar debemos decir que fue una crisis bastante bien publicitada, lo cual no tiene otro resultado que una reacción exagerada de los actores.

Hace poquito, estaba revisando una encuesta acerca de las prácticas de consumo de las familias en varios países de América Latina y Estados Unidos, y la encuesta, una de las cosas interesantes que demostraba, era que, a pesar de que hay una cantidad enorme de familias que están recibiendo exactamente el mismo ingreso de lo que recibía hace un año, disminuyeron su consumo entre la mitad y el 80%. Las familias reaccionan con precaución extrema ante un riesgo mayor de desempleo. Este temor, por supuesto, reduce el consumo, limitando que las empresas crezcan, limitando la generación de más trabajo y, por lo tanto, la “profecía se autocumple”, incluso más allá de lo esperado.

Una segunda razón de los efectos de esta crisis es que la gente se ha movido a activos más seguros. Cuando les digo que hay un dinero que desapareció, es cierto; pero también hay una cantidad de activos que simplemente se movió a activos mucho más seguros. Estoy hablando de bonos de la Reserva Federal de Estados Unidos o bonos de deuda pública en general. Esto es muy importante porque esto es simplemente activos dormidos o activos entregados al Gobierno en custodia, que normalmente no sabemos o no es muy claro hacia dónde va.

Como tercera razón, diría que hay un nivel de precaución muy importante, sobre todo por parte de las empresas. Cosa que resulta bastante contradictoria. Uno que está un poco viendo oportunidades en el mercado, le llama la atención que en tiempos donde mucha gente está desempleada —por ejemplo

en el sector construcción—, donde mucha gente está vendiendo lotes en “quema”, donde mucha gente está haciendo promociones muy fuertes en el sector de la construcción, no se están aprovechando esas oportunidades precisamente para poder construir; muy por el contrario, las empresas simplemente no quieren construir o, en su defecto, no saben en qué construir. Además, con una contracción importante en el consumo y la demanda en general, las empresas tendrían una capacidad ociosa importante, que una vez resuelta la crisis volvería a sus niveles normales.

Aquí, hay una realidad que no podemos ocultar, y es que si bien es cierto ahora hay una sobre-reacción de precaución o de cuidados por parte de la familia y las empresas, también es cierto que veníamos de una sobre-reacción de consumo. En los últimos diez o quince años, se estaban consumiendo más de lo que su plan vida debía haberles permitido consumir.

Cuando uno mira las posibilidades de consumo de muchos hogares en Costa Rica y además ve los activos, por ejemplo inmobiliarios que se adquirieron, no puede dejarse de pensar: “esta gente compró una casa más allá de lo que sus posibilidades reales le permitían”. Cuando usted ve que en un mercado como el costarricense hay una cantidad enorme de ofertas de casas arriba de los 100 000 dólares, uno dice: ¿quién está comprando una casa en este momento de 60 millones de colones? ¿Qué nivel de préstamo se tiene?, pues esto equivale más o menos a un millón y medio de colones. ¿Quién tiene esa cantidad de sueldo para poder sufragar su financiamiento? En realidad, probablemente una parte muy pequeña.

Esta es una crisis que empieza en Estados Unidos; es una crisis con marca gringa en toda su totalidad. Los países europeos se han enfermado a pesar de su alta demanda de base local, las empresas chinas, los japoneses.

Pero, ¿cómo ha sido el mecanismo de transferencia de la crisis?:

- 1) En primer lugar, los mercados financieros: Ha habido un recorte a escala mundial de las oportunidades de financiamiento. La tasa de interés se encuentra a niveles muy bajos, baja, pero las oportunidades de crédito no existen. Simplemente le cierran la puerta.
- 2) Evidentemente, tenemos un problema de las transnacionales que han hecho recortes muy importantes y, adicionalmente, la caída en la demanda mundial de nuestros productos nos ha afectado mucho.
- 3) Y por último y tal vez no tan importante para el caso de Costa Rica, es el tema de las remesas, pero no podemos obviarlos porque estamos en un contexto centroamericano, donde países como Honduras, El Salvador, Guatemala, dependen entre un 30 y un 50% en su consumo de las

remesas. Y hay que ver lo que esa gente ha sufrido porque se les ha caído precisamente este tipo de ingreso.

Lo que sí me alegra personalmente es que, en esta ocasión, el mecanismo de transferencia no ha sido precisamente las finanzas públicas. Para los que tenemos alguna oportunidad de recordar o haber leído lo de la crisis de los ochenta, sabemos que la crisis se originó en el déficit público. Éramos un país totalmente endeudado y además de endeudado, dependíamos permanentemente de ese endeudamiento para poder seguir consumiendo. De un pronto a otro, nos cortan esa deuda, nos cortan esa posibilidad de financiamiento y el resultado es evidentemente una caída en todas las posibilidades de consumo del país.

Lo que sí me atrevería a decir, que puede ser que esto suene un poco optimista en este caso, pero me parece que la crisis no es tan dura como yo hubiera esperado o como se preveía. Sí ha sido más larga de la cuenta. Su finalización la estimaba a finales del 2008.

Pero, ¿qué ha hecho el Gobierno o qué debería hacer?:

Voy a analizar en forma bastante resumida cuatro de las variables más importantes que tienen directamente efecto en el tema que tenemos el día de hoy.

En primer término, evidentemente la inflación. La inflación es un problema costarricense. Recuerdo cuando estudiaba Economía, que a nosotros nos hablaban de Colombia como el país de la eterna inflación. Ni subían ni bajaban. Si en este momento se reescribieran los libros, Costa Rica se vería entrar como el país de la eterna inflación. Ya nos acostumbramos al 10% y como que nos gusta el numerito, debe ser muy fácil para calcularlo, pero es un numerito que ni baja ni sube. Llegamos al 15, volvemos al 8, vuelve al 15 y en eso estamos.

¿Qué es el problema de la inflación? La inflación es, en definitiva, el impuesto más regresivo que hay; es el impuesto que afecta más el bolsillo de las personas, especialmente las más necesitadas, porque no se pueden ocultar de alguna manera sus activos financieros en mecanismos para salvarse, como sí lo pueden hacer las clases más ricas. Adicionalmente, si le agregamos esto al tema del pago de la deuda, especialmente lo de vivienda, aquí hay un impuesto muy duro. Una familia que tiene un préstamo de 5 millones al año o 10 millones para comprarse una casa de clase media baja, es una familia que paga por un impuesto inflacionario, un millón de colones al año. Si a esa familia le ponemos un salario de 200 000 colones mensuales, estamos

hablando que, más o menos, el 40% de su ingreso se va en ese impuesto inflacionario, pagando solo el componente inflacionario en la fase de interés.

En un segundo punto, la tasa de interés. Hace un año, cuando las tasas de interés básicas estaban alrededor del 3 ó 4%, muchas familias superaron su capacidad de endeudamiento e hicieron préstamos, de casas que no necesitaban o en magnitudes que no necesitaban o que simplemente no podían pagar. Ahora que el mercado volvió a su normalidad, simplemente estamos en una situación donde mucha gente está diciendo: “no puedo pagar”.

Y en lo referente al campo de acción del Gobierno, existe una gran deuda, la política anticíclica. Hace un año, cuando la economía estaba en un mar de abundancia, y las empresas estaban invirtiendo en forma considerable, la tasa de interés estaba baja, cuando más bien el Gobierno debió haberla mantenido alta para eliminar la posibilidad de un sobrecalentamiento de la economía. Hoy, cuando, al contrario, más bien necesitamos que haya una política más expansiva en términos fiscales y en términos monetarios para poder fomentar un poco más la actividad económica, más bien vemos el lado contrario. Entonces ya es un tema bastante hablado por los economistas y que es obvio que va en contra de la política. Todo esto, evidentemente, siempre va más afectado cuanto más desprotegido está usted socialmente.

En tercer lugar, el tipo de cambio. Una variable de una vital importancia en estos tiempos. Y donde el Banco Central dejó especular en tiempos donde se necesitaba menor incertidumbre. Ahora, si podemos decir que los agentes económicos entendieron que había una cosa que se llamaba especulación y que funcionaba como apuestas. De este modo, la caída del tipo de cambio que bajó a ₡490 por dólar y con el consiguiente traslado de mucha actividad a la moneda local, lo que había en el fondo era grupos especulando a favor del dólar y que quién supo jugar bien, ganó bien. En un segundo intento de realizar el mismo proceso, el tipo de cambio bajó a ₡530, pero ya el mercado limitó las ganancias de dicha especulación.

Tengo que confesar que siempre he sido un claro partidario de la dolarización de la economía. Uno de los problemas grandes que tenemos en un sistema de moneda que se devalúa fuertemente, es que al final son las clases sociales más desprotegidas las que tienen capacidad de protegerse ante dichas evaluaciones. Los salarios no tienen la capacidad de ajustarse a la misma velocidad y magnitud que sí lo hace un tipo de cambio fluctuante.

Como cuarta y tal vez más importante variable bajo la acción pública, es precisamente su gasto. Para empezar, me gustaría dividir el tema de gasto fiscal en dos partes: primero la cantidad y después la calidad.

En términos de la cantidad, yo creo que debemos como país, sentirnos bastante complacidos de que toda la esfera política, ideológica de este país está de acuerdo en el tema de responsabilidad fiscal. O, por lo menos, no escucho vientos populistas de gastos a manos llenas. Y esto es definitivamente el mayor blindaje que este país ha podido tener en estos tiempos de crisis. Cuando uno transita por todo el historial o por toda la situación económica de América Latina, ve que hay una relación muy importante entre países que han mantenido una importante responsabilidad fiscal con su posibilidad de subsistir a la crisis. Creo que Chile es un ejemplo al respecto, cuando más bien su problema es en qué gastar y no qué gastar. Por el contrario, Argentina está en estos momentos con mayores problemas precisamente por una indecisión en temas fiscales.

Esta responsabilidad fiscal de los últimos años nos permitió entonces abrir un poco la llave. Estamos teniendo un déficit que se proyecta alrededor del 4%, lo cual es muy bueno, porque es el momento cuando necesitamos que precisamente el Gobierno tenga déficit. Que salga a contratar obra pública, aprovechando precisamente lo que les decía, que los terrenos a bajo precio, que la mano de obra está desocupada, cuando no entra a competir con grandes hoteles y con grandes centros comerciales.

Ahora, con el otro tema, calidad, lamento tener una visión negativa. Y me preocupa enormemente, porque el tema de calidad puede influir enormemente en el proceso de integración de la sociedad y lo puede hacer por medio de dos mecanismos.

En primer lugar, y del que es más fácil hablar, es evidentemente el tema de las políticas sociales. Hace diez años, cuando yo empecé a trabajar en el sector público, en la parte del sector social, había una lista de críticas de lo que nosotros considerábamos en ese momento. Lamento decir que pasó la administración a la que pertenecía y fue muy poco lo que se hizo; pasaron dos administraciones más y creo que todavía siguen disputándose los mismos problemas. El gasto social en Costa Rica se volvió como la monedita que le damos al señor que nos pide limosna en el semáforo, y que nos ayuda nada más a limpiar un poquito la conciencia: “mira, qué dicha, ya le dimos a algo”.

Yo creo que la política social se nos volvió desafortunadamente eso en Costa Rica “limosna”. Todos sabemos qué es Fodesaf, que es el fondo social más importante de América Latina per cápita, el fondo social más antiguo y el fondo social con mayor experiencia.

Pero cuando uno ve los resultados de Fodesaf, creo que dejan mucho que desear. Sus máximos componentes son vivienda, donde tenemos un sector

que ha regalado –y lo acentúo bien claro–, ha regalado 250 000 opciones o bonos de vivienda en los últimos 20-22 años, en momentos en que se han construido 500 000 casas; es decir, una de cada dos casas que se construyen en este país, se construyen con un bono, y seguimos sin resolver el problema de la vivienda. Yo no me convenzo de que eso sea política social.

Me parece que el programa que, evidentemente ha tenido mejores resultados es el de las pensiones. Por supuesto que es una pensión apenas para vivir, pero ayuda en un momento donde no hay más opciones.

Los programas de mayor endeudamiento son precisamente en infancia. En momentos cuando hay que fortalecer la capacidad de aprendizaje del niño, donde está la capacidad de que el niño distinga él un camino de bien o un camino de mal. Creo que ahí tenemos la gran deuda. Las diferencias sociales son importantes en todos los grupos etarios, pero es en los infantes donde tienen el mayor efecto de largo plazo. Simplemente, vayamos a ver qué pasa con un niño de dos años que se cría en Escazú versus un niño que se cría en La Carpio. Probablemente, mientras uno aprende otros idiomas, aprende con estimulación temprana, sus dos padres están en la casa, evidentemente sin ser una generalización. En la otra cara de la sociedad, tenemos niños dejados a la buena ventura, a veces, con problemas de alimentación, sin opciones de estimulación temprana, porque sus padres, desafortunadamente, no tienen mecanismos de transferencia de formación, porque nunca la tuvieron. Creo que ahí es donde está la gran deuda.

El otro problema que siento es la capacidad de gestión; “el problema de tener recursos para gastar y no saber cómo gastarlos”. No hay concordancia entre los superávits municipales, por ejemplo, y la calidad de las calles comunales. Es un problema de gestión y cuya solución acarrearía un gran beneficio para la sociedad. Estoy bastante contento con la carretera hacia Caldera. Me parece que va a tener mucho beneficio, pero es un beneficio muy pequeño. El resto del país sigue sufriendo grandes problemas en el transporte público, sigue sufriendo grandes problemas de movilización, y esto, de vuelta, sigue afectando, principalmente, a las clases más desprotegidas. El gerente de la empresa que tiene su vehículo tarda cinco minutos a su trabajo. Mientras que probablemente la muchacha de la limpieza tiene que cruzar todo San José, durante dos horas para llegar desde su casa en la mañana, dos horas en la tarde. Definitivamente, esto va en contra de la calidad de su familia, entre las posibilidades de generar más formación a sus hijos, entre las posibilidades de ella de mejorar su formación educativa. Una mejor gestión implica una mejor inversión pública y una simplificación de nuestras vidas, con mayor beneficio, por supuesto, para las clases media y baja.

A modo de resumen, diré que esta crisis no trajo y no traerá mayores problemas para Costa Rica de los que ya de por sí tenemos. Un amarre de la faja y listo. Afortunadamente, el empleo no se siente tan afectado como uno hubiera esperado que llegara a los niveles en otro momento. Extrañamente, las cifras de la Caja dicen que más bien ha aumentado la gente que está siendo declarada como trabajadora.

Lo que sí creo es que nuestra crisis permanente, aquella que trasciende las enfermedades financieras, son las más complicadas y difícil de superar. Y más bien, por el contrario, una salida relativamente fácil a crisis nos obnuble nuestra visión y no nos permita enfrentar los verdaderos problemas, simplemente porque “seguimos como estamos”.

No visualizo ningún cambio positivo después de esta crisis. Sobre el sector político, cuando uno trata de escuchar a los candidatos, donde uno más o menos espera que esté el próximo presidente de este país, no siento que haya discursos específicos para generar un cambio o una mentalidad específica. Me parece que lo que vamos a seguir siendo al ritmo de Costa Rica: un país que va bien, que nos ha ido bien, pero que sigue teniendo grandes deudas sociales.

Moderador

Muchas gracias. Agradecemos a don Luis Carlos su excelente presentación. De inmediato damos la palabra a Jorge Arturo Chaves, con la presentación “Criterios determinantes para una lectura ética de la cohesión social y las políticas públicas en tiempos de crisis”.



Público asistente durante el foro

Criterios determinantes para una lectura ética de la cohesión social y las políticas públicas en tiempos de crisis. Jorge Arturo Chaves

Muchas gracias, Jorge. Muchas gracias a todos los presentes.

Una vez, hará ya unos diez años, un excelente académico costarricense del campo de la filosofía, el Dr. Carlos Molina Jiménez, me hizo un comentario sobre los análisis aportados en mi libro *De la utopía a la política económica*, entonces recién publicado (Salamanca, 1999). Consideraba que el aporte teórico ahí expuesto, que establecía criterios para el diseño ético de políticas económicas era muy pertinente. Pero, añadía, era preciso completarlo con propuestas en la línea que él llamaba la *construcción social de la buena voluntad*. Es decir, que por más que se cuente con razonamientos claros sobre las exigencias que deben tener las políticas públicas para poder considerarlas éticas, no se avanzaría mucho en su logro si no se enfrenta el tema de la *disposición*, de las *intenciones* de los tomadores de decisión, políticos y economistas. Si no se cuenta con *buenas intenciones* de su parte, el análisis ético de las políticas económicas puede perder su eficacia y quedar al nivel de un discurso académico y, a lo sumo, de referente de denuncia de prácticas gubernamentales existentes. El viejo dicho de que “el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones”, no puede interpretarse devaluando la importancia de estas, sino como llamada de atención a su exigencia de operatividad ².

Al enfrentarse con una crisis como la actual, en toda su complejidad múltiple; al examinar el carácter ético de propuestas tales como el “Plan Escudo”, la de UCCAEP u otras que se presenten, al discutir los caminos para el desarrollo, se plantea un reto similar al que el colega académico me presentaba hace años. El tema no es simplemente de mostrar, con todo el acierto posible, cuáles son los requisitos para considerar ética una propuesta de salida a la crisis o un camino al desarrollo. Además de eso, se trata de preguntarse ¿qué se necesita para que políticos y economistas tengan la disposición, las intenciones, la buena voluntad de diseñar las políticas públicas, en especial las económicas, en un marco ético? Pienso que es aquí donde topamos, entre otros importantes, con el tema de la cohesión social, además con carácter de urgencia.

¿Por qué? Hay varias razones, pero voy a limitarme esta tarde a una de gran importancia: no hay forma de construir una estrategia de lucha ante la crisis, ni de combate a la pobreza, ni de impulso a un plan de desarrollo, si no lo hacemos *suponiendo como base y construyendo al mismo tiempo*

² Con posterioridad a la presente exposición, Amartya Sen ha desarrollado de manera admirable este tema en su último libro *The Idea of Justice*, Cambridge, Mass. 2009.

un sentido de pertenencia nacional. Es una condición clave para que pueda luego existir una voluntad y una intención de diseñar políticas de inspiración ético-social.

Esto no es un reto pequeño porque, en general, la dinámica globalizadora y, en particular, el estilo de crecimiento adoptado por nuestro país desde mediados de la década de los ochenta generan fragmentación, distanciamiento entre sectores sociales, pérdida de perspectiva de unidad nacional, y reducen el sentimiento de solidaridad a la vinculación con grupos estrechamente afines.

Tanto analistas como otras personas de reconocida autoridad moral en nuestro país han hablado ya, desde hace años, de lo que ellos llamaban la existencia de “dos Costa Ricas” o más. Era algo que existía incluso desde antes de poner en marcha el actual estilo de crecimiento económico, inspirado en el Consenso de Washington, y causaba la preocupación de estar construyendo un país fragmentado por las distancias entre niveles de ingreso, por la distribución desigual no solo entre grupos económicos, sino además por zonas geográficas, y por el dispar acceso de la población a los beneficios de la dinámica económica. Pero todo esto vino a radicalizarse con “efectos colaterales” —como algunos llamarían usando la expresión militar—, de la globalización y de las políticas neoliberales aplicadas durante estos 25 años. Estoy de acuerdo con Luis Carlos Loría que acaba de decir que en nuestro país, en los años de bonanza, en todos estos campos “ha habido fiesta”, pero es necesario precisar. Hubo fiesta, pero no todos participamos en ella.

No solo se acentuaron las brechas, sino que lo que ya se entendía como resultado de análisis, pasó a reflejarse a nivel de la autocomprensión, de la forma como grupos y clases sociales se perciben a sí mismos, lo cual se refleja en sus prácticas socio-económicas y políticas. Este fenómeno se puede considerar como *pérdida del sentido de pertenencia nacional* y se logra identificar en los dos quintiles extremos de la distribución de ingreso, aunque probablemente de manera más articulada en quienes se encuentran en el quintil superior.

El fenómeno no es nuevo, ni es exclusivo de nuestro país. Por citar a dos destacados economistas estadounidenses, cabe mencionar los nombres de J. K. Galbraith y de Robert B. Reich, quienes más o menos por la misma época analizan este fenómeno en ESTADOS UNIDOS de principios y mediados de los noventa.

En un artículo publicado en *The New York Times*, el 20 de enero de 1991, el profesor de Economía Política de Harvard, Robert B. Reich, encara el

tema con el título *The Secession of the Successful*³, que en español podría traducirse como la separación, la secesión o la segregación de los exitosos. Reich analiza la situación del quintil más alto de ingresos de EE.UU., quienes ya entonces ganaban más que los otros cuatro quintiles juntos. Después de mostrar cómo estos exitosos viven cada vez más en grupos más cerrados, separados sus barrios, condominios, “clusters”, del resto de la población del país, con sus propios servicios de educación, hospitales, recreación y otros, pasa a señalar la manifestación de esta secesión en el plano del debilitamiento de su sentido de pertenencia a una única comunidad nacional y sugiere los efectos de este cambio en la práctica tributaria. Mencionar este fenómeno agudizado en EE.UU. bajo las administraciones de Reagan, Bush padre y Bush hijo puede ser ilustrativo y quizás todavía operar como una señal de alarma para la transformación socioeconómica que experimenta nuestro propio país. Recuérdense las políticas de impuestos que impulsaron los presidentes mencionados, acompañadas de transformaciones del aparato público y de reducción en los servicios sociales. A partir de la seria situación que esto generó para grandes mayorías de la población de peores ingresos, se comprende también la demanda por un cambio que condujo a la elección de Obama.

Por su parte, J. K. Galbraith, escribió un sugerente libro titulado *La cultura de la satisfacción* (Ariel, 1997 7a). La idea básica de esta obra es que en la sociedad capitalista, y en todas las sociedades, los afortunados y favorecidos por la dinámica del sistema solo reaccionan a su satisfacción y a su comodidad inmediatas. Esto los lleva no solo a reaccionar negativamente ante las políticas que se orienten a algo distinto a su propia satisfacción, sino, además, a no contemplar incluso su propio bienestar a largo plazo y a ser sensibles tan solo a lo inmediato. La cultura de la satisfacción tiende, por tanto, a tener poca o ninguna simpatía por el sistema de impuestos —no entienden por qué pagar por servicios que no van a usar—, en materia de política económica a rechazar la política fiscal y a priorizar la monetaria, a criticar duramente al Gobierno y a desacreditarlo como incompetente, ineficaz, parasitario y una amenaza al bienestar privado; a denunciar como inadecuado el tamaño del Estado y a resaltar como negativa la notoria asimetría entre quien paga los impuestos y quien recibe sus beneficios. Y, en el caso de EE.UU. al menos, a aceptar como funciones económicas públicas solamente la Defensa, el apoyo del sistema financiero y del régimen de pensiones.

3 El artículo es adaptación de un capítulo de su libro *The Work of Nations: Preparing Ourselves for 21st-Century Capitalism*, publicado ese año por Alfred A. Knopf y que apareció en español con el título *El trabajo de las naciones*, Buenos Aires, 1993, Ed. Vergara.

Pero el problema de “la cultura de la satisfacción”, no se queda ahí. Para Galbraith esa cultura, ese modo de pensar, invade gran parte del resto de la población, por supuesto a los medios de comunicación, a economistas teóricos que apoyan a los “satisfechos”, a los aspirantes a puestos públicos e incluso a miembros del Poder Judicial estadounidense. La prensa y la TV contribuyen, en fin, a que la visión de los satisfechos se convierta en opinión respetable e incluso en verdad indiscutible, y de ahí se extiende a un modo de pensar generalizado.

Está claro que con este tipo de autosegregación se debilita, de manera notable, el sentido de pertenencia a una comunidad nacional y se deteriora, radicalmente, la cohesión de una sociedad. No hay tiempo aquí para analizar cómo también queda afectado el sentido de pertenencia en el quintil inferior y en todas las capas desfavorecidas e incluso excluidas de la dinámica económica, pero no es difícil entenderlo pensando, por ejemplo, en la manera como padecen una ciudadanía incompleta; como, en muchos aspectos, no son titulares a nivel real de derechos existentes en la Constitución y las leyes, como sus oportunidades productivas y de empleo, de ingreso y acceso a servicios están a distancia de las de los grupos más directamente beneficiados del crecimiento económico.

Sin embargo, este sentimiento de pertenencia nacional y su ausencia, como parte de la cohesión de una sociedad, no es una variable independiente. Expresa importantes dimensiones subjetivas de esta cohesión, pero está en estrecha vinculación con mecanismos objetivos, exteriores a los actores sociales, que pueden favorecerlo o deteriorarlo. Por eso es que la cohesión social ha podido ser definida como una “dialéctica entre mecanismos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan” (CEPAL). Son claves entonces para la existencia de una sociedad cohesionada las percepciones y valoraciones de la ciudadanía, que reflejan el grado de confianza, adhesión y respaldo al sistema político vigente y al ordenamiento socioeconómico. Pero, sin duda, estas percepciones y valoraciones dependen de las condiciones socioeconómicas de la sociedad en cuestión, medidas, sobre todo, por la dinámica de brechas socioeconómicas y socioculturales, de protección y vulnerabilidad y de acceso al conocimiento (CEPAL). Por decirlo de manera sencilla y breve, un patriotismo auténtico no se construye agitando una simbología de banderas, himnos y otros mecanismos semejantes, sino participando, de manera justa y equitativa, en un mismo disfrute del bienestar producido colectivamente.

Entendida de esta manera, con estas dos dimensiones, objetiva y subjetiva, por llamarlas de alguna manera, la cohesión social no es solo una realidad

socioeconómica y políticamente deseable, sino que tiene también una dimensión éticamente positiva. Conlleva la realización de dimensiones de equidad, de justicia y de solidaridad, más allá de los estrechos límites del propio club, grupo, o clase, para alcanzar el espacio de toda la comunidad nacional.

Construirla es una tarea ardua e inevitablemente, por su propia definición, debe pasar por procesos también éticos, en la medida en que deben ser inclusivos de todos los intereses y necesidades ciudadanas. Pensemos en un proceso de diálogo nacional encaminado a un nuevo pacto social. No se trata simplistamente de pretender integrar a todos en una especie de sociedad ideal preconcebida, sino de construir como verdaderos actores una sociedad que responda al bienestar de todos.

Uno podría, al terminar esta exposición, repetir la duda planteada inicialmente: ¿Cómo contar con la buena voluntad de todos para este tipo de construcción social?

Sin duda, no se puede lograr por la fuerza, y sería, además, contradictorio. No puede venir un Pinochet y decir: “vamos a construir una Costa Rica en la que todos compartamos el mismo sentimiento”.

Un argumento persuasivo, que utiliza el propio Galbraith, sobre todo pensando en quienes están en situación privilegiada en la actual economía, es el de señalar el peligro que encierra la actual falta de cohesión, como amenaza más grande a la paz, a la convivencia civil a largo plazo y en definitiva, a las ganancias de los que más tienen. Equivale a decirles a quienes más tienen y viven con mayor comodidad, “¡ajo!, si el barco se hunde, Ud. también se hundirá con todo lo que disfruta”. Me parece que este argumento puede tener cierta eficacia pero no es por completo satisfactorio.

Es preciso ir más allá, al menos desde el punto de vista ético, pero fundamentados en las nuevas realidades políticas y culturales. El problema no es solo de mala voluntad. El problema es que se nos cambió el mundo, como decíamos al principio. En este nuevo mundo, hay una dinámica globalizadora, con una división social del trabajo que erosiona y debilita los vínculos tradicionales dentro de la sociedad y entre las sociedades. Produce una creciente valoración de la autonomía individual, en detrimento de los lazos que nos unen y de los valores sociales. Esto nos fuerza a descubrir nuevas formas de vinculación que nos cohesionen. No se trata entonces simplemente de repetir lo de nuestros abuelos. Es un mundo muy distinto. Ante la actual dinámica globalizadora, resulta indispensable por medio del análisis interdisciplinario y de la práctica del diálogo social, **descubrir y construir nuevos lazos de solidaridad más fuertes, materiales, de ideas**

y sentimientos que recreen un nuevo tipo de individuos y colectividades, capaces de sobrevivir y tener futuro en la nueva realidad. Es interés de todos. No estoy diciendo exactamente lo mismo que el argumento persuasivo anterior. Se trata más bien de que todos nos preguntemos: ¿vivimos ustedes y nosotros —satisfechos e insatisfechos— con nuestra manera de relacionarnos? ¿Es esa manera constructiva? ¿Nos está beneficiando?

En este nuevo mundo ya no se puede recurrir a aquella especie de *solidaridad espontánea* que se da entre los afines, entre los cercanos. Ahora, se requiere otro tipo de solidaridad, propia de una sociedad más compleja, una *solidaridad orgánica*. Démonos el beneficio de la duda de que todos quisiéramos vivir en una sociedad solidaria, pero que en la nueva situación no sabemos cómo construir una sociedad cohesionada, verdaderamente solidaria. De que asumamos el reto de descubrir, analizar y construir las condiciones necesarias para lograrlo depende la supervivencia no solo de los satisfechos, sino de todos.

Muchas gracias.

Moderador

Agradecemos mucho a Jorge su brillante exposición y le damos la palabra a Diego Víquez con el tema que “Estratificación social y movilidad social ascendente. Implicaciones para la convivencia democrática y la cohesión social”.

Estratificación social y movilidad social ascendente. Implicaciones para la convivencia democrática y la cohesión social. Diego Víquez

Agradezco a FLACSO y a la Fundación Konrad Adenauer por la invitación a compartir con ustedes algunas reflexiones en voz alta, sobre este tema tan sugerente. Lógicamente conversar sobre el tema sugerido en la brevedad de algunos minutos, no deja de ser una limitante, toda vez que su solo enunciado plantea las serias interrelaciones existentes entre el entramado social y la democracia posible.

El concepto de estratificación social se refiere a la “existencia, entre los grupos de una sociedad, de desigualdades estructuradas en términos del acceso a recompensas materiales o simbólicas. La forma más distintiva de estratificación en las sociedades modernas la constituyen las divisiones de clases” (Giddens, 1995).

Esta definición de Giddens nos permite comprender la lógica del tema propuesto, puesto que existe una estrecha correlación entre la estratificación por presuponer desigualdades y la movilidad social ascendente que se plantea como ideal ético contra fáctico; es decir, aspiración social por verificar un sistema, que propicie mejores condiciones de vida.

Relacionar esta primera afirmación con la segunda parte de nuestro tema, es lo que he llamado la democracia posible, puesto que probablemente nada incida tanto en la calidad de la vida democrática, y en su desarrollo sostenible, como la cohesión social derivada de sistemas que estructuralmente propician el ascenso social.

Ahora bien, analizar la estratificación social en el país obliga a visitar lugares comunes, como citar datos elocuentes referidos al aumento de la desigualdad, y reflejados en indicadores cada vez más sospechosos como el coeficiente de Gini. Sin embargo, existen datos desprendidos de la simple observación de la dinámica social, que nos permiten ver con claridad, que la polarización social tiene mucho rato de andar entre nosotros. Hace algunos años, colaborando para el área social de la Iglesia Católica, le hacía ver al Arzobispo, con una expresión que luego él popularizó, como nos encontrábamos al frente, de al menos *tres costaricas, costa rica, costa media y costa pobre*. Esto, que todos conocíamos, parecía no ser un dato familiar, hasta que empezamos a hablar de la existencia de un millón de pobres hacia la mitad del Gobierno de Pacheco.

Digo lo anterior, porque me parece que en el país, más que de problemática, nuestros días imponen hablar de “solucionática”, como bien afirmaba don Pepe. Si algo tenemos abundantemente en el país son indicadores y diagnósticos, pero, desde hace muchos años, carecemos de respuestas, de políticas sociales claras y novedosas con las cuales podamos hacer frente al drama de la pobreza y de la exclusión.

En materia de estratificación, el país se polariza, y esto se produce solo en el contexto de sociedades donde el ascenso social ha devenido en imposible, a raíz de una multicausalidad sistémica, que hunde sus raíces justamente en un abandono de las políticas sociales, tanto de las universales como de las selectivas, entendiendo que si bien es cierto en ocasiones las selectivas son un tanto más complejas de aplicar, en el caso de las universales, errar en su aplicación supone casi un ejercicio de impericia, por decir lo menos.

La gravedad de cortar las posibilidades de ascenso social es grande, toda vez que esto solo se produce de un nivel de la estratificación social hacia abajo, mientras que los niveles de mayor ingreso, siguen generando nuevas

y mejores posibilidades de acumulación de bienes y riqueza, situación que plantea, para la convivencia o cohesión social, dilemas de no poca importancia y que tienen que ver directamente con la convivencia, ya no digamos democrática, sino cotidiana.

La existencia de televisión para ricos y televisión para pobres; escuelas, colegios y universidades para ricos y otros para pobres, guetos para ricos y guetos para pobres; periódicos para ricos y otros para pobres, y un larguísimo etcétera, nos colocan de frente a la progresiva construcción de una sociedad tan fragmentada, que incluso pondría en peligro la idea misma de nación, puesto que dejan de existir vasos comunicantes entre realidades sociológica y económicamente tan distantes, aunque geográficamente colindantes.

Debemos decirlo con claridad, la movilidad, la cohesión social, la convivencia solo es posible construirlas en un país que se toma en serio la política social pública. Es decir, que no depende de las ocurrencias del Gobierno de turno, ni de las casualidades de ciclos económicos prósperos.

Lo que corresponde es emprender con seriedad una serie de programas, con su correspondiente ensamblaje institucional, que plantee luchar contra la pobreza y, en consecuencia, generar ascenso social, de manera sostenida en el tiempo. De esta continuidad en los planes que se ejecuten, podrá desprenderse un balance real de las dimensiones de la pobreza y de la desigualdad en el país.

Luchar contra la pobreza es tarea de largo aliento, que requiere un esfuerzo planificador tan serio, como el de planificar el desarrollo de la electrificación, el abastecimiento de combustibles, la infraestructura u cualquier otra tarea en la marcha del país para la que se requieran verdaderas políticas de Estado. No pueden ser ocurrencias coyunturales ni electoreras.

Para comenzar, deberíamos tomarnos en serio la existencia de una rectoría, autoridad social o como quiera llamársele, que sea capaz de coordinar el entramado institucional y programático que existe en el país en materia de política social. Sus funciones deberían ser al menos: diseñar, planificar, programar y evaluar, a la par de coordinar de manera permanente al grupo de los jefes de las instituciones del área. Esto no cuesta; solo debe hacerse, ayudado con un poco de buenas maneras; en lo particular, creo que más que ingobernabilidad se trata, en la mayoría de los casos, de incapacidades personales.

Lo otro es renunciar a ejecutar todos los programas; el aparato estatal no da para ejecutar los programas necesarios; se requiere que muchas de las instituciones del Estado se conviertan en agencias de cooperación, que

financien y evalúen a los cientos de organizaciones de la sociedad civil que están haciendo exactamente lo mismo que ellas.

Idear los programas no es tener ocurrencias; se deben diseñar cuidadosamente contemplando aspectos como: impacto, cobertura, fondos sostenidos –no cíclicos–, experiencias ya existentes, ejecutores, monitoreo. Para lograr programas en esa línea, se requiere remozar la forma de trabajo de las instituciones existentes, en la línea de la subsidiariedad acá planteada y asegurarse de que los programas no se limiten a repartir plata sin ton ni son, solo para cumplir metas, como, lamentablemente, fue a lo que se redujo el Programa Avancemos. Experiencia esta, paradigmática, sobre cómo se hacen programas carísimos sin apostar por el impacto potencial que estos programas, bien aplicados, han tenido en todo el mundo. Lo grave de estas ocurrencias es que luego corregirlas es carísimo y con un enorme costo social y político, amén de lo poco sostenibles que son en medio de una crisis económica.

Optimizar los recursos es urgencia prioritaria, y gestar una nueva generación de programas, que, sin ser extraordinariamente onerosos, sean capaces de producir varios efectos encadenados.

Así, por ejemplo, en lugar de estar pensando en esos seguros de desempleo, debería proponerse un programa de empleo temporal, destinado a obra pública y servicio comunitario. Se trata de un auténtico programa de “ganar-ganar”, con un enorme valor agregado.

El Programa “Avancemos” debe entrar a cuidados intensivos para un *extreme make over*, tal y como existe; como se ha venido aplicando es un tributo irresponsable a formas de hacer política social pública, que solo sirve para fomentar el clientelismo, el paternalismo y el subdesarrollo. Debe empezar a ser lo que nunca ha sido: un programa de transferencias monetarias condicionadas, aspecto del que he hablado varias veces en este mismo espacio.

Es imprescindible entrarle de lleno a la reestructuración en clave de desarrollo del programa de los CEN-CINAI, quitárselos al Ministerio de Salud, y darlos a las comunidades para su gestión o a las organizaciones que quieran gestionarlos con el subsidio estatal; estas instituciones son esenciales en medio de la crisis, por ayudar a nutrir, para mantener los cuadros de vacunación al día y para cuidar a los niños, con el objetivo de que puedan sus padres y madres laborar.

Para el desarrollo de zonas con profundo rezago, debe optarse por la metodología de intervención que nos ha descrito tantas veces Miguel

Sobrado, probada con enorme suceso en el gigantesco Brasil, la de “capacitación masiva”, a la cual desde la Universidad Nacional se le han hecho algunas adiciones criollas.

El otro gran tema de las políticas sociales lo constituyen, además de las selectivas, las universales, sobre todo educación y salud, además de empleo y vivienda. Pero en estas materias, como dije antes, el camino es bastante más conocido, aunque igualmente poco transitado.

Para no alargar mucho nuestro análisis, es necesario dejar claro que las sociedades justas se miden por la igualdad de oportunidades, que nadie viva por debajo de lo humano: educación pública y gratuita de calidad, servicios de salud, vivienda digna, empleo decente, entorno saludable, recreación, seguridad ciudadana, entre otros componentes.

La Costa Rica que se construyó después de los cuarenta pensaba más en la equidad de oportunidades, que en un igualitarismo absurdo. El desarrollo de las capacidades humanas, por la vía de ofrecer iguales oportunidades para todos, ha sido la senda costarricense del desarrollo.

Sin embargo, siempre ha sido más fácil el camino del igualitarismo, por la vía de repartir plata sin ton ni son; por el contrario, la senda de la equidad, la lógica de la movilidad social, exige seriedad, estudiar atentamente la realidad, emprender reformas en programas e instituciones, hacer reformas realmente estructurales; estas son las causas por las cuales, en este momento del país, en cuanto a políticas sociales se refiere, no tenemos ninguna posibilidad de aspirar a mecanismos reales de ascenso social, razón por la cual tenemos amenazada la convivencia democrática.

Muchas gracias.

Moderador

Agradecemos mucho también a Diego su brillante exposición y abrimos un espacio para que ustedes puedan hacer sus preguntas o sus comentarios a los expositores.

Intervenciones del público

Intervención del público: Agradecer las intervenciones presentadas; a mí lo que me preocupa es si con el modelo de desarrollo esperado; ¿será posible realizar la cohesión social que estamos tratando de construir? Por otro lado, las políticas públicas existentes están inspiradas en otro tipo de

intereses y se han convertido, hasta cierto punto, en reacciones muy ligeras en materia de política pública. Cuando los frentes existentes no tienen la misma visión del mundo, a unos les interesa una cosa y otros, otra; lo que planteaba Jorge, ¿cuánto nos llevará la crisis actual? Hay muchos teóricos que dicen que la crisis financiera son dos años y ya está pasando, pero esta no es una crisis financiera, es una crisis global. Representa un panorama bastante complejo. Yo diría que nuestro problema es la complejidad de esa crisis global en la que hay una buena intención, pero la buena intención tiene muy poco soporte, pragmático y de viabilidad. Lo que presentaba el compañero Víquez, tiene que ver con lo que trabajamos con las comunidades y tenemos muchas interrogantes sobre qué podemos hacer. Entonces, la pregunta que yo planteo es: ¿cómo visualizan ustedes, desde su práctica cotidiana y su escenario de acción, la factibilidad de la cohesión social? Es un tema que se ha venido hablando mucho desde la CEPAL, porque pareciera que existe una fórmula, pero el asunto es cómo.

Intervención del público: El señor Luis Carlos Hernández habló de que la gran deuda política pública es la infancia. Con mi experiencia como docente psicóloga, en el sistema educativo costarricense, creo que la gran deuda es con la infancia, pero específicamente con la adolescencia; ni el sector público ni el privado atienden esos aspectos como se debería. ¿Qué se está planteando para la adolescencia?

Intervención del público: Quisiera preguntar lo siguiente. Podrá alcanzarse la cohesión social. La CEPAL está haciendo una inversión en removerla como desarrollo social si no se tiene realmente en cuenta los factores que afectan la cohesión social en los otros lugares, como es la seguridad, la criminalidad, la agresión contra las mujeres, la falta de educación, inclusive la salud mental, etc. Podrá hablarse sinceramente, ¿más allá de ser nosotros todos intelectuales, políticos? Pensar en esos factores que son los factores reales, cuando por ejemplo, yo creo que el problema de la criminalidad organizada, llámese esto robo de celulares, bajonazos, etc. basada sobre la idea del consumo y el poder del consumo de ciertos grupos sociales que procuran un ingreso porque no pueden adquirirlo con salarios, con el dinero, lo adquieren de otra manera, simplemente. Entonces, ¿podrá hablarse seriamente de estos factores? Tampoco tenemos una propuesta seria de desarrollo nacional que pasaría probablemente por respuestas a las comunidades, ¿cómo poder hablar de cohesión social con todos los factores que intervienen?

Intervención del público: Considero que hay una situación de crisis de valores en el país; ahora, los niños, los jóvenes, creen —porque es lo que les dicen los programas de televisión, la prensa, inclusive los mismos padres—

que el éxito está relacionado con lo que uno tenga o pueda comprarse. Entonces, la pregunta es: ¿creen ustedes que esta crisis de valores podría el Gobierno o las ONG aminorarla con una política pública?

Intervención del público: Agradezco sus intervenciones que han sido sumamente enriquecedoras. Quisiera hacer un comentario, en particular con el Programa “Avancemos”. Me parece que compararlo con el progreso del programa “Oportunidad” en México o “Scola” en Brasil es un poco peligroso porque las realidades son muy distintas. Primeramente, a pesar de que hay en Costa Rica problemas tan graves como sucede en México, pueden darse problemas al adaptar un programa de un país a otro. Por otro lado, me parece a mí que nuestro talón de Aquiles es que la gente no termina el colegio. Gracias a Dios, en salud hemos salido bastante adelante. Pero me gustaría saber cuáles son los desafíos, en el caso de que Avancemos se convierta en una transferencia condicionada, para no decir que un tributo irresponsable. ¿Cuál es la propuesta para vincularla al menos en el corto plazo en lo que queda de administración? ¿Qué se puede hacer ahora en el corto plazo?

Intervención del público: Creo que hay un elemento, que ya fue puesto sobre la mesa y creo que en la discusión de hoy es importante también ponerlo en relación con las presentaciones; es el elemento “proyecto país”. Sabemos que hay un gran presupuesto en el país para ayuda social, pero que hay una gran descoordinación de las 22 instituciones que ofrecen programas de ayuda social, repitiendo cosas, descoordinadas y también tenemos un problema de identidad. De identidad en relación con que tenemos un territorio; entonces, ¿qué es lo que nos une? Porque considero que lo que nos iguala por encima de cualquier otra cosa es el territorio. ¿Qué vamos a hacer con nosotros y luego con nuestro país? Nuevamente, considero que el tema de “proyecto nación” que algunos países tienen, ha demostrado que han logrado cosas interesantes. Creo que es un elemento transversal que debemos tomar en cuenta.

Respuestas de los expositores

• Respuesta de Luis Carlos Hernández

Voy a tratar de resumir y me disculpan si a alguien no le respondo específicamente. Yo diría que mi posición no fue tan propositiva como la de don Jorge, pero sí quisiera decir que considero que la educación es la única herramienta activa que puede promocionarnos la sociedad que deseamos. Evidentemente hay una infraestructura social que es muy importante, el sistema de salud es muy adecuado o incluso al día de hoy, estoy seguro de que prácticamente ni el economista más radical puede cuestionar nuestro

sistema de la CCSS, porque inclusive, uno está consciente de las grandes ventajas en temas de economías de escala, por ejemplo una operación de trasplante de hígado, como la que recibió el campesino esta semana, es una operación que nadie la puede pagar en el mundo o el grupo de personas que lo puede pagar es muy bajo y eso se puede lograr básicamente por un sistema de seguridad social bastante universal. Por supuesto que yo deseara tener mucho más inversión en infraestructura vial. Tal vez ustedes no lo vean así, pero el componente de igualación de las condiciones de las personas, gracias a una mejor movilidad todos los días permite un mejor acceso a un montón de cosas. Ese tiempo ahorrado que estamos perdiendo todos los días en las calles; es tiempo que el país está matando en oportunidades de un montón de cosas. Eso es como las cosas que hay que hacer y punto. No hay nada que discutir. Es el terreno de juego que nos ponemos todos los días a jugar. Pero sí creo que la educación es fundamental y es la única forma en que podemos hacerlo. Creo que lo que estamos haciendo en Costa Rica no tiene absolutamente nada que ver con lo que deseamos.

Recuerdo una vez un artículo de *The Economist*, que hablaba precisamente de la desigualdad en Estados Unidos y decía, en forma caricaturesca, algo que me hizo mucha gracia, que la elección más importante que debemos hacer los seres humanos en nuestra vida es escoger muy bien a nuestros papás. ¿Por qué? Porque al fin y al cabo es lo que nuestros papás son capaces de darnos en nuestra formación, lo que nos convierte en los ciudadanos que somos hoy. Evidentemente, los papás son una simplificación social realmente de ese entorno que nos convierte en malos o buenos ciudadanos. Si nuestro círculo familiar o nuestro círculo de formación no es capaz de proporcionarnos esa capacidad de mejora, no nos queda otra que crear un Estado que sea capaz de generar esa sustitución. A mí me hace gracia porque muy bien lo dice Diego, el tema de la educación privada y la educación pública. Me hace gracia eso en particular, porque en realidad, es un mito que la educación privada en Costa Rica es mejor que la educación pública. Cuando usted logra controlar por otras variables, se da cuenta de que es exactamente la misma educación; los estudiantes no se van con ninguna destreza particular. ¿Qué es lo que sucede? Que papás o padres de familia o apoderados mucho más interesados en una mejor formación de su hijo, se preocupan fundamentalmente por buscar colegios mejores. Entonces hay un tema de selección y esa selección nos lleva precisamente a que, con todo el perdón por ejemplo de los colegios científicos, es la demostración gráfica. ¿Qué piensan los colegios científicos? Los colegios científicos dicen que la educación pública nunca va a ser como la educación privada; entonces, hagamos una selección de los mejores estudiantes de la educación pública y los ponemos en un colegio para competir. Tomemos la lista de los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica y a mí me impresionó

revisar los de la número uno hasta la número 50, porque evidentemente ando escondiendo el colegio o la escuela para mi hijo, a ver dónde quiero mandarlo y resulta que del primero al cincuenta no hay un solo colegio público, excepto los colegios científicos. Entonces, yo creo que en educación estamos perdiendo la capacidad de enseñar a aprender. Estamos perdiendo la posibilidad de que estos muchachos sean ambiciosos en la vida y no ambiciosos en el sentido monetario, sino ambiciosos en el sentido de hacer algo mejor.

Creo que la observación sobre adolescencia es muy válida. Sin embargo, yo siento y soy bastante creyente de que ya hay un tema de mucho camino avanzado. Cuando el muchacho adolescente llega ahí, ya se perdió mucha ruta. Ya dejamos de formar. Y lo más interesante que este no es un tema que corresponde únicamente a los pobres o a los menos favorecidos. Es un tema que está atacando a los grupos más ricos. El INCAE, órgano altamente conocido por su interés básicamente en el tema empresarial, tiene una temática que se llama la tercera generación en las empresas, que es básicamente: abuelo trabajador, hijo rico y nieto miserable. Y eso tiene todo el sentido de la lógica. Papás que fueron formados en el esfuerzo, en el trabajo, tienen hijos muy buenos, pero esos hijos muy buenos que resulta que les cayó la plata porque su papá fue muy provechoso socialmente, realmente son un desastre como papás. Un desastre y lo único que han provocado son quiebras de familias y de empresas. Así que ese fenómeno de destrucción social, no es un fenómeno exclusivamente de las clases más desfavorecidas. También se presenta en los más ricos.

Entonces, yo creo, en forma resumida, básicamente, que con un sistema de educación social, que fomente. Solamente lamento que mi hijo todavía no tenga la posibilidad de mezclarse con grupos de todas las clases sociales de este país, como yo sí la tuve, que disfruté de esa posibilidad. Disfrutar puede sonar un término muy alegre, pero yo supe lo que era tener compañeros que no llegaran porque no tenían qué desayunar. Yo tuve compañeros también que supieron lo que era viajar a Miami desde los dos años. Esa amalgama de clase social la disfrutábamos nosotros. Estoy seguro de que todos los que están sentados en este seminario lo sintieron. Pero también estoy seguro de que los hijos de la mayoría de los que están aquí sentados, no están disfrutando esto, porque como papá responsable, le buscamos su mejor opción educativa y, desafortunadamente, su mejor opción educativa es aislarlos de la Costa Rica en la que nosotros crecimos.

- **Respuesta de Jorge Arturo Chaves**

Para no repetir cosas que ya se han dicho, y espero que no suene a “filosofamientos”. A pesar de lo que dijo Diego y con pequeñas diferencias,

hay muchos diagnósticos. Yo estoy convencido de que no hay un enfoque correcto; es una cuestión de análisis. Como reflejo, cojamos los periódicos, por ejemplo, desde que estalló la crisis, todas las discusiones son mayoritariamente de economistas, colegas distinguidos todos. Casi todos se mueven a nivel de relaciones entre variables: que si tasas de interés, que si esto, que si lo otro, que si monetario, que si fiscal, puede resolverse el problema de la cohesión social –vos decías con un modelo de desarrollo como el que existe– pero no es solo un problema de modelo, es el análisis. Y me refiero sobre todo a la visión. La visión de los periódicos refleja lo que les interesa a los políticos y lo que va apoyar más un candidato u otro.

¿Cuáles son los problemas del análisis que existen? A mi modo de ver, varias cosas, y lo he tratado de insistir en las últimas semanas. Una es que es curioso el manejo de la economía pero a nivel de análisis, es terriblemente reduccionista, terriblemente limitado. Es tan malinterpretado lo que es la economía, que es lógico que luego por énfasis se diga que tiene que ser lo social; si no se cambia lo económico, lo social no va a funcionar. Pero no es solo un asunto de lo económico con lo educativo y lo social. Yo diría que el análisis tiene que tener por lo menos tres niveles: un nivel puramente técnico, no solamente económico, pero fundamentalmente económico; es importantísimo ver cómo se manejan las relaciones entre las variables económicas. Pero por encima del técnico viene el científico. El nivel científico es el que te habla de la multidimensionalidad de los problemas. Aunque los problemas que tenemos no tienen una sola causa; por lo tanto, no hay una fórmula mágica, no hay una sola medida. Se requiere una estrategia multidimensional porque si no, cada uno se marea y dice: “y si agarro por aquí, me sale por allá”. Entonces debemos pensar en esos tres niveles: el técnico, el científico que trata de ubicar la economía dentro del conjunto del sistema. La economía es muy importante pero subordinada, y el tercer nivel es el ético-político, el cual se relaciona con lo que decían del “proyecto país”. Parecen ya frases desgastadas, como la de concertación, pero no dejan de ser reales. El país tiene que ponerse de acuerdo en el para qué de este esquema de producción y para quién es. Y eso se traduce en instituciones y en políticas económicas. Yo insisto mucho también –perdonen que me autocite–, yo digo que el problema no es que existan sinvergüenzas y corruptos, porque eso siempre los habrá. El problema es que creemos que no somos sinvergüenzas ni corruptos, pero que el esquema general, eso que se llama el modelo, el estilo, la cancha y las reglas que determinan cómo hacer para ser exitoso y cómo hacer para ser perdedor. Entonces, no te queda más remedio. Es absurdo, es suicida si voy a optar nada más por cosas de la ley. ¿Qué quiere decir eso en términos reales? Que las políticas económicas y las instituciones económicas, financieras y demás, no están definidas para salvar los intereses generales, comunes. Están

condicionadas por los intereses de los satisfechos y los exitosos. Si no se cambia eso, las políticas sociales serán una acción hecha con la mano que luego borraré con los codos y seguirá produciéndose indefinidamente esto. Entonces, no es excluyente lo que estoy diciendo. Toda la importancia que ha dicho Diego de las políticas sociales; tampoco todo el manejo que ha dicho Luis Carlos sobre las políticas monetarias. Lo que digo es que tiene que ser integra. Pero para eso elige uno un Gobierno, para que tenga una visión de conjunto.

Es impresionante que todavía en este siglo XXI, de tal desarrollo, de técnicas de información, comunicación, se diga que no hay coordinación institucional. Entonces, para qué quieren Internet, ¿para qué quieren los sistemas? Las fallas del Gobierno Digital todavía. Es un aprendizaje, pero eso no es excusa. Como le contaba a la compañera, duré 18 días para sacar la cédula yendo al registro civil de Heredia y luego al de San José al Tribunal y todo porque se les cayó el sistema. Como decía un profesor de la UNA: “contame una excusa mejor porque esa la he oído innumerables veces”.

Ahora, para terminar, ¿cómo hacer la buena voluntad? Yo sí creo que llamémosle de otra forma, démosle vuelta. La diferencia de intereses que existe en un país tan falto de cohesión como este, pero no queda más remedio por las razones que dije, que sentarnos en una misma mesa. No queda más remedio, llámenlo concertación, pacto social, diálogo ciudadano. Hay que ir a eso, si queremos salvarnos como país. No queda más, no hay de otra. Es la única forma, porque todo el mundo piensa que tiene buena voluntad. Mostrémoslo en una mesa de diálogo, tratando de ponernos en los zapatos del otro. Eso es lo que yo veo y lo repito, es un problema de análisis a nivel de los políticos. Pienso que no hay para nada una concepción de estrategia global. Bueno, el Plan Escudo, en ese sentido, la falta de visión y los medios, como vimos, son reflejos vivos de esta falta de visión de conjunto.

- **Respuesta de Diego Víquez**

No es que esté peleado con los economistas. Ahora que oía a Jorge hablando, me parecía recordar vivamente esta visión integral interdisciplinaria, que es fundamental. Cuando logramos que el Presidente comprara la idea en la campaña de subir las pensiones para los viejitos, para los adultos mayores, un día iba yo en carro y recibo la llamada de Memo Zúñiga⁴ que me dice: mira, ya Óscar me tiene hartó con esta vaina de los viejitos. Entonces yo necesito que me digás cuánta plata ocupas. Eso, para mí, es la integración. Y la que se traduce en cosas concretas, en acciones específicas, en políticas sociales específicas. En todo lo que se logró hacer al inicio, fue muchísimo

4 Guillermo Zúñiga, Ministro de Hacienda, Período 2006-2009.

mejor la planificación que la ejecución; tengo que confesarlo, pero toda la etapa de planificación estuvimos con Memo sentados a la mesa, trabajando el sector social. Es decir, yo creo finalmente en esto. No se me ocurre otra cosa. La tontería que se hacía de un consejo económico por un lado y un consejo social por el otro, son tonterías. El Gobierno de un país es un país, no son sectores.

Por lo demás, el tema de cohesión social que se ha tocado tan acertadamente por Jorge y Luis Carlos, yo puedo suscribirlo totalmente. Es un tema de conversar, pero después de la conversación, yo vuelvo a lo que les decía. Es un tema de qué es lo que hay que hacer y eso se llama política social pública.

En cuanto al Programa Avancemos, Nueva York tiene un programa de transferencias monetarias condicionadas desde hace varios años. Y los indicadores de Nueva York, son indicadores de Nueva York y son muy generales. “Avancemos” se diseñó luego de estudiar México, Brasil y, particularmente Chile y contamos ahí con la asesoría de Miguel Székely Pardo⁵. Tuvimos largas jornadas de trabajo. Fuimos discerniendo qué era lo que convenía al país. En esto, yo creo que Costa Rica copió a Ricardo⁶, quien decía que las cosas tienen que ser hechas con salsa criolla y con leña de café. Eso fue lo que quisimos hacer desde el principio: un programa criollo. Desde el principio yo era la voz que pedía muchísimo más condicionalidades en las transferencias. No solamente la plata. No solo la permanencia en el colegio, sino también otras cosas, porque tenía en mano indicadores alarmantes en materia de desnutrición o malnutrición. Costa Rica tiene desnutrición, y va desde desnutrición severa en los corredores fronterizos y hasta en algunos pueblos al interior del país. Eso era suficiente como para decir es necesario meter como condicionalidad, las medidas antropométricas y la tabla de vacunas. Las vacunas estaban volviendo a ser problema de salud pública y la prueba fue que después la Ministra amplió el cuadro de vacunas. Estemos de acuerdo o no con que sean las aceptadas, pero se amplió.

Teníamos problemas también de malnutrición, no solo desnutrición sino malnutrición en las áreas urbano marginales por ingesta de carbohidratos. Entonces, se hacía necesario también controlar el peso hacia arriba y no solo hacia abajo. Teníamos como problema de salud pública el cáncer de cuello uterino, que esa es otra de las condicionalidades que se tienen: la citología anual. Y estaba demostrado ya para esa época en el mundo que los

5 Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación. Secretaría de Desarrollo Social. México.

6 Ricardo Jiménez Oreamuno. Tres veces presidente de la República: 1910-1914; 1924-1928; 1932-1936.

únicos programas que habían reducido realmente la pobreza en el mundo, habían sido estos de transferencias monetarias condicionadas, donde lo importante no era la transferencia, sino la condición, porque se apuesta para la generación siguiente, no para la generación que recibe la plata. Para la generación que recibe la plata, lo único que se logra es mejorar su calidad de vida y sus ingresos y un valor agregado que debe ser plata en las microeconomías locales. Es decir, las becas son otra cosa. Lo que mató a “Avancemos” fueron las ganas del Presidente de meter más gente y eso hay que decirlo realmente. Por buena fe o mala fe, yo no lo sé, pero se le pidió desde el principio que fueran primero 300m y llegamos a diez mil, pensando en que iban a ser diez mil para ser evaluado en un año, pero pronto nos dimos cuenta de que se metieron de porrazo 70.000 personas entre FONABE y el IMAS y ya para esa época se había perdido de vista el programa. Era una máquina de repartir dinero. Entonces, tal vez porque conozco tanto el tema, es por lo que puedo hablar con vehemencia sobre el tema o más de la cuenta. Probablemente, ya es un problema de carácter. Pero sí, efectivamente, fue otra cosa lo que se quiso para el programa originalmente.

Cierre del foro, Jorge Mora Alfaro.

Nosotros no somos partícipes de la cultura de la satisfacción, totalmente, pero sí podemos estar muy satisfechos hoy por haber estado participando de estas exposiciones y creo que nos han aportado muchos elementos para nuestro pensamiento, para nuestras propias decisiones y que, por supuesto, van a contribuir al país. El hecho de que estas exposiciones se recojan, se publiquen y se divulguen, es un elemento muy importante de nuestra perspectiva en este trabajo que desarrollamos en conjunto FLACSO y la Fundación Konrad Adenauer. Este es el reinicio de la actividad por este año y esperamos que ustedes estén acompañándonos durante todo el proceso. Yo quiero pedirle un aplauso muy fuerte para los expositores. Voy a ceder la palabra a Kerstin para que ella cierre la actividad.

Cierre del foro, Kerstin von Bremen

Muchas gracias por las presentaciones que mostraron diversas aristas del tema. Lamentablemente, este es un año en donde también el tema de bienestar está en discusión, las grandes diferencias todavía presentes no solo acá en América Latina sino en Alemania, donde también discutimos actualmente sobre la posibilidad de diferentes esquemas económicos.

También hay otro tema que se ha vuelto relevante en Europa, ha sido el de la economía social que no es una economía socialista, y queremos iniciarlo con FLACSO. Es una economía que también tiene parte social, que también

tiene responsabilidad social y que también da más o menos el marco para una economía, donde también se discuta la responsabilidad con los ciudadanos.

Por lo tanto, es importante ver cuál es el papel del Estado, eso es una discusión en Europa y debería darse también aquí en América Latina, en Centroamérica y especialmente en Costa Rica, discutiendo sobre cuál podría ser el modelo para Costa Rica, porque en cada país es diferente; en consecuencia, no debe hablarse de modelos exitosos de desarrollo, sino ver más bien qué conviene a cada país.

Muchas gracias por su participación, y vamos a seguir también este año con más eventos así, sobre temas en este escenario. Esperamos que también nos acompañen y participen muy activamente.

Muchas gracias.

FORO: “POLÍTICA COSTARRICENSE A LA LUZ DE LA POLÍTICA NORTEAMERICANA”⁷

Este foro tuvo como fin reflexionar sobre la política estadounidense desde la perspectiva costarricense, reflexionar sobre la administración iniciada por OBAMA y las implicaciones en términos de política exterior para Costa Rica, así como las orientaciones en términos de política comercial.

La bienvenida estuvo a cargo de la Sra. Kerstin von Bremen, representante de la Fundación Konrad Adenauer en Costa Rica; la moderación estuvo a cargo del Sr. Manuel Rojas Bolaños, investigador de la Sede Académica de FLACSO.

En esta ocasión, participaron como expositores:

- El Sr. Bruno Stagno. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto con la presentación *“Leyendo los cambios en la política norteamericana desde la política costarricense. Implicaciones prácticas en el ámbito doméstico y la política exterior”*.
- El Sr. Constantino Urcuyo. Director Académico del Centro de Investigación y Adiestramiento Político Administrativo (CIAPA) con la presentación *“Obama, ¿el retorno de la política del buen vecino? Implicaciones para América Latina”*.
- El Sr. Carlos Murillo. Profesor, Universidad de Costa Rica con la presentación *“Las orientaciones de política comercial del Gobierno de Obama. Amenazas y oportunidades para Costa Rica”*.

⁷ Jueves 28 de mayo de 2009, en el Instituto Cultural de México.

- El Sr. Luis Guillermo Solís, Director. Centro de Información, Secretaría General Iberoamericana para Centroamérica con la presentación “*Los principios y valores de la política exterior de Costa Rica: encuentros y desencuentros con EE. UU.*”.

En este foro, los autores señalaron que Costa Rica debe verse a sí mismo como un país con posibilidades de negociar, así como potenciar sus posibilidades de maniobra; adicionalmente a partir de lo planteado por los expositores, queda en evidencia que Costa Rica tiene la posibilidad de ver nuevas perspectivas sobre la relación con EE. UU., en el contexto del nuevo de Gobierno, y de ahí que el conocimiento de la historia de esta relación con este país del Norte, siempre es una guía para saber qué esperar y qué podemos proponer como país.

Bienvenida a cargo de Kerstin von Bremen, Representante Fundación Konrad Adenauer

De parte del Programa Diálogos sobre el Bienestar, les damos la bienvenida a este, el segundo Diálogo en el marco de este programa. Para iniciar, le doy la palabra al Sr. Manuel Rojas Bolaños, quien moderará esta actividad.

Moderador Manuel Rojas Bolaños

Buenas noches. Damos inicio al foro. Para empezar, le damos la palabra al Sr. Bruno Stagno, canciller de la República, con su presentación “*Leyendo los cambios en la política norteamericana desde la política costarricense. Implicaciones prácticas en el ámbito doméstico y la política exterior*”.

Leyendo los cambios en la política norteamericana desde la política costarricense. Implicaciones prácticas en el ámbito doméstico y la política exterior. Bruno Stagno

Estamos frente a una obra en construcción, una obra aún inconclusa cuyos capítulos y párrafos todavía no han quedado plasmados en el papel. La obra final puede distar mucho de la obra inicialmente imaginada por los propios autores, quienes al final pueden sentirse decepcionados con su materialización. Esto hace particularmente difícil la lectura de esta obra en proceso. Sin embargo, ya tenemos algunas indicaciones de lo que podría ser la política de la administración Obama hacia América Latina y el Caribe y por lo tanto algunas luces en cuanto a su aplicación e interacción con Costa Rica.

Pero, para empezar y antes de iniciar propiamente la lectura de esta obra en construcción, quisiera destacar que la administración Obama no escapa

a aquella tesis de Ortega y Gasset del “yo y mis circunstancias”. La nueva administración inicia con una serie de retos y en unos tiempos que son realmente excepcionales y esto es algo que todos debemos de tener muy presente. Le corresponde asumir en tiempos y con retos excepcionales tanto interna como externamente. Además, la dificultad, la diversidad y la simultaneidad de estos retos conjuran una especie de tormenta perfecta que requiere de mucha pericia, astucia y ciertamente audacia para hacerle frente. Afortunadamente, el presidente Barack Obama está muy familiarizado con la audacia, en particular con la audacia de la esperanza, por lo que creo que estamos en muy buenas manos para perseverar sobre esta tormenta perfecta y que podamos convertir, para emplear un símil geográfico, lo que en su momento fue el Cabo de las Tormentas para Bartolomé Díaz en lo que hoy conocemos como el Cabo de la Buena Esperanza.

Como decía, las circunstancias en que llega el presidente Obama son realmente excepcionales. Pocas administraciones han llegado a la Casa Blanca con tan altas expectativas, pero en tiempos tan incómodos y con retos tan complejos. Sabemos que los problemas económicos y financieros de Estados Unidos son, evidentemente, una preocupación inmediata y cotidiana de la nueva administración y que por lo tanto tenemos que tener paciencia para que ellos puedan abordar esa problemática interna que tiene una clara incidencia sobre la economía mundial y obviamente también sobre Costa Rica.

Pero también nos consta que hereda dos guerras inconclusas que todavía no tienen unas estrategias de salida claras y que tampoco tienen perspectivas de éxito claras. También nos consta que ha habido una propagación de grupos terroristas en diferentes latitudes del mundo que suponen amenazas asimétricas para Estados Unidos, e incluso para Occidente, y que las amenazas asimétricas son particularmente difíciles de enfrentar. Sabemos también que ha habido una reciente proliferación de lo que se ha llamado Estados fallidos, Estados parcialmente fallidos, o por lo menos de algunos Estados que están en franca regresión y que ciertamente ofrecen vacíos que incomodan y que suponen una amenaza para la buena convivencia internacional. Y, finalmente, como hemos visto en los últimos días, tenemos dos países que conformaban parte de lo que se llamó el “eje del mal”, que están a pocos pasos o ya están francamente entrando en la era nuclear. Todos estos temas requieren de atención inmediata, de cuidados intensivos, y todos esperamos que Estados Unidos tenga la voluntad y la capacidad, con la ayuda de la comunidad internacional, de enfrentar estas amenazas.



El Sr. Bruno Stagno, canciller de la República, durante su presentación.

Sobre este panorama de retos y tiempos complejos, América Latina y el Caribe ciertamente estarán relegados en un segundo plano; al respecto, eso no debe suscitar ninguna crítica de nuestra parte. Creo que tenemos que ser razonables y entender la excepcionalidad de los tiempos que estamos viviendo. Ahora, también creo que hay que reconocer que ante los retos que se encuentran en otras latitudes, en América Latina y el Caribe no existe, afortunadamente, ninguna amenaza a la existencia misma de Estados Unidos. Estamos en un hemisferio relativamente seguro para Estados Unidos, en el cual cuenta con una absoluta superioridad en todos los planos. Sin embargo, por razones de proximidad geográfica, Estados Unidos tampoco puede pretender que las desigualdades sociales, máxime que somos la región más desigual del mundo, y las debilidades institucionales que existen en varios países de nuestra región, no le afectan directamente porque ciertamente lo hacen, y para retomar una frase que emplea frecuentemente el presidente Arias: “la pobreza no necesita pasaporte para viajar.” Esta frase enuncia muy claramente como América Latina y el Caribe impacta directamente a Estados Unidos en la medida en que sigamos siendo una región de oportunidades frustradas.

Para poder formular y obviamente implementar una política hacia América Latina y el Caribe, es muy importante tener un equipo dedicado a llevar el día a día. Ya tenemos afortunadamente un designado, pero ciertamente creo que es importante tomar en cuenta el orden cronológico con el cual la nueva administración ha ido nombrando diferentes enviados especiales para diferentes países o regiones del mundo. Ese orden cronológico hasta cierto punto nos ofrece un orden de prioridad de cada una de estas situaciones o regiones. El 22 de enero, dos días después de asumir, el presidente Obama designa a su enviado para Medio Oriente. Un día después, designa al enviado para Afganistán y Pakistán. Casi un mes después, el 20 de febrero designa al enviado especial para Corea del Norte, el 24 de febrero al enviado especial

para Irán y el 28 de febrero al de Iraq. Y pasan prácticamente dos meses y el 12 de mayo designa a Arturo Valenzuela como Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, que abarca a América Latina y el Caribe. Algún consuelo tenemos, cuatro días después designa al enviado especial para China.

Conviene resaltar que, afortunadamente, la persona que se ha designado es alguien que conoce muy bien la región. Es una persona que es binacional y bicultural, nacida en Chile, de padre chileno y madre estadounidense, radicado en Estados Unidos, con una amplia trayectoria en estudios de América Latina y el Caribe y que ya ha tenido dos puestos importantes en las dos administraciones del presidente Clinton. Ya fungió como Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos y también como Asistente Especial del Presidente para Asuntos Interamericanos en el Consejo Nacional de Seguridad (NSC). Quisiera mencionar además que incidentalmente fue profesor mío en la universidad: les adelanto que me saqué una buena nota; así que no creo que eso pudiera afectar negativamente la relación con Costa Rica.

Hasta la fecha, ya que tenemos el equipo designado, aunque Arturo Valenzuela tiene aún que ser confirmado, el cambio más evidente que uno puede ver en la nueva relación que Estados Unidos quiere tener con América Latina y el Caribe, es el deseo de escuchar. Escuchar ha sido la palabra empleada de manera recurrente por todas las altas autoridades, desde el presidente Obama, al vicepresidente Biden, a la secretaria de Estado, Hillary Clinton. Y eso creo que ciertamente es un cambio fundamental en la forma de interactuar con América Latina y el Caribe. Pero creo que Estados Unidos también está abierto no solo a un cambio en la forma, a escuchar, sino también a un cambio de fondo. Prueba temprana de ello fueron las palabras que el entonces candidato Obama pronunció el 23 de mayo de 2008 y cito brevemente: “(...) de una nueva alianza con las Américas, después de ocho años de fallidas políticas, necesitamos un nuevo liderato para el futuro, luego de décadas pugnando por reformas de arriba abajo, necesitamos una agenda que haga avanzar la democracia, la seguridad y la oportunidad de abajo para arriba. Así que mi política hacia las Américas estará hallada por el principio sencillo de que lo que sea bueno para los pueblos de las Américas, será bueno para Estados Unidos”. Ciertamente son las palabras de un candidato, y las palabras de un candidato no necesariamente se traducen en lo que serán las acciones de un mandatario.

Mal que mal, tenemos otros factores, entre ellos el Congreso de Estados Unidos, que es un animal político con vida propia y con autoridad para aprobar o improbar cualquier erogación de recursos adicionales para nuestra

región. Sin embargo, a esas palabras pronunciadas por el candidato, ahora podemos sumar una versión tal vez un poco menos poética, un poco más pragmática, de lo que puede ser ese cambio de fondo. Aquí, quisiera citar brevemente una declaración reciente del propio Arturo Valenzuela: “(...) lo que tiene que hacer Estados Unidos es escuchar más, pero si escuchamos, entonces también la región tiene que proponer más. Estados Unidos tiene también otras prioridades en el mundo. Entonces, la más importante es que hay una posibilidad de interlocución”. Creo que aquí muy claramente está diciendo que para escuchar hay que escuchar cosas sensatas y que, por lo tanto, es obligación de todos nosotros en América Latina y el Caribe, y en esto ciertamente Costa Rica quiere participar, en ser proactivos, en ser propositivos para que podamos tener una interlocución digna de ese nombre y que además sea constructiva y sustantiva.

Sin embargo, tenemos un problema. En nuestra región no compartimos la misma visión de futuro. Creo que tenemos diferentes maneras de ver ese futuro, aunque probablemente enfrentamos los mismos problemas. Difícilmente va a surgir una fórmula mágica, una política todo propósito que pueda atender las necesidades, los intereses de todos los países de América Latina y el Caribe. Y esa fórmula mágica, esa política todo propósito va a ser tan difícil de formular para la propia región, como lo va a ser para Estados Unidos.

En cuanto a iniciativas concretas, ya tenemos certeza plena de que la administración Obama no ha implementado, va a continuar con América Latina y el Caribe, y no tenemos muchos, pero las que ya tenemos, de las cuales voy a citar las que tienen incidencia directa sobre Costa Rica, se pueden enumerar tres. Sabemos que va a haber continuidad en cuanto a la Iniciativa Mérida, que básicamente tiene que ver con temas de seguridad y la lucha contra el crimen organizado. Desde nuestro punto de vista, la Iniciativa Mérida requiere de una mejor dotación de recursos, de una mejor distribución de recursos, para que Centroamérica no se encuentre desprovista de los recursos que sí se les están dando a México y a Colombia, vía el Plan Colombia, en sus propios combates contra el crimen organizado. Si seguimos teniendo esta asimetría en la asignación de recursos, el crimen organizado terminará relocalizando sus operaciones en Centroamérica, donde encuentra debilidades coyunturales o institucionales que le permiten asentarse.

La segunda iniciativa está relacionada con el comercio, con la competitividad, con la facilitación de una mayor inversión, y un mayor intercambio y transferencia de ciencia y tecnología. Se trata de la iniciativa conocida como “Caminos para la Prosperidad”, que fue lanzada tardíamente por la Administración Bush, concretamente en septiembre 2008, en una reunión

cumbre celebrada en Nueva York. A la fecha, se ha realizado una única reunión de seguimiento a principios de diciembre en Panamá y precisamente este domingo tendremos una segunda reunión de seguimiento ya con la Administración Obama en El Salvador.

La tercera iniciativa, que no forma parte de la herencia de la Administración Bush, pero ya fue anunciada oficialmente por el presidente Obama, en la V Cumbre de las Américas, abarca los temas de biocombustibles, energías renovables, cambio climático y que creo que ofrece muchos nichos interesantes para un país como Costa Rica, pero que también es una propuesta bastante inclusiva para todos los países de América Latina y del Caribe.

Cada una de estas iniciativas ofrece oportunidades para Costa Rica que debemos potenciar y tenemos que seguir estudiando bilateralmente con la Administración Obama. En este sentido está encaminado el diálogo que ya hemos iniciado con las nuevas autoridades. Hemos tenido la oportunidad de tener un diálogo al más alto nivel con el vicepresidente Biden, con ocasión de su visita a Costa Rica, en la que hicimos planteamientos concretos. Hemos tenido en Trinidad y Tobago la oportunidad de tener un diálogo directo con el presidente Obama y con la secretaria de Estado, Hillary Clinton. Hemos tenido también la oportunidad de que nuestro Ministro de Comercio Exterior dialogara con el USTR y otras reuniones con los secretarios de Energía y Trabajo.

Quisiera concluir resaltando un asunto que creo que puede representar una oportunidad ganada o perdida que se nos presentará el próximo martes y miércoles, con ocasión de la Asamblea General de la OEA. El principal tema en la agenda de esta Asamblea General es Cuba: el tema de la eventual suspensión o no de las sanciones a Cuba impuestas en Punta del Este en el 1962. Creo que la manera en la cual la región logre abordar ese tema con Estados Unidos, tratando de buscar algún tipo de consenso que nos lleve a una situación de ganar-ganar para todos, puede ser reflejo de cuántas posibilidades vamos a tener como región de poder interactuar con Estados Unidos en esta modalidad de escuchar y dialogar y de buscar entendimientos y acercamientos. Creo que si desafortunadamente en San Pedro Sula, donde se realizará la Asamblea General, no logramos una situación de ganar-ganar para todos, podríamos desaprovechar una oportunidad y pasar, dado que ya estamos en un segundo plano, a una relación de negligencia benigna que nos ubicaría incluso en un tercer plano o peor aún.

Por ahora creo que nos corresponde seguir leyendo esta obra en construcción. Creo que la toma de posesión de la Administración Obama nos da esperanzas.

Confiamos en que esta audacia de la esperanza de la cual ha hablado y escrito el presidente Obama, nos permita construir sobre la esperanza que tenemos en esta nueva relación con Estados Unidos para llegar a tener unas relaciones audaces con medidas audaces.

Muchas gracias.

Moderador

Muchas gracias, señor Canciller. Le damos la palabra a don Constantino Urcuyo que va a hacer la presentación de su ponencia: “Obama: ¿el retorno de la política del buen vecino? Implicaciones para América Latina”.

Obama: ¿el retorno de la política del buen vecino? Implicaciones para américa latina. Constantino Urcuyo

1. Desconstruyendo

Probablemente no habría escogido este tema, tengo que empezar por cuestionarlo. Pienso que en la historia, contrariamente a que se repitan los acontecimientos como tragedia, no hay retorno a ellos. La singularidad del acontecimiento histórico es tal, que hablar de retornos es algo que de partida hay que rechazar.

Hay que rechazarlo, porque pienso que estamos ante una etapa nueva en las relaciones interamericanas. ¿Por qué es una etapa nueva en las relaciones interamericanas? Porque esa política de retorno, del Buen Vecino, en su momento, estaba atada, a mi juicio, a dos elementos muy importantes. Primero, la posibilidad de una amenaza externa, la Alemania nazi que emergía. Se habla de solidaridad panamericana. Estados Unidos sigue con la cuestión de la Doctrina Monroe y se vivía en un mundo con amenaza extrahemisférica, lo extrahemisférico obliga a la buena vecindad. Lo que acabó fue el Big stick y la diplomacia de las cañoneras. Estados Unidos se retiró de la región, de ese tipo de política, pero dejan agentes, actores que son de su confianza en muchos de los lugares donde habían ejercido la política del garrote. El ejemplo más típico es el de Nicaragua. La Guardia Nacional comandada por los estadounidenses, y Somoza, puesto en su lugar después de suceder al fundador de la Guardia Nacional, un coronel de la marina. Hay un libro famoso sobre Nicaragua que se llama: Somoza, el último marino, que ejemplifica lo que sucedió. Hoy, no se percibe una amenaza extrahemisférica de dimensiones como la de los treinta o de los sesenta, que obligue a una solidaridad panamericana frente a un agresor externo.

Más que agentes extrahemisféricos, lo que enfrenta Estados Unidos es una marea de inconformidad, “populista radical” como la llaman algunos de sus analistas, pero básicamente un nuevo resurgir del sentimiento antiimperialista en América Latina, unido al planteamiento del socialismo del siglo XXI de Hugo Chávez. Entonces, la situación es muy diferente para que nosotros estemos hablando de la “política de Buen Vecino”, de un retorno a épocas pasadas.

2. Relaciones Interamericanas y política Interna

Desconstruido el título, paso al análisis de las relaciones interamericanas. El primer factor que hay que tener en cuenta para analizar, la nueva política de Estados Unidos hacia América Latina es la política interna en Estados Unidos. Usualmente, lo primero que analizamos es la situación internacional, que examinaré después, pero internamente Estados Unidos está muy ocupado. La economía está en dificultades, todas las conocemos: la famosa crisis financiera brincó a la economía real y esa es su preocupación fundamental.

También tiene un problema de seguridad energética; esta semana Obama, lanzó su plan de reingeniería del sistema de salud y esa va a ser una discusión importante en Estados Unidos.

Después está la cuestión de la reforma migratoria. Esa reforma migratoria es importante, no solo, vis-à-vis, los países latinoamericanos, sino internamente porque hay 45 millones de hispanos en el seno del mundo anglosajón estadounidense. Y eso transforma la discusión en “intermística”, o sea, un tema que es de política interna, pero también de política internacional. La resolución de esos temas, no es una cuestión fácil porque ante la demanda de los países latinoamericanos de resolver este problema, tenemos la demanda de los xenófobos y grupos organizados internos para controlar la frontera, la demanda de la opinión pública para la construcción de muros en la frontera con México. La migración es muy importante en la política interna de EE.UU.

Otro de los temas del presidente Obama: una infraestructura deteriorada: autopistas, puentes; tiene que invertir en eso, así como en resolver los problemas del déficit fiscal y comercial.

Y otro gran tema que ya se empieza a discutir internamente en EE. UU. y que también es crucial, son las altas tasas de encarcelamiento que tiene EE. UU. derivadas de su legislación tan fuerte con respecto al consumo de drogas. Hay 500.000 personas, de 2 millones, y la tasa de encarcelamiento

más alta del mundo, 750 por cada 100.000 habitantes y 35 millones de consumidores de drogas. Como decía la secretaria de Estado, Hillary Clinton, parte del problema de la guerra contra las drogas es: “nuestra sed insaciable por las drogas”.

Entonces, las drogas son otro tema “interméstico”, porque es internacional en la medida en que hay una política de guerra contra las drogas hacia el Sur, contra la oferta de las drogas. Pero hay intentos de reforma en EE. UU., para reformular esta por el lado de la demanda, lo que la transforma en doméstica, y la política interna los va a mantener ocupados.

3. La situación internacional

Hay una situación internacional muy complicada para EE. UU. que hace que nosotros no seamos la prioridad. Algunos dicen que eso es malo, que no seamos la prioridad, esa es la mentalidad del amante decepcionado. Es la ambigua mentalidad del colonizado que quiere la atención del colonizador. Pienso que nosotros, desde la perspectiva nuestra, tendremos que superar esa visión en el sentido de que por qué tenemos que llorar si EE.UU. no nos vuelven a ver, cuando tenemos capacidad suficiente para desarrollar iniciativas autónomas en la política internacional, particularmente en los países más grandes como el caso de Brasil, donde hay una relación de igualdad que está desarrollándose, aunque conflictiva, entre el Gobierno de Lula y el Gobierno del presidente Obama. ¿Cuál es el primer presidente latinoamericano invitado a la Casa Blanca? Lula.

EE.UU. tiene que librar dos guerras (Iraq y Afganistán) y enfrentar el tema de los grupos terroristas de al-Qaeda. Hay una situación explosiva en Pakistán, derivada de la guerra en Afganistán, pero con una dinámica propia: 175 millones de personas en Pakistán.

Irán no solo hace unas incursiones traviesas en América Latina, sino que prosigue con sus programas de fortalecimiento nuclear que alarman a europeos y estadounidenses.

Corea del Norte es también un foco de atención que no se extingue fácilmente.

El problema de Israel y Palestina y una relación difícil con Rusia hacen parte del panorama, aunque Obama ha tendido a mejorar esta última más allá de lo que había logrado la Administración Bush.

El tema de China es también motivo de atención por la interconexión entre esos dos grandes países; y finalmente el surgimiento de la India que con sus conflictos plantea retos para Estados Unidos.

4. ¿Quiénes se ocupan de América Latina?

En ese contexto, obviamente no vamos a ser prioridad de la política exterior de EE. UU. Como lo señalaba la doctora Eguizábal en la conferencia de la pasada semana; y probablemente, el gran peso de la política estadounidense hacia la región caerá sobre estos grandes decisores, seleccionados recientemente: Arturo Valenzuela, chileno, en la parte del Departamento de Estado, y Dan Restrepo, encargado del Consejo de Seguridad, sobre los cuales pesará el gran peso de las decisiones con relación a América Latina.

En cuanto a los temas centroamericanos, siento que los asumirán estos funcionarios directamente, cómo ocurrió, por ejemplo en la época del 79, donde el tema de la revolución en Nicaragua no era atendido directamente por el secretario de Estado, Vance, sino por Bob Pastor, del Consejo de Seguridad del presidente Carter en aquel entonces. Esto lo señala Pastor, en un libro extraordinario que se llama Nicaragua condenada a la repetición, en sus relaciones con Estados Unidos. Los funcionarios de primer nivel se ocupan de los temas más conflictivos, mientras que los especialistas en la región asumen la responsabilidad de los temas menores.

5. El fin de la doctrina Monroe

Pareciera ser que la Doctrina Monroe está llegando a su fin. América para los americanos, no se metan europeos que es nuestro patio, modificada por el corolario Roosevelt: **tenemos derecho a injerencia en lo que ocurra en este hemisferio, excluimos a otras potencias, pero también organizamos la relación política, global interna en la región.**

Sin embargo, hoy tenemos presencia muy activa de potencias extrahemisféricas que no son percibidas por EE. UU. como amenazas a su seguridad nacional, por lo menos por el momento, como son China, la Unión Europea, estableciendo acuerdos de asociación, y otros más pequeños que se inmiscuyen en el escenario, probablemente con la intención de causar problemas, como Irán.

La misma Rusia ha tenido un nuevo activismo que se traduce en la presencia de su flota en Venezuela, en Bluefields en Nicaragua, y en la donación, por ejemplo, la semana pasada de 180 autobuses para las líneas urbanas en Nicaragua. La presencia activa de otros actores que no son excluidos inmediatamente por la política estadounidense nos habla de una mayor tolerancia estadounidense frente a presencias extrahemisféricas.



Público participante en el foro.

6. Nueva agenda

Hay una nueva agenda y para los que quieran investigarlo, desde el año pasado, hay una proliferación de documentos en Washington sobre las relaciones interamericanas. Por ejemplo, Interamerican Dialogue, publica un informe que se llama: *Una segunda oportunidad para la política de EE. UU. en América Latina*. Brookings Institution plantea: *Repensando las relaciones de EE. UU. y América Latina*, y el Council of The Americas publicó otro reporte. Cuando ustedes vienen leyendo eso y empiezan a ver una serie de manifestaciones de los nuevos decisores o sus nuevos discursos, se dan cuenta de que esos *think thanks*, centros de pensamiento, esos intelectuales tienen la capacidad de ir influyendo en las nuevas orientaciones políticas hacia América Latina.

En toda esa agenda nueva en Washington, los centros de pensamiento y los nuevos decisores dan prioridad a **temas transnacionales**, como la seguridad energética, la seguridad, el tema del narcotráfico, la salud, interdependencia demográfica, remesas, pandillas, migración, drogas y las armas. Hay una nueva agenda que también incluye los recursos naturales, energía, la cuestión del etanol.

Es importante también ver la importancia del mercado latinoamericano para EE. UU. Hay un interés comercial. EE. UU. exporta a América Latina billones de dólares, la doctora Eguizábal, en su ponencia la semana pasada, señalaba lo siguiente: “Adicionalmente, contrario a lo que el pequeño tamaño en la región sugeriría, como un todo, constituye Centroamérica un importante mercado para las exportaciones estadounidenses. Se compran más de 25 billones de dólares en exportaciones estadounidenses y eso hace

de la región el tercer mercado más grande de las exportaciones de EE. UU. en la región, después de México y Brasil; los países centroamericanos más la República Dominicana, son un mercado de exportaciones para los bienes norteamericanos más grande que Rusia, China o Turquía. Las exportaciones de EE. UU. a Costa Rica por la República Dominicana son más importantes que a Suecia, Grecia o Vietnam”.

O sea, que el tema de que no somos tan importantes como mercado y que la asimetría es a la inversa, creo que hay que dejarlo de lado.

En toda esta formulación de nuevas agendas en Washington, figura el abandono del tema de la exportación de la democracia. Tema propio del “idealismo” bushiano, pero hay una reafirmación en el énfasis de que tenemos valores compartidos, básicamente los valores típicos de la democracia liberal occidental.

7. Estado actual de las relaciones

Contrariamente a lo que mucha gente dice, la Administración Bush no tuvo un récord intervencionista en América Latina. Es decir, más bien el rechazo de la opinión pública vino por sus intervenciones en otras áreas del mundo, pero si nosotros nos hacemos un poquito para atrás, vemos que el presidente Bush I, intervino. Reagan interviene Granada. Bush I interviene en Panamá. Clinton en Haití, pero Bush II, realmente no tiene una confrontación con América Latina. Lo que los sectores liberales le achacan en Washington es que perdió a América Latina o que olvidó a América Latina.

Hay un cambio importante en el discurso centrado en el libre comercio que desaparece, y vemos un nuevo discurso centrado en la prosperidad, la justicia social, la inclusión, el discurso de género y naufragó el ALCA en la nave de olvido.

El muro fronterizo ha creado problemas, pero básicamente con México, y encontramos otro tema importante, que tiene que ver con la Doctrina Monroe: la diversificación y autonomía en las relaciones internacionales de América Latina. En diciembre se reunieron en Salvador Bahía. Los líderes de América del Sur e invitaron a Raúl Castro, fuera del marco de la OEA y fuera del marco de las cumbres iberoamericanas, señalando una voluntad clara de tomar distancias y de elaborar nuevas políticas a partir de eso.

Otro desafío que tiene EE. UU. es el llamado Bloque Popular de Poder Regional (BPPR) del presidente Hugo Chávez. Los teóricos de Hugo Chávez, Heinz Dietrich y Marta Harnecker, elaboran toda una teoría en torno al tema que las revoluciones nacionales en América Latina, ya no

son posibles y que hay que tener una estrategia revolucionaria de carácter regional. ALBA, Petrocaribe son un desafío para la política estadounidense en la región.

8. La visión reformista

Ahora, desde Washington, los señores de los *think thanks* hablan de una segunda oportunidad para redefinir las relaciones y de tomar medidas inmediatas: restablecer la confianza en la economía estadounidense. También, se señala que hay grados de interés en EE. UU. y en América Latina, de acuerdo con que la gente se ubique al Norte o al Sur del ecuador. Los que estamos al Norte tenemos una imbricación demográfica, económica y política más importante que los que están al Sur con EE. UU, la interdependencia es la característica dominante hacia el Norte y la autonomía del Sur.

Luego, hablan que EE. UU. debe mejorar la calidad de la atención, de que debe seleccionar pocos temas, selectos y cruciales y ocuparse de lo financiero, salud, vivienda, educación, medio ambiente, seguridad, energía, créditos. El discurso ‘busheano’ de libre comercio quedó atrás y, entonces, se monta la iniciativa “Caminos de Prosperidad”, entre todos los países que han firmado acuerdos de libre comercio con EE. UU, que pareciera una alternativa al ALBA, montada en la administración Bush, pero que va a recibir una redefinición próximamente.

Abordar esto –dicen– es más importante que Chávez. A Chávez no hay que confrontarlo, pero tampoco hay que ignorarlo. Ante un embajador estadounidense, me contaba un líder político centroamericano, llegaron varios políticos a pedirle una actitud más activa de EE. UU. en un conflicto interno; y el embajador les dijo: –“Señores, no vamos a meter las manos más en este asunto. Resuelvan ustedes sus problemas”. Pienso que ese es un tratamiento que viene desde la administración Bush, donde cambiaron al cubano americano que estaba en el Departamento de Estado y pusieron un diplomático de carrera, Thomas Shannon, que le dio un giro diferente a la diplomacia estadounidense en la región.

9. Desorganización subregional y Centroamérica

Los estadounidenses van a desagregar la región temática y geográficamente. ¿Qué quiero decir con esto? No son los mismos temas para cada subregión. No es lo mismo el Norte que el Sur, no es lo mismo el Caribe que los Andes.

Van a seguir cambios de estilo. Obama escucha, es buena gente, le da la mano a Chávez y eso le valió una bronca con los conservadores en EE. UU., pero sí hay una voluntad de cambio de estilo.

Centroamérica es importante. Estos países son pivotes, puntos de apoyo para la política estadounidense; Centroamérica es importante por la cercanía. Volvamos a la época de Reagan. ¿Cómo se definía? Ya no como el *back yard*, el patio trasero, sino como el *soft belly*, la pancita suave, el punto débil de la estrategia.

Pienso que en Centroamérica va a seguir predominando la agenda de la seguridad, el combate contra el crimen organizado y el narcotráfico, la Iniciativa de Mérida, insuficiente porque está centrada en las armas y no en la prevención; el tema de la cuestión migratoria y de las remesas, la correlación de fuerzas interna en América Central, la radicalización de Ortega y, luego, la presencia chavista con PetroCaribe y ALBA; y algunas de otras presencias, como una embajada de Irán muy grande en Nicaragua, y el tema de los Estados fallidos. En Centroamérica más que fallidos, que se cayeron, Estados que nunca terminaron de surgir como tales.

Continuaremos bajo la influencia de la cuestión colombiana por el narcotráfico, por las FARC y en consecuencia bajo la influencia del Plan Colombia, dirigido por EE. UU. La cuestión del etanol con EE. UU. y con Brasil, también estará presente.

La interdependencia lleva unas relaciones más estrechas aunque difíciles.

Moderador

Muchas gracias. Le damos la palabra ahora a don Carlos Murillo.

Las orientaciones de política comercial de la Administración Obama. Desafíos y oportunidades para Costa Rica. Carlos Murillo Zamora.

Gracias por la invitación a este foro. Voy a relacionar el tema de las orientaciones y expectativas de la administración estadounidense con comercio, y como decía el doctor Urcuyo, es un problema de hasta dónde conocemos las orientaciones, no diría del Gobierno de Obama, sino del presidente Obama. Hay una realidad de la que parcialmente Constantino me liberó, pues hace unos minutos la abordó y era la primera parte de mi presentación. Se trata de la realidad que estamos entendiendo mejor después de la época de Guerra Fría, dominada por una visión maniquea, en donde solo había buenos y malos y uno siempre estaba del lado bueno. Nunca se está del lado malo, esos son los otros. Y es que el sistema internacional,

sobre todo la dinámica internacional, no la determinan solo las potencias, como muchas de las teorías de relaciones internacionales nos lo hacen ver. Incluso ni siquiera en el caso de las potencias hegemónicas. Esta dinámica internacional se construye tanto por parte de las potencias, que sí deciden sobre la arquitectura del sistema internacional, pero también con los Estados pequeños que restringen de una u otra forma el espacio de maniobra de las grandes potencias. Es decir, los Estados pequeños aunque no tengan un peso significativo en las áreas tradicionales de la política internacional, el denominado poder duro y la alta política, las potencias si los necesitan para que el sistema internacional opere.

Entonces, el hecho de pensar que Centroamérica no es importante para EE. UU., no es una tesis válida hoy; lo que puede ser válido es considerar que Washington no le está dando la importancia que tiene esta región. Prueba de ello es el interés de Rusia y China y de otras potencias económicas en el área centroamericana. ¿Dónde está, más bien, el problema? Yo creo que por la forma en que llega el presidente Obama a la Casa Blanca, una carrera política meteórica, comparada con el estilo estadounidense, creó tantas expectativas en el mundo, que hoy ya comenzamos a comprender que no son todas tan positivas, sino que hay algunas propuestas que van a marchar a menor velocidad y otras que van a ser abandonadas durante la marcha, por lo menos en esta primera administración, de la gestión de Obama.

El otro hecho que hay que reconocer en estos momentos, en tiempos de crisis, donde la realidad tiene ciertas particularidades, es que el espacio de maniobra de los actores internacionales se vuelve más complejo. Primero, porque hay una creciente interdependencia, no solo en lo económico, sino en general en todas las áreas, por eso la cuestión interméstica, que en el pasado se limitaba a algunas áreas –sobre todo seguridad, narcotráfico y migración– hoy es quizás más evidente en otros ámbitos como el de salud, como el de educación y otros. Pero, simultáneamente, los ámbitos doméstico e internacional también se han vuelto más complejos. Entonces, ahora no es tan fácil para las potencias operar, como lo habían estado haciendo en el pasado.

En el área económica y comercial, hay que tener en cuenta un detalle. Siento que por la dimensión de la crisis, por las repercusiones que tiene esta crisis tanto en lo financiero y en lo comercial como en lo económico, se ha generado una ilusión de que todos los países están en el mismo bote y que todos están tratando de resolver y superar los problemas de la crisis con políticas y medidas similares y que por tanto la solución será colectiva. En mi criterio, la realidad es que cada uno está buscando salvarse por sí solo, como pueda. Gracias a esa interdependencia creciente, si eso arrastra

a terceros y beneficia a los otros, es un efecto colateral, pero cada uno está tomando medidas proteccionistas para ver cómo supera esa situación. Ello implica un cambio radical en las políticas externas de la mayoría de los Estados y un incremento del proteccionismo.

Las políticas proteccionistas crecientes, que si bien tienden a paliar los efectos de la crisis, definitivamente no van a sustituir toda la realidad creada antes de la crisis. Es decir, la realidad no se cambia totalmente. Tampoco es una fotocopia fiel del día de ayer, así que lo cierto es que algo del pasado queda en lo que estamos construyendo. Esta es la historia, como decía el señor Canciller, que se está escribiendo, y en algunas partes todavía la tinta está fresca. Así que quienes echaron campanas al vuelo, de que el capitalismo se había acabado, de que el capitalismo de Estado era algo que podía rescatarse y volver a las economías centralmente planificadas del pasado, se equivocaron. Pienso que la realidad no se está construyendo en estos términos y no vamos hacia ahí, al menos en este momento.

En términos de la nueva arquitectura del sistema internacional del siglo XXI, si bien hay –ya se ha mencionado esta noche– un debilitamiento del poder global de EE. UU., la verdad es que sigue siendo la única superpotencia global. Hay aspirantes a potencias grandes. Hay potencias regionales especiales. Brasil es una de ellas; India es otra. Pero, más bien, lo que parece evidenciarse es que los otros han acelerado y han adquirido mayor influencia relativa y no tanto un asunto que solo EE.UU. ha declinado su poderío global, sino que los otros han obtenido mayor poder relativo y escalan posiciones en la jerarquía internacional.

En el ámbito comercial, hay que tener en cuenta un detalle más allá de la dimensión de la crisis, y es que realmente no ha habido tantos cambios en esta década, como algunos pretenden mostrar. La Ronda de Doha continúa estancada en la mayoría de los temas; por lo que la crisis financiera, comercial y económica lo que ha venido a demostrar, en alguna medida, es que las grandes economías como EE. UU., las europeas, China y la India, tienen preocupaciones por encima de los procesos de liberalización del comercio que se vienen impulsando desde el inicio de la Ronda de Doha. En ese sentido, hoy vemos como China y la India, a pesar de las presiones de Estados Unidos y de la Unión Europea, continúan con suficientes medidas proteccionistas, e incluso procuran desarrollar más de esas medidas para sus productos agrícolas y su industria naciente, por lo que la apertura e internacionalización no ha alcanzado los niveles que muchos propugnan. Esto considero que también ocurre en el caso de EE. UU.

Hay prioridades económicas y comerciales que hacen que el margen de maniobra en términos de la política comercial de la administración Obama,

realmente, sea escaso; sea limitado y, sobre todo, con un factor que no podemos obviar en el caso de la política económica en general, pero sobre todo comercial de EE. UU., que es la interdependencia con sus acreedores. Particularmente con China, Japón y en buena medida con Taiwán. Es decir, las decisiones de política monetaria y comercial de Washington deben considerar sus restricciones producto de la dependencia del apalancamiento de sus socios.

Ya en términos de lo que es la política comercial de Obama, podemos identificar, entre muchos, tres factores que la van a condicionar de una u otra forma. Más allá de lo que se ha mencionado en materia de compromisos internacionales y de los retos y amenazas que tiene EE.UU. como potencia en el mundo. Primero son los compromisos de campaña, sobre todo algunos compromisos con los sindicatos. Las promesas de campaña de recuperar algunos puestos de trabajo que se han ido hacia México y se irán, en principio, bajo la idea de los acuerdos de libre comercio, hacia Centroamérica. Habrá que ver hasta dónde con las nuevas medidas en esta materia adoptadas por EE.UU. continuará esa fuga de empleos y capitales, que genera fuertes presiones de los sectores más afectados.

Un segundo factor al que ya me referí, pero que simboliza muy bien la preocupación expresada en un informe del congreso de EE.UU., de febrero de este año, es el aumento de las medidas proteccionistas de los socios comerciales de EE.UU. Esos socios comerciales están tratando de ver cómo aumentan sus exportaciones hacia el mercado estadounidense y reducen sus importaciones, en lo que algunos han denominado un descenso económico global y un creciente proteccionismo. Considerando la posibilidad de que la apertura de las economías va a revertirse de acuerdo con la tendencia de las últimas dos décadas y se orientará hacia dar una prioridad del desarrollo doméstico, es posible manifestar que estamos frente a un escenario distinto al del último cuarto del siglo XX; uno en el que lo doméstico podría volver a ser relevante frente a lo externo y globalizado. Por ello hasta se habla desglobalización.

El tercer factor, que tiene a su vez algunos aspectos particulares, es lo que llamaría la geografía entre la Casa Blanca y el Congreso. O sea, la geografía en términos de cercanía o distancia, lejanía, entre las posiciones del presidente Obama y las del Partido Demócrata en el Congreso. Dentro de ese aspecto, muy puntual, cito el caso de la necesidad o no de reabrir, para renegociar, algunos tratados comerciales y las negociaciones de los acuerdos de libre comercio pendientes de aprobación en el Congreso.

En ese sentido, cabe destacar la poca claridad acerca de cómo renegociar eventualmente los tratados vigentes. En los últimos días distintos sectores

han señalado que no ven factible o al menos fácil tal renegociación. Otro aspecto son las diversas tesis sobre lo que es el futuro de la Ronda de Doha, tanto en el Congreso como en la Casa Blanca y la necesidad de establecer reglas más claras en materia de inversión extranjera directa, especialmente para proteger los intereses del fisco estadounidense, y de políticas de empleo.

Específicamente, en el caso de la política comercial, si uno revisa las conferencias de prensa y los discursos del presidente Obama, este no ha hecho comentarios explícitos sobre lo que será su política comercial, más bien hay que identificarla por medio de otras instancias en el aparato burocrático estadounidense. Incluso, si uno revisa los lineamientos de política exterior en el portal en Internet del Departamento de Estado, al final logra encontrar algunas ideas en ese sentido; pero sin la precisión y claridad necesaria para identificar esos lineamientos y tendencias.

¿Qué es lo más destacado en esta materia por parte del presidente Obama? En la conferencia de prensa sobre las relaciones con Canadá, sí manifestó que su administración está comprometida a asegurar las medidas adoptadas para fortalecer la economía estadounidense, teniendo en cuenta por supuesto la conveniencia de aumentar la habilidad de sus socios comerciales para mantener relaciones comerciales de beneficio mutuo. De ahí podemos derivar algunos lineamientos de política exterior en materia comercial y económica. Primero, la necesidad de fortalecer las regulaciones en ciertos aspectos, sobre todo en materia laboral y ambiental, en los acuerdos de libre comercio, en procura de garantizar los intereses estadounidenses. Segundo, enfatizar la perspectiva estadounidense, que no necesariamente corresponde con el enfoque multilateral que puede presentarse en otras áreas temáticas. Y tercero, evitar presiones domésticas en esa materia, para no desgastarse frente a las luchas en otros temas complejos de la agenda interna, como salud.

Repito, para ir puntualizando algunas ideas y formular algunas conclusiones, siento que hay un exagerado optimismo acerca del giro radical de la política de Estados Unidos y en general de su política exterior. Tal vez, si no estuviéramos en esta coyuntura de crisis –de la magnitud que adquirió esta–, las cosas hubieran sido distintas; pero al menos durante la primera administración es probable que se adopten medidas moderadas para evitar un gran desgaste; y digo durante la primera administración Obama, porque ha sido casi característico de los mandatarios estadounidenses, sobre todo cuando tienen un resultado como el del presidente Obama, inmediatamente pensar en la posibilidad de una reelección y adaptar su gestión inicial a ese objetivo. El exagerado optimismo que se ha generado con la elección de Obama nos lleva, de nuevo, a la geografía de las percepciones mutuas, particularmente en el caso de las relaciones EE. UU.-América Latina y

particularmente EE. UU.-Costa Rica. Yo creo que estas percepciones mutuas, esta cercanía o lejanía en las relaciones bilaterales y multilaterales, hay que observarlas teniendo en cuenta las necesidades individuales y colectivas. O sea, en el caso particular de los vínculos EE. UU.-Costa Rica no hay que pensar solo en cuáles son los intereses de EE. UU. por un lado, y los intereses y necesidades de Costa Rica por el otro, sino en un marco bilateral, en una díada, de forma que se cuestione acerca de cuáles son esos intereses y necesidades colectivas. Recuérdese que la construcción de la realidad es colectiva, en cuyo escenario se generan expectativas y perciben las oportunidades y las amenazas.

En esos términos, hay algo que yo creo que debemos tener en cuenta al ir tomando conciencia de la realidad colectiva y no seguir viviendo como costarricenses en una especie de isla. Es la tesis de que a Costa Rica se le ha dado un trato preferencial porque sencillamente es Costa Rica y que eso la hace diferente al resto del mundo. Esta es una tesis que uno oye en muchos precandidatos y candidatos presidenciales en este país, porque somos Costa Rica, el trato tiene que ser diferenciado y libre de cuestionamientos. No es la realidad de la política internacional y de las relaciones bilaterales; mucho menos en materia comercial.

A manera de conclusión, y considerando que el tema propuesto para esta noche era los lazos y oportunidades para Costa Rica, también en términos de amenazas, el principal problema que enfrenta el país es la tendencia creciente a las políticas proteccionistas, que sobre todo se pueden traducir en más regulaciones no arancelarias, lo cual constituye una amenaza a la competitividad de las exportaciones costarricenses. Dentro de esas amenazas predominan mayores regulaciones en materia laboral y ambiental, adicionales a las que ya están vigentes. Mejores controles sobre la inversión extranjera directa estadounidense en Costa Rica. Y ya se ha hablado de la problemática de la normativa bancaria y fiscal. En mi opinión, no veo la posibilidad de renegociación del CAFTA. No es el momento propicio para abrir un acuerdo comercial tan complejo, con tantos detalles, como el CAFTA. Menos en un clima de crisis, en donde es un riesgo abrir este tipo de acuerdos y no saber cuál va a ser el resultado.

En cuanto a las oportunidades para Costa Rica, más allá de las que ya he numerado, siento que son muy pocas, muy limitadas y, más bien, Costa Rica debe aprovechar, en términos de política comercial, esta coyuntura para corregir algunas normas y procedimientos internos que garanticen ventajas a las empresas exportadoras desde adentro. No debe continuar pensándose en condiciones favorables desde afuera. Mejorar el sistema tributario y, especialmente, aprovechar algo que forma parte de lo que hoy se denomina la diplomacia inteligente. O sea, ir un poco más allá incluso

del soft power, que ha estado muy en boga en las últimas dos décadas y sobre todo en el caso de Costa Rica, como Estado pequeño, ubicado en una región igualmente pequeña, aunque geoestratégicamente importante. También es necesario desarrollar una diplomacia inteligente, como incluso lo ha propuesto la secretaria Clinton.

En términos generales, considero que es necesario aprovechar la relación hemisférica que se está dando entre Estados Unidos y esta región, pero teniendo en cuenta, sobre todo un detalle. No serán ni relaciones totalmente multilaterales, ni relaciones totalmente bilaterales, sino que se van a conducir en múltiples dimensiones, en diversos ámbitos, y dependiendo de la complejidad y formalidad de la agenda en cada circunstancia habrá momentos en donde se priorizará lo multilateral y en otros momentos se priorizará lo bilateral, según las áreas temáticas. Es decir, en un área, con un país se pueden fortalecer las relaciones en lo bilateral, pero con ese país en otra área las relaciones serán en lo multilateral, de acuerdo con una nueva lectura del sistema internacional, en la cual la cooperación interestatal es clave para atender los principales retos y desafíos. De ahí que, definitivamente, estamos en la era de la diplomacia inteligente y el comercio es una de las áreas en donde la diplomacia inteligente cumple un mejor rol.

Lo que se debe evitar es caer en el excesivo optimismo de algunos sectores, en el sentido de que una nueva era de las relaciones EE. UU.-América Latina está consolidada y que todos los países (sobre todo los centroamericanos) estarán muy bien por el nuevo trato, una especie de New Deal. Así que es necesario reconocer, como indiqué antes, que el rumbo por seguir es el de una combinación entre relaciones bilaterales y esquemas multilaterales, según las distintas áreas de interés, dirigidas por la diplomacia inteligente; el desafío y la oportunidad para Costa Rica es cómo aprovechar la actual coyuntura y los planteamientos de la Administración Obama.

Muchas gracias.

Moderador

Muchas gracias. Seguidamente, le damos la palabra, para finalizar esta primera ronda de intervenciones, a don Luis Guillermo Solís.

Las relaciones Estados Unidos-Costa Rica: paradojas de la ¿buena? Vecindad. Luis Guillermo Solís Rivera

Agradezco mucho a las instituciones organizadoras la invitación para compartir algunas reflexiones en torno a un tema clave de las relaciones internacionales de Costa Rica.

Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, para hacer un reconocimiento especial a las decisiones que, en la materia que le es propia, configuran la que bien podría llamarse la “Doctrina Stagno”, o bien, el proceso de normalización y actualización de la política exterior costarricense en el mundo.

A ese respecto, me es especialmente grato constatar la decisión del Gobierno de la República de restablecer relaciones diplomáticas plenas con Cuba, así como dos definiciones igualmente estratégicas para el posicionamiento internacional de Costa Rica en las próximas décadas: el reconocimiento de la República Popular de China y el traslado de la sede diplomática nacional de Jerusalén a Tel Aviv, hecho que ha permitido el restablecimiento de relaciones diplomáticas con muchos países de la Conferencia Islámica.

Una relación armónica

Pocos dudan de la cordialidad que ha prevalecido, a lo largo de las décadas, en las relaciones de Costa Rica con Estados Unidos. En ellas ha habido cercanía, identidad y consonancia de principios y valores democráticos. Costa Rica y EE. UU. han sido aliados consistentes por muchos años, y nuestro país puede presumir —a diferencia de otros en la Cuenca del Caribe— de no haber sido nunca víctima de atropellos intervencionistas ni ocupaciones militares por parte de tropas de las Fuerzas Armadas estadounidenses.

Tal es el entendimiento convencional de los vínculos entre dos países cuyos pueblos se sienten afines por una serie de visiones compartidas en torno a la vida y al desarrollo; visiones que se afinan, además, en sólidos vínculos económicos, políticos y comerciales y que no admiten cuestionamientos significativos.

De hecho, si de algo se podría acusar a estos vínculos, es de ser en ocasiones demasiado “carnales”, como alguna vez calificó el ex presidente Carlos Méнем los de la República Argentina con la superpotencia continental. En esos momentos, el entusiasmo popular con EE. UU. ha desbordado incluso los parámetros usuales de expresión de amistad. Tal fue el caso durante la visita del presidente John F. Kennedy en marzo de 1963; de lo ocurrido durante la conmemoración del Centenario de la Democracia costarricense con el presidente George Bush en 1989; o más recientemente, en la visita del presidente Bill Clinton, cuando la ciudadanía se volcó a las calles con expresiones de afecto insólitas en cualquier otro escenario latinoamericano.

Una lectura crítica y alternativa

No obstante lo anterior y reconociéndolo, también hay que decir que un análisis histórico más riguroso indica que, en materia de objetivos regionales de política exterior, las visiones de Costa Rica y Estados Unidos no solo no han sido concordantes, sino que con frecuencia han estado profundamente confrontadas. Ello, incluso en los años de la Guerra Fría, cuando en la región no cabían discrepancias con los vectores esenciales de la política estadounidense y su férreo enfrentamiento contra el comunismo internacional.

De hecho, lo anterior es todavía más evidente y notorio en lo que toca a las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua desde mediados del siglo XIX, pues en ese país los intereses de la geopolítica estadounidense y en particular sus asociaciones con las élites nacionales, conllevaron la adopción de políticas claramente lesivas a los intereses costarricenses tanto en lo que toca al desarrollo de la cuenca del río San Juan, como posteriormente en lo relativo al desarrollo de un sistema democrático que fue amenazado de manera reiterada por la dictadura somocista, durante décadas sólida aliada de Washington en la región.

Sobre esas discrepancias, habría que decir también que se han producido con independencia de qué partido ocupe la Casa Blanca (o la Presidencia de la República) pues los desencuentros entre ambos países no han tenido que ver con enfrentamientos “ideológicos”, sino con factores estrictamente geopolíticos. Es decir, con lecturas distintas de los intereses globales de las partes y especialmente con la insistencia costarricense de preservar hasta el máximo límite posible, sus márgenes de autonomía relativa frente a EE. UU. en el vecindario centroamericano y, en ocasiones, un poco más allá.

Evidentemente, y eso también debe reconocerse, el “precio” de dicha autonomía relativa no ha sido pequeño (aunque no siempre doloroso). Costa Rica, por ejemplo, nunca se apartó de la “alianza occidental” liderada por Washington durante la Guerra Fría. Tampoco opuso resistencia –todo lo contrario, las fomentó– a las inversiones estadounidenses en el país desde 1880 (con el establecimiento del enclave bananero, cuyas particularidades analizaremos a continuación) hasta la incorporación nacional al Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y la República Dominicana en el 2008. De hecho, Costa Rica, con el fin de complacer a EE. UU. en coyunturas extraordinarias, incluso llegó a poner en cuestión su celeberrima tradición antimilitarista. Tal fue el caso de envío de policías costarricenses como parte de la misión interventora de la OEA en la República Dominicana (1964), o la infame decisión de apoyar la intervención militar en Iraq adoptada durante la Administración de don Abel Pacheco de la Espriella.

Cinco casos de análisis

1. La Campaña Nacional

El primer y más importante momento de discrepancia entre Estados Unidos y Costa Rica tuvo lugar durante la llamada Campaña Nacional (1856-1858) aunque ya se perfilaba años antes, como consecuencia de la adopción de la política del “Destino Manifiesto” que justificó la gran expansión continental estadounidense a partir de 1840.

En efecto, ya en la correspondencia diplomática de los hermanos Luis y Felipe Molina al Gobierno de don Juan Rafael Mora en 1853, se reconocen elementos de profunda desconfianza sobre los planes de Washington en Centroamérica. Si bien el Gobierno de EE. UU. no apoyó formalmente a los filibusteros en sus diversas aventuras en México y Centroamérica, los inteligentes legados costarricenses veían en las diletantes posiciones del Gobierno un germen peligroso de intervencionismo sobre el que convenía alertar a San José.

En ese caso, Costa Rica se alineó abiertamente con la Gran Bretaña en lo que tocaba a las amenazas que se cernían sobre la Vía del Tránsito, y de ella obtuvo apoyo financiero, técnico y militar para enfrentarse con la banda de William Walker. Semejante desafío a la Doctrina Monroe, gracias al cual los objetivos de Costa Rica en la cuenca del río San Juan pudieron salvaguardarse en buen grado, no pasó inadvertido en EE. UU. y motivó roces que no se resolvieron, sino mucho después, en el marco de la expansión imperialista de finales del siglo XIX.

2. El enclave bananero

Costa Rica no corrió distinta suerte a otros países centroamericanos y caribeños respecto del establecimiento de enclaves bananeros, en donde las compañías fruteras, para todos los efectos, ejercieron un tutelaje que casi equivalía al existente en las colonias europeas de ultramar. Sin embargo, a diferencia de lo acaecido en otros territorios, Costa Rica no se convirtió en una “banana republic”. Muy por el contrario, las políticas adoptadas por la élite dominante en Costa Rica, en ese momento la oligarquía cafetalera, demostraron su determinación de no convertirse en víctimas del “imperialismo yanqui”, al cual aborrecían a partir de concepciones protonacionalistas.

Hay que señalar a este respecto que los grupos de poder más tradicionales apoyaron sin problema tanto la constitución legal del enclave, como las políticas de represión al nacimiento movimiento socialista surgido, en buena

medida, de los sindicatos bananeros. Sin embargo ese apoyo –cualificado y acotado– nunca se trasladó a compartir el poder. Ni siquiera a otorgar “patentes de corso” más allá de aquellas expresamente contenidas en los contratos (que eran muchas, por cierto, pero no tantas como las que llevaron a ocupaciones militares estadounidenses en Nicaragua y Honduras).

3. La reforma social y la Guerra Civil (1940-1955)

Estados Unidos toleraron el reformismo social en Centroamérica porque este tuvo lugar, tanto en Costa Rica como en Guatemala, en momentos en que se iniciaba la Segunda Guerra Mundial, habiéndose producido una alianza “contranatura” entre las potencias capitalistas y la URSS en contra del fascismo. Ello, sin embargo, empezó a cambiar rápidamente a partir de 1947, con el estallido de la segunda fase de la Guerra Fría. La consecuencia práctica de ese proceso se expresó en el estallido de la Guerra Civil de 1948 en Costa Rica, y en el furibundo golpe de Estado contra el presidente constitucional de Guatemala Jacobo Arbenz Guzmán, en 1954.

No es este el lugar para entrar en detalles respecto de ese complejo y turbulento período de la historia regional. No obstante ello, quisiera indicar que fue gracias al pragmatismo de José Figueres, de su capacidad negociadora y de su genio político, que EE. UU. estuvo dispuesto a tolerar primero, y apoyar y subsidiar después, a uno de los pocos Estados de Bienestar de América Latina y ciertamente el más exitoso de ellos y el único que decidió abolir las Fuerzas Armadas como institución permanente en 1949.

Eso, pese al enfrentamiento abierto y hostil, incluso en el campo militar del régimen de los Somoza, aliados preferenciales de Washington en Centroamérica, con Costa Rica en el marco de una región dominada por dictaduras cuyos excesos y violaciones recurrentes a los derechos humanos, Costa Rica denunció de manera consistente en los foros internacionales.

4. Costa Rica en la era del “deshielo”

Costa Rica fue el único país de Centroamérica que, siguiendo el camino iniciado por el presidente Nixon, normalizó sus relaciones con la Unión Soviética y otros países del bloque socialista durante los años del “deshielo”, a mediados de la década de 1970. Esta decisión, que también tomaron muchos países europeos y latinoamericanos, fue repudiada en la Cuenca del Caribe porque preludiva, según sus adversarios locales y sus aliados en Washington, una ola de intervencionismo comunista por medio de la misión diplomática rusa en San José.

Más aún, en esa misma época un ilustre predecesor del canciller Stagno, don Gonzalo J. Facio, intentó infructuosamente poner fin a la exclusión de Cuba del entorno interamericano en la Conferencia de San José. Ello, pese a la rotunda oposición de EE. UU. y la manifiesta hostilidad de sus Gobiernos aliados en la región.

Pocos años después, sería el presidente Rodrigo Carazo quien se distanciaría de Washington en el contexto de la agonía y caída de la dictadura somocista, proceso en el cual el territorio costarricense desempeñó un papel fundamental para los rebeldes. Pero incluso iría más allá. Carazo se convirtió en la *bête noir* de Washington, cuando rechazó la aplicación en Costa Rica de las propuestas de ajuste estructural encabezadas por el Fondo Monetario Internacional e incluso, en una decisión que le ganaría la permanente animadversión de EE. UU., expulsó del país a la misión de ese organismo.

5. La crisis centroamericana

Costa Rica y EE. UU. —en este caso nada menos que en los años de la administración de quien, junto con George W. Bush ha sido de los más duros, intervencionistas y militaristas presidentes de EE. UU. del último medio siglo, Ronald Reagan— volvieron a enfrentarse respecto de la resolución de la crisis regional en los años ochenta.

Pocos dudan de la simetría de visiones que se establecieron entre el presidente Luis Alberto Monge y Ronald Reagan respecto del Gobierno sandinista en Nicaragua. Tampoco son desconocidas las notorias acciones de desestabilización urdidas por la CIA y realizadas desde territorio nacional, que San José toleró durante el período 1982-1986. De hecho, junto con El Salvador e Israel, Costa Rica fue el país que más asistencia económica y financiera recibió de EE. UU. en ese período, un indicador clarísimo de las buenas relaciones que prevalecían entre ambos países.

No obstante lo anterior, Monge no estuvo dispuesto a “pasarse de la raya”. Fue así como, in extremis y para decepción absoluta de la Casa Blanca, adoptó la Doctrina de Neutralidad Perpetua y No Armada, que evitó que CR se convirtiera en “otra” Honduras, para entonces la plataforma desde la cual la “contra” libraba una guerra abierta contra el Gobierno sandinista en Nicaragua.

Ni qué decir de lo ocurrido años después, con la proclamación del Plan de Paz del presidente Óscar Arias. En ese momento, el que hasta entonces había sido un enfrentamiento sordo pasó a ser un abierto conflicto con la Administración Reagan. Conflicto que, por suerte para CR, se vio

acompañado por los comprometedores entuertos del llamado “escándalo Irán-contras” y la consecuente debacle de la “doctrina” Reagan en la región.

Fue este período, posiblemente, el que junto con los sucesos de la Campaña Nacional constituye el de mayor enfrentamiento entre Costa Rica y Estados Unidos, una vez más muy centrado en el escenario nicaragüense.

En conclusión: aliados y no súbditos

La existencia de discrepancias y desencuentros, incluso desavenencias y conflictos entre Costa Rica y Estados Unidos, podría parecer extraña, especialmente teniendo en cuenta las enormes asimetrías que existen entre el pequeño país centroamericano y la superpotencia regional. No obstante ello, cuando se analizan las tendencias históricas, las prioridades internacionales y el modelo de desarrollo que Costa Rica adoptó (especialmente después de 1948, pero incluso antes de esa fecha) es fácil entender el porqué de la renuencia del país de plegarse de manera incondicional y acrítica a la agenda estadounidense, en particular cuando esta tuvo como piedra de toque las relaciones con Nicaragua.

En ese tema, el de las relaciones con Nicaragua, Costa Rica, cuya clase gobernante ha sido tradicionalmente pragmática en su accionar internacional, ha definido siempre con mucha claridad los objetivos de seguridad nacional del país. Y esos objetivos, por razones obvias, parten de valoraciones muy diferentes a las que EE. UU. ha utilizado para formular sus propias políticas en la región.

Las relaciones de Costa Rica con EE. UU. se caracterizan, también, por haber alcanzado un cierto grado de madurez. Es decir, ambos países han logrado establecer un *modus vivendi* que, anclado sólidamente en lo medular, permite las discrepancias en lo adjetivo. O, al menos, en aquellos temas en donde la potencia confiere a su “socio” menor –en ocasiones con cierta condescendencia– un grado de autonomía relativa bastante amplio. Tal es el caso de las reacciones estadounidenses ante las propuestas de Costa Rica sobre Derechos Humanos, desarme, y lucha contra la proliferación nuclear incluso cuando esta ha ocupado un escaño en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Habría que decir a ese respecto que dicho *modus vivendi* constituye un factor de mutuo beneficio. A Costa Rica le otorga además de una respetabilidad indiscutible, una diferenciación significativa con otros países de la región. A EE. UU., por su parte, le permite preservar su liderazgo en los temas que le resultan más estratégicos, mientras permite diletancias en aquellos

en donde la excepcionalidad costarricense puede expresarse sin producir daños mayores.

En última instancia, existe entre ambos países una cierta “coquetería técnica” que recuerda mucha aquella entre dos pretendientes que se muestran renuentes a entregarse uno al otro en una hoguera de pasiones, sabedores que conviene a ambos el aumentar el precio de sus acciones manteniéndose “disponibles” ante las arremetidas románticas de terceros. Costa Rica, en su juego de amores y desamores con EE. UU., ha optado por no recurrir a la “doctrina” Amorim, el brillante canciller de Brasil, quien sostiene que en materia de relaciones exteriores siempre es bueno ser los más promiscuos posible. Sin embargo, tampoco ha estado dispuesta a construir con estos una relación monogámica, basada en la premisa que se mantendrá incólume “hasta que la muerte los separe”.

Quizá allí se encuentre la magia de esos vínculos. Vínculos que recuerdan el sabio adagio popular que postula que “(...) ni tanto que queme al santo, ni tan poco que no lo alumbre”.

Moderador

Vamos a pasar a un intercambio con el amable público asistente. No sé si antes de eso, ustedes quisieran agregar algo a sus intervenciones o algo que les haya suscitado algún comentario. Vamos a hacer una ronda de unas cinco preguntas.

Intervenciones del público

Participación del público: Buenas noches a todos y a todas. Mi nombre es Gerardo Castillo. Mi pregunta va dirigida al señor Canciller. Don Guillermo Solís nos ha recordado que uno de los valores de la política exterior costarricense ha sido la lucha por la defensa de los derechos humanos. Sin embargo, y sobre todo en la administración Arias, se ha confiado otro valor, desde el punto de vista de las relaciones de Costa Rica con China, y ahora con Cuba, en donde para nadie es desconocido que en ambos países se irrespetan los derechos humanos. ¿Cómo encajan estos valores, por un lado, si se promueven los derechos humanos en Costa Rica mientras que en estos dos países no se hace?

Intervención del público: Buenas noches a todos. Mi nombre es Alexander. Me llama la atención lo que el Canciller ha dicho; entonces, mi pregunta es por qué esta situación de Cuba define, según las palabras que expresó, un segundo a un tercer o cuarto plano las relaciones de América Latina con

EE. UU.? Lo otro que quería señalar era que, definitivamente, me parece que lo que señaló don Constantino Urcuyo, nosotros vemos esas relaciones desde el punto de vista de colonizados, el asunto que nos llevamos bien con EE. UU. y nos miran de una manera positiva, de eso depende nuestro futuro. Es como el enfoque que en general siente uno que se le da. Sin embargo, cómo nosotros enfrentamos o podemos salir de esa afirmación que usted hizo? Como nosotros, como país, como nación, no necesariamente debemos estar esperando situaciones como las que se han estado exponiendo, para nosotros proyectarnos como una nación autónoma?

Respuestas de los expositores

- **Respuesta de Bruno Stagno**

Muchas gracias, a don Gerardo, por la pregunta. Primero, quisiera abordar el tema de los derechos humanos en general y después ya entrar en materia en cuanto al tema de China y Cuba. En esta administración le hemos dado un gran enfoque al tema de derechos humanos desde una perspectiva, sobre todo de justicia internacional, tratando de concentrarnos en aquellas situaciones que consideramos más aberrantes, porque se están dando crímenes de lesa humanidad, genocidio o crímenes que realmente impactan la conciencia de la humanidad. Básicamente, situaciones de esa magnitud consideramos que son aquellas que han sido formalmente reconocidas por la Corte Internacional. Una institución en la cual creemos y apoyamos y desafortunadamente hemos tenido a costarricenses que han tenido la oportunidad de incidir directamente en cuanto al quehacer de esta corte, incluyendo a doña Elizabeth Odio en calidad de jueza, pero también ya hemos tenido la oportunidad durante tres años de ser presidente de la Asamblea de Estado Parte de esta corte. En ese sentido, hemos sido el país que ha abanderado el tema de imponer sanciones a Sudán en el Consejo de Seguridad y si hoy existe algún movimiento por escaso que sea en el Consejo de Seguridad ante lo que está en gran parte es gracias a Costa Rica.

Segundo, también consideramos que obviamente las situaciones que se están viviendo y las otras situaciones que han estado ya debidamente definidas por el Procurador de la Corte, como situaciones que son crímenes de lesa humanidad, genocidio o crímenes vacíos, a esas les estamos dando todo nuestro apoyo y todo nuestro interés en el Consejo de Seguridad.

También, obviamente, nos interesa toda la parte normativa en materia de derechos humanos y hemos tratado de impulsar lo más posible toda esa normativa, sea en las Naciones Unidas, sea en la OEA y, obviamente, también abordamos el tema de derechos humanos cuando nos es posible, en el diálogo multilateral o bilateral que tenemos con diferentes socios.

Concretamente, con los dos casos que usted cita, ciertamente son decisiones que se tomaron apegados a una estricta lectura realista de la coyuntura que estamos viviendo y en las realidades que estamos enfrentando como país inserto en este mundo. Creo que, por un lado, nadie puede desconocer lo que representa China, es una potencia, ya no decir que emergente. Es una potencia que está a la vista de todos en todos los planos, que pesa y cuenta en lo comercial, lo económico, político, en lo cultural, en lo tecnológico. De que puedan haber situaciones de derechos humanos que lamentamos, ciertamente las hay y antes no teníamos la posibilidad ni siquiera de tener un diálogo con ellos sobre estos temas. Ahora, por lo menos tenemos la posibilidad de abordar este y otros temas sobre los cuales coincidimos o discrepamos mediante los encuentros que tenemos ahora frecuentes con ellos, dado que, debo decir hay una rutina de visitas recíprocas bastante intensa, dado que hemos logrado consolidar una relación, no de decir que estratégica con China, pero creo que en América Latina ciertamente estamos entre los países mejor situados con China, prueba de ello es la visita del presidente Hu Jintao el año pasado a Costa Rica.

En cuanto a Cuba, está plenamente documentada y es pública y notoria la posición que ha anunciado a lo largo de su carrera en su primer Gobierno, como en este Gobierno el presidente Arias, en cuanto a un diálogo que tuvimos muy abierto en los medios de comunicación en torno a Cuba y las discrepancias que teníamos, pero ese diálogo básicamente a lo que nos llevaba era a una especie de recriminación mutua que por medios acá y allá. Y eso ciertamente creo que, al fin y al cabo, no estaba teniendo el impacto que se requería sobre los temas que nos interesan en Cuba. Ahora que ya tenemos relaciones normales, tenemos la oportunidad de abordar este tema. No es un tema fácil de abordar con ellos, pero ciertamente los encuentros que estamos teniendo con ellos, queremos abordar estos temas, estamos trabajando ahora en una especie de hoja de ruta, un memorándum de entendimiento que esperamos que las autoridades cubanas nos acepten de cómo es que queremos desarrollar esta nueva relación para precisamente tener un marco de referencia y precisamente el pasado 13 de mayo (2009) tuve la oportunidad de reunirme con el canciller Rodríguez Parrilla, para precisamente hablar de los diferentes elementos que queremos tener en este memorándum de entendimiento.

Parte de ello es hablar de todos estos temas. Concretamente, y creo que aquí abordo la segunda pregunta, la de don Alexander y la importancia de OEA en Cuba. La posición de Costa Rica frente a esta Asamblea General tiene mucho que ver con la situación de derechos humanos y democracia, porque creemos que ciertamente es muy importante anunciar que, por ejemplo, en la OEA tenemos dos instrumentos que para nosotros son consustanciales a la OEA. Por un lado, la Carta de la OEA, pero también la carta democrática y que,

por lo tanto, si bien uno puede determinar que la suspensión de la exclusión de Cuba al sistema interamericano, dada la resolución de 1962, es obsoleta, es anacrónica, dado que cuando uno lee esa resolución, ciertamente se le excluye bajo el tratado de asistencia recíproca por haberse comprometido con la alianza chino soviética y que eso era una violación de los planes de seguridad recíproca y de asistencia mutua en el sistema interamericano, mal que mal, de 1962 al día de hoy ha habido una evolución en la OEA de los estados miembros de la OEA, ciertamente la membresía de la OEA hoy es muy diferente a los miembros que teníamos en el 62 y hoy en día la carta democrática para nosotros es indispensable. En ese sentido, nosotros lo que queremos es que ciertamente, cualquier resolución que se pueda adoptar en San Pedro Sula, haga una clara referencia a la carta democrática e inclusive a otros instrumentos que precisamente abordan el tema de elecciones libres, transparentes, derechos humanos y otros principios y propósitos que son consustanciales a la OEA.

¿Y por qué digo que el tema de la OEA era hasta cierto punto importante para ver qué éxito vamos a tener? Tal vez no me expresé bien en el sentido de que para mí, si no logramos abordar el tema de la OEA de una manera consensuada, antes de llegar a San Pedro Sula, creo que vamos a perder una oportunidad de poder demostrar que a pesar de nuestras diferencias dentro de América Latina y el Caribe y a veces con respecto a Estados Unidos, estamos perdiendo una oportunidad emblemática para demostrar que ahora que se ha abierto una fase de diálogo, de escuchar, de acercamiento, de que podemos abordar este tema concreto, hay salidas y las salidas ciertamente tal vez no complazcan a nadie, pero creo que hay maneras de redactar resoluciones que pueden ser adoptadas en la Asamblea General que, básicamente, establecen algún tipo de salida donde todos salgan ganando más de lo que quieren. Pero si creo que si no logramos tener esa resolución consensuada y aquí existen diferentes panoramas que se pueden abrir. Uno, que ciertamente que se rompa con la tradición de llegar por consenso a la Asamblea General de la OEA. La OEA ha funcionado por consenso hasta la fecha, pero si uno lee la Carta y las reglas de procedimiento, existe la posibilidad de una votación y creemos que eso ciertamente sería muy lamentable, que tengamos que llegar divididos mediante una votación a tomar una decisión de este calibre.

Segundo, existe mal que mal, la posibilidad de crear un organismo alternativo paralelo a la OEA que algunos han llamado la organización de Estados latinoamericanos y esa idea originalmente la lanzó el presidente Correa⁸. Ha ido agarrando ciertos apoyos en América Latina y el Caribe y concretamente, en una reunión ministerial que tuvimos del grupo de Río el 13 de mayo, México, trajo un documento conceptual para precisamente empezar a darle

8 Rafael Correa, Presidente de Ecuador.

forma a una organización de Estados latinoamericanos y caribeños. Entonces, lo que me temo y lo que no quisiera ver es que la próxima semana podamos tener un desencuentro en la OEA sobre el tema de Cuba, lo que nos lleva a “cubanizar” prácticamente toda la relación hemisférica dentro de la OEA y porque no logramos ese consenso, básicamente quienes están apelando a la creación de una organización de Estados latinoamericanos y caribeños, salgan de ahí fortalecidos, en el sentido de que no se pudo dar un consenso porque Estados Unidos y otros, de alguna u otra manera, evitaron que ese consenso, que al día de hoy no existe, pueda imponerse en San Pedro Sula.

Yo creo y tengo pleno convencimiento de que la creación de una organización de Estados latinoamericanos y caribeños, por lo menos actualmente no le vemos mucha utilidad. Ciertamente, creemos que en el sistema de cumbres tal como se ha organizado en Brasil por primera vez en la historia, que convocó el presidente Lula donde por primera vez se congregaron todos los jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, pero lo interesante del caso es que cuando uno congrega a los jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, siempre terminan hablando de Estados Unidos. Así que lo interesante de eso es que si vamos a hablar de Estados Unidos, por lo menos nuestra posición es que, en ese sentido, qué importa que Estados Unidos esté presente. Bien, mal que mal, tenemos la posibilidad de tener una interacción con ellos, dado que siempre termina siendo un tema de referencia y un tema que ocupa gran parte de la agenda de la reunión.

- **Respuesta de Constantino Urcuyo**

Muy rápidamente. Cuando yo veo a un académico estadounidense decir que está preocupado porque perdimos a América Latina o porque no estamos viendo lo suficientemente hacia el sur, yo lo entiendo. Lo entiendo porque expresa el interés nacional, en términos muy amplios de Estados Unidos por una zona que es vista como importante para sus intereses políticos. Pero cuando ese discurso es retomado desde el sur por los latinoamericanos, entonces el asunto me resulta sospechoso, como yo lo decía. Porque, ¿para qué quiero que me vean, para qué quiero que me presten atención? Ahí hay dos posibilidades: una es para que me den plata, que era la tradicional de mucha gente que quiere ver en este momento renovada la alianza para el progreso y plata para eso no hay en estos momentos porque hay plata para arreglar la situación interna de Estados Unidos. Y la otra es la que yo llamaba la de la amante decepcionada. Es que no me ve el dominador. En ese sentido, yo creo que eso es una visión que hay que superarla a partir de que espacio, hay que superarla desde una posición que reconozca que las relaciones entre nuestra región y Estados Unidos no necesariamente son antagonicas. Yo no comparto esa caracterización con Luis Guillermo, por

razones filosóficas. En buena dialéctica, el antagonismo es la oposición de contrarios y la mutua exclusión de los contrarios. Yo concibo estas relaciones entre Estados Unidos y América Latina desde tres palabras que, a mi juicio, son claves: asimetría, conflictividad y diferencias en términos tácticos y estratégicos. Si adoptamos el enfoque antagónico, quiere decir que no hay resolución para dar contradicción más que por la mutua exclusión de los contrarios. Yo no creo que esta sea la situación. Ahora, desde el punto de vista concreto, creo que la asimetría, la conflictividad y la diferencia permiten plantear la resolución de los conflictos, entender las asimetrías a partir de una actitud pragmática, que es la actitud de tratar de entender que hay márgenes de maniobra que planteaba Carlos Murillo, de Estados pequeños frente a grandes potencias hegemónicas y que básicamente, el instrumento y el margen de maniobra se puede ensanchar a partir de dos puntos de partida: uno, partir de las propias fuerzas y dos desde el punto de vista Internacional; es decir, usar el derecho internacional, la normatividad internacional para ampliar esos márgenes de maniobra.

Por otro lado, a mí me gustaría profundizar más en esa caracterización histórica que hizo Luis Guillermo que me parece realmente muy importante y muy cierta en términos históricos en dos casos que quedan ahí de por medio, donde hay diferencias con Estados Unidos. Y uno es durante la administración 40-44, donde el Gobierno en una primera fase, se resiste a la petición de los estadounidenses de expropiar directamente a los alemanes residentes en Costa Rica y eso genera una fricción importante entre ese Gobierno y el Gobierno estadounidense que se va reduciendo hasta que finalmente en la administración Picado ⁹ es posible la expropiación total de los bienes de los alemanes y el internamiento de los alemanes en campos de concentración en Texas. Ahí hubo diferencias. Y otro tema, que este no le va a gustar mucho a don Beto Cañas en esa lectura, es la contradicción de Estados Unidos con Costa Rica por contradicción secundaria en la época de los Tinoco. La lectura de don Beto Cañas es que esa es una contradicción benéfica porque Estados Unidos apoya a Costa Rica en contra de unos dictadores y entonces ahí la contradicción no fue antagónica, ni siquiera fue profunda, sino que realmente hubo una coincidencia de intereses dentro de la lectura de don Alberto Cañas de los valores democráticos costarricenses con los valores democráticos del presidente Wilson, si no me equivoco en ese momento estaba ahí. Creo que esos son dos casos que hay que explicar dentro de esa trayectoria y creo que habría más. Pero me parece, para responder su pregunta, claramente, para evitar la actitud del colonizado, hay que reconocer las propias fuerzas, las posibilidades y los márgenes de maniobra que se tiene un país pequeño y actuar con un pragmatismo endiablado en el seno internacional.

9 Teodoro Picado Michalski, Presidente de Costa Rica 1944-1948.

- **Respuesta de Luis Guillermo Solís**

Si Constantino y Manuel quieren que antagonicemos, antagonizamos, pero yo estoy de acuerdo con lo que dijo Constantino. Probablemente, no me expliqué con tanta claridad como él. Yo creo que hay asimetrías, que hay conflictividad y por supuesto que, en esa lógica, la relación no tiene por qué ser excluyente. Mi perspectiva es que los países tienen intereses y esos intereses se explican, se expresan en políticas, en particular en política internacional, los intereses de Estados Unidos como gran potencia en Centroamérica y América Latina, en el orden multilateral, no necesariamente coinciden con Costa Rica. Uno podría hacer una lista de otros eventos internacionales en donde coincidimos. Por ejemplo, una de las pocas ocasiones en que Costa Rica ha enviado tropas fuera de sus fronteras, fue a República Dominicana en 1964, en el marco de una resolución de la OEA pero que estaba claramente inducida por una tesis que Estados Unidos auspiciaba. Así como esa, habrá muchas otras tesis. No en balde Cuba no tuvo relación con Costa Rica, no tuvo relaciones con Cuba durante décadas. Hay coincidentes también. Yo, lo que digo es que el discurso del amor eterno entre los dos países tiene un montón de huecos, tiene un montón de ámbitos que tienen que ser vistos con muchísimo mayor cuidado.

- **Respuesta de Carlos Murillo**

Para agregar algo, sobre todo a raíz de lo que Constantino mencionaba del escenario multilateral. A ese amor eterno con ciertos huecos, con cierta ruptura, hay que tener en cuenta otro detalle que es en qué contexto se desarrollan estas relaciones incidentales. En tesis que Constantino dirigió, que es precisamente sobre política exterior de Estados pequeños en contextos hegemónicos, utilizando Naciones Unidas como el escenario multilateral, se demuestra cómo dependiendo de cuál sea el tema en donde se dan las relaciones, la instancia entre Costa Rica y EE. UU. puede acortarse o agrandarse. Costa Rica, en términos de similitud de votos, es el segundo país en el mundo en coincidir con el voto respecto a EE. UU. El primero es Israel. Pero cuando analizamos esa relación de coincidencia o divergencia de votos en términos de áreas temáticas, sobre todo en materia de derechos humanos, en materia de intervención humanitaria, en asuntos de injerencia, cambia radicalmente, y Costa Rica es el país que más se distancia de las posiciones de EE. UU. en esos temas en Naciones Unidas, incluso comparado con Nicaragua y Panamá, excepto en dos momentos en ambos países: en el caso de Nicaragua en el periodo del Gobierno sandinista en donde sí hubo una ruptura, un distanciamiento en todos los temas de Naciones Unidas y en el caso de Panamá en el momento durante la dictadura de Noriega. Así que también hay elementos que dependen de si la relación es bilateral o si la relación es en el contexto multilateral, hay que diferenciar.

Moderador

Si no hay ninguna otra intervención, vamos a dar por concluida esta mesa redonda sobre “La política costarricense a la luz de la política estadounidense”. Creo que puedo agradecer a nombre de las instancias organizadoras de esta mesa redonda, la Fundación Konrad Adenauer en Costa Rica y la Facultad académica de FLACSO en Costa Rica, a don Bruno Stagno, a Constantino Urcuyo, a Carlos Murillo y a don Guillermo Solís, por sus ilustrativas exposiciones, que creo que nos han abierto perspectivas que habrá que seguir para ver cómo evoluciona esta historia. Muchas gracias, por supuesto, a todos ustedes, por haber atendido la invitación de la Fundación y de FLACSO-Costa Rica.

FORO: “CONSTITUCIÓN, REFORMA DEL ESTADO Y NUEVO PACTO SOCIAL”¹⁰

Este foro tuvo como fin reflexionar sobre los escenarios y las condiciones necesarias para vislumbrar una posible reforma constitucional en Costa Rica. La bienvenida a esta actividad estuvo a cargo del Sr. Jorge Mora Alfaro, Director de la FLACSO Costa Rica.

En este foro se contó con la intervención de los siguientes expositores:

- El Sr. Fabián Volio Echeverría, ex Ministro de Justicia y Gracia, ex magistrado de Sala la Constitucional con la presentación “*Las bases para un nuevo pacto social. Hitos claves para una nueva Constitución*”.
- El Sr. Carlos Vargas Pagán, ex Mministro de Planificación y ex diputado con la presentación “La reforma constitucional necesaria” a cargo de D.
- El Sr. Adrián Torrealba Navas, vicepresidente, Instituto Centroamericano de Gobernabilidad (ICG) con la presentación “*La nueva constitución y la apuesta por el parlamentarismo. Una agenda de reforma política e institucional*”.

La moderación del foro la realizó el Sr. Roberto Gallardo, Ministro de Planificación.

Los expositores coincidieron en la importancia de realizar reformas que representen los intereses de diversos sectores y no solo de un grupo o sector social, ya que dependiendo del grupo que se beneficie, podría ampliarse más la brecha social. Por otro lado, señalaron que el tema discutido requiere

¹⁰ Jueves 20 de agosto de 2009, Instituto Cultural de México.

una consistencia del país, en todos los ámbitos especialmente, el de los derechos humanos; ya que para tomar estas decisiones el factor que debe considerarse en primer lugar es la satisfacción de los derechos humanos, y estos no pueden ser desconocidos por razones económicas.

Bienvenida a cargo de Jorge Mora Alfaro, director de FLACSO

Muy buenas noches. En nombre de la Fundación Konrad Adenauer y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en Costa Rica, les damos la más cordial bienvenida a esta nueva versión de los Diálogos sobre el Bienestar que auspiciamos ambas instituciones.

El día de hoy tendremos el análisis de un tema de mucha actualidad y de mucha relevancia que ha suscitado la discusión en diferentes foros nacionales, con la participación de muy diversos actores del país. El tema de la Constitución, reforma del Estado y nuevo pacto social. Para esta actividad tenemos el gusto de contar con la moderación del señor ministro de Planificación, Roberto Gallardo, quien hará la introducción al tema, que es un tema que desde su actividad académica y desde su actividad política en el Ministerio de Planificación, ha requerido de la atención y del impulso de diversas iniciativas. Y como expositores tendremos a don Fabián Volio Echeverría, ex ministro de Justicia y Gracia y ex magistrado de la Sala Constitucional, quien hará una presentación titulada “Las bases para un nuevo pacto social. Hitos claves para una nueva constitución”. También tendremos la participación de Carlos Vargas Pagán, ex ministro de Planificación y ex diputado, quien hará una presentación sobre la reforma constitucional necesaria. Y tendremos la participación de don Adrián Torrealba Navas, vicepresidente del Instituto centroamericano de gobernabilidad, quien hará la presentación titulada “La nueva constitución y la puesta por el parlamentarismo, una agenda de reforma política e institucional”.

Así que les agradecemos a todos ustedes su presencia en la actividad, y también a los señores expositores, al señor moderador, que hayan aceptado compartir esta reflexión de tanta importancia para la vida nacional.

Muchas gracias.

Bienvenida a cargo de Roberto Gallardo, ministro de Planificación

Muy buenas noches a todos y a todas. Primero que nada, un agradecimiento a Flacso y a la Fundación Konrad Adenauer por haberme invitado a esta actividad, en donde comparto la mesa principal con distinguidos intelectuales de nuestro país.

El tema de la reforma del Estado y el nuevo pacto social del cambio de la Constitución es un tema recurrente en la agenda de discusión pública en este país. Yo tengo la impresión y aun cuando me trajeron para moderar, no puedo resistir la tentación de dar una opinión; tengo la impresión de que, de alguna manera, el tema de la reforma del Estado lo hemos acometido desde una perspectiva, no me gusta decir equivocada, pero que tal vez no ha permitido una gran cantidad de reflexión que se ha hecho alrededor de este tema, parte de la cual nuestros tres expositores probablemente van a tocar, no se haya concretado en un proceso de reforma que permita superar lo que son cada vez más evidentes limitaciones de nuestro Estado ante una coyuntura que es completamente diferente a la que enfrentaba hace 50 años.

En realidad la reforma del Estado, desde mi perspectiva, es un proceso de acompañamiento en las instituciones públicas que configuran el Estado,



Don Roberto Gallardo, Ministro de Planificación durante la bienvenida al foro, lo acompañan el Sr. Jorge Mora Alfaro, el Sr. Carlos Vargas Pagán, el Sr. Adrián Torrealba y el Sr. Fabián Volio.

de manera tal que exista siempre una reflexión acerca de la naturaleza de las instituciones para que puedan adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno social y que pensemos desde esa perspectiva, aun cuando no se renuncia a un remezón a la arquitectura institucional y pensemos también la reforma del Estado como una sucesión de pequeños cambios de acompañamiento que generen un Estado, porque finalmente eso es lo que queremos nosotros como un cambio, como una reforma del Estado, un Estado más transparente, más eficaz, más eficiente, más a tono con las necesidades de la población. Porque finalmente, las instituciones del Estado existen única y exclusivamente para brindar servicios... El tema central de la discusión de la reforma del Estado es relevante también, sobre todo particularmente en la coyuntura actual, en tanto en este momento pareciera que tenemos una cierta unanimidad, un cierto consenso, o por lo menos un disenso muy disminuido, con respecto a la idea de que el Estado es un actor social importante en nuestras organizaciones. Es decir, ya sabemos,

se ha demostrado en el pasado reciente, que la respuesta ante un Estado de cosas que se nos antoja incorrecto, o que no es en el que deberíamos estar, la respuesta no es la ausencia del Estado, sino una presencia que probablemente sea diferente a la que tuvo en el pasado, pero una presencia del Estado lo que hace aún una necesaria, aún más perentorio que nosotros tengamos la mejor organización posible en ese Estado.

Estas son las reflexiones que yo quería hacerles. Permítanme hacerles una más, que es consistente contestarse la reforma del Estado como un proceso, en el sentido además que a veces le asignamos una importancia mayor a lo que es la reforma de ciertos instrumentos jurídicos, una reforma que pretendemos englobar en un solo paquete monumental del cual se va a derivar ese nuevo Estado que queremos, en detrimento probablemente de una institución a veces un poco más unificada.

Dichas estas cosas, pasamos ya a la parte de las exposiciones de cada uno. Tenemos en la presentación “Las bases para un nuevo pacto social para una nueva Constitución”, a cargo de don Fabián Volio. Vamos a escuchar las tres presentaciones hasta por 20 minutos cada una de ellas. Finalizado este periodo, vamos a abrir un periodo de intercambio con todos ustedes y después de este intercambio pasaríamos a un coctel que amablemente nos ofrecen las entidades que participan en la actividad.

Le doy la palabra a don Fabián Volio.

Asamblea Nacional Constituyente o Reformas parciales en Costa Rica. Fabián Volio Echeverría

Buenas noches agradezco a la Fundación Konrad Adenauer y a FLACSO, la invitación a este Foro.

Me propongo exponer mis puntos de vista respecto del debate que se ha iniciado de nuevo en torno a la necesidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente o de promulgar reformas parciales.

Para tomar una posición al respecto debemos preguntarnos ¿Cuál es el problema político-jurídico que amerita ser solucionado por una nueva Constitución Política? En mi opinión ninguno. No sufrimos los costarricenses una degradación de nuestros derechos humanos. Por el contrario, la gran tarea desarrollada por el Tribunal Supremo de Elecciones ha permitido la evolución y fortalecimiento de nuestros derechos electorales, ha incorporado por jurisprudencia el recurso de amparo electoral y ha introducido más reglas democráticas en el funcionamiento interior de los partidos políticos.

La masiva producción jurídica de la Sala Constitucional ha transformado en derecho local al derecho Internacional de los derechos humanos, otorgando a los tratados y convenciones internacionales el valor de normas con plena eficacia en Costa Rica; ha extendido las normas constitucionales más allá de su texto, en favor de métodos de interpretación constitucional lógico sistemáticos, teleológicos o axiológicos. Nuestros otros jueces han adaptado sus sentencias a las reglas de los derechos humanos y han incorporado en su lenguaje la protección de nuestros derechos.

Otras instituciones como la Defensoría de los Habitantes o el Instituto de la Mujer constituyen nuevas fuentes de desarrollo de nuestras libertades.

Por otra parte, los derechos sociales son constantemente protegidos y ampliados gracias a la cláusula de derechos no enumerados contenida en el artículo 74 de nuestra Constitución Política, que permite admitir todos los derechos “que se deriven del principio cristiano de justicia social”.

Entonces, en mi opinión no existe en Costa Rica un problema de falta reenumeración de derechos humanos ni de su desprotección en el derecho interno. Esta no es la razón para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente porque la parte dogmática de la Constitución no es la causa de tantos problemas sociales y políticos actuales. Tal vez una reforma parcial para introducir como una cláusula de derechos individuales no enumerados, sería suficiente para garantizar la evolución permanente de los derechos humanos en Costa Rica, además de expansión de los existentes.

Creo que el problema está en la parte orgánica de la Constitución, que define los principales órganos del Gobierno nacional y las relaciones entre sí. En primer lugar nos preguntamos: ¿Está la institución del sistema presidencial de Gobierno en crisis, impide gobernar y satisfacer las necesidades de los costarricenses? Creo que no, pero existen tesis que proponen sustituir el sistema presidencial por el sistema parlamentario. Aun cuando todavía no hay consenso al respecto, esta sí sería la razón para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente porque sería necesario rediseñar todo el aparato de Gobierno conforme a un sistema parlamentario.

En tanto llegamos al consenso para adoptar un sistema parlamentario, debemos concentrarnos en hacer al sistema presidencial eficaz. ¡Esta sí es la queja mayoritaria de los costarricenses! Sufrimos un problema grave y profundo de gobernabilidad que impide hacer realidad la voluntad de la mayoría, que impide invertir los dineros públicos en los más necesitados, que impide la creación de más riqueza e impide su más amplia y justa distribución. Pero para hacer eficaz nuestro modelo presidencialista,

pueden adoptarse reformas parciales, especialmente dirigidas a delimitar las competencias de los órganos de Gobierno. Desde esta perspectiva, paso a enumerar algunas reformas parciales que devolverían la autoridad al Poder Ejecutivo y mejorarían la relación de los otros órganos constitucionales.

La relaciones entre la Asamblea Legislativa y la Sala Constitucional

En primer lugar, propongo delimitar la relación entre la Asamblea Legislativa y la Sala Constitucional. Debe para ello modificarse el artículo 10 de la Constitución para impedir que la Sala Constitucional opine acerca de reformas a la Constitución, para que esta sea una tarea exclusiva de la Asamblea Legislativa, como órgano político que analiza la oportunidad y conveniencia de cada reforma constitucional.

Este tema nos transporta al artículo 196 que regula los trámites de reformas constitucionales. Como esa norma no distingue entre el contenido de las reformas parciales y la reforma total a la Constitución, la Sala Constitucional se atribuyó la competencia de hacer esa distinción. Propongo por ello asignar esta tarea exclusivamente a la Asamblea Legislativa, de manera que sea la mayoría de los diputados quienes decidan si aprueban una reforma parcial a la Constitución, independientemente de su contenido, o convocan a una Asamblea Nacional Constituyente. De lo contrario, la Sala Constitucional continuará rechazando las reformas parciales por su contenido, con una clara injerencia en las funciones naturales de la Asamblea Legislativa.

Propongo, como complemento, derogar el artículo 96.b) de la Ley de la Jurisdicción Constitucional que permite los diputados consultar la constitucionalidad de proyectos de ley, para cortar otro cordón umbilical entre los diputados y magistrados. Los diputados no usarán esa consulta como arma de oposición y los magistrados no tendrán oportunidad para opinar acerca de los proyectos de ley.

Por otra parte, para fortalecer la Sala Constitucional, deben crearse por ley tribunales especiales que conozcan en primera instancia del recurso de amparo y de hábeas corpus, para que solo en apelación sean conocidos ciertos casos por la Sala Constitucional.

Otra reforma indispensable es la reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa. Como la Constitución le asigna valor infralegal (artículos 124 y 121.22), el Reglamento debe eliminar toda nulidad de las leyes causada por trámites creados únicamente por el Reglamento y no exigidos por la Constitución para la formación y validez de las leyes, que son: a) Obtener dos debates, b) la sanción por el Poder Ejecutivo y c) la publicación en el diario oficial La Gaceta. Ningún otro requisito reglamentario puede ser causa

para que la Sala Constitucional anule una ley por razones de procedimiento o trámites parlamentarios.

Propongo además que el trámite legislativo se divida en dos fases: a) La fase preparatoria, por la que se redacta un proyecto de ley, y b) La fase decisoria ante el pleno, en que se permite manifestarse la voluntad de la mayoría. Ninguna regla de la fase preparatoria podrá causar la invalidez de la ley resultante.

Como complemento, propongo derogar el artículo 73.e) de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que permite a la Sala Constitucional anular leyes por defectos en los trámites preparatorios creados por el Reglamento e la Asamblea Legislativa.

Estas reformas constitucionales, legales y reglamentarias, permitirán reforzar la acción de la Asamblea Legislativa y de la Sala Constitucional porque cada órgano se ocupará de sus competencias.

Las relaciones entre el Poder Ejecutivo y la Contraloría General de la República

El otro gran tema de análisis en esta materia, es el desbordamiento de las competencias de la Contraloría General de la República. La Constitución no le asigna competencias en materia de fiscalización de la legalidad ni oportunidad de los actos del Poder Ejecutivo. Sin embargo, el artículo 183.5) permite atribuirle otras competencias diferentes a la de “vigilancia de la hacienda pública”. Por esta ventana, han sido aprobadas decenas de leyes que permiten a la Contraloría intervenir en todo aspecto de la contratación administrativa, en la organización interna de las oficinas, en la asignación de concesiones, de permisos, en la técnica empleada para construir una carretera, en el otorgamiento de servicios de agua potable.

La Contraloría le ha ordenado al Poder Ejecutivo denunciar un convenio internacional, y le ha ordenado a la Asamblea Legislativa derogar una institución pública. La lista de abusos del poder es ilimitada y por ello sí creo necesario reformar la Constitución para restringir a la Contraloría frente al Poder Ejecutivo.

El complemento es, por supuesto, la reforma a su Ley orgánica en el mismo sentido. Con ello, quedarán delimitadas las funciones de la Contraloría y del Poder Ejecutivo.

Relaciones entre la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo

En cuanto a las relaciones entre la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo, creo que debe delimitarse sus funciones, pero también reforzarse sus vínculos de fiscalización y de conducción política.

En primer lugar, creo indispensable reponer en la Constitución las elecciones legislativas de medio período, que no fueron un tema debatido durante la revolución de 1948, sino una reforma hecha por la Asamblea Nacional Constituyente. La renovación de la mitad de los diputados a la mitad del período presidencial permitiría a los electores valorar la labor del Poder Ejecutivo, que, si no ha cumplido las expectativas del pueblo, puede sufrir una sanción al excluirse muchos diputados del partido de Gobierno.

Pero las elecciones legislativas de medio periodo deben reforzarse con la reelección consecutiva y sin límites de los diputados, para crear una carrera parlamentaria sólida que refuerce la pericia de los diputados frente al Poder Ejecutivo.

Por último, la creación de distritos electorales para elegir a los diputados, permitirá estrechar la relación entre los diputados y los electores porque se suprimirán las listas de candidatos por partidos políticos, y en su lugar los vecinos de cada circunscripción electoral votarán por su diputado. Esta es una regla más para fiscalizar por el votante la labor del Poder Ejecutivo y de los diputados y forzará a cada órgano a cumplir sus planes de Gobierno.

Para mejorar la posibilidad de conducción política del Poder Ejecutivo, debe permitirse en la Constitución la presentación de proyectos de ley calificados de urgentes por el Poder Ejecutivo, con la correspondiente obligación de la Asamblea Legislativa de votarlos en un plazo. Esta regla permitirá votar empréstitos para construir obras públicas como los hospitales, enfrentar crisis económicas, o paliar desastres naturales. Es una manera de reforzar la función de dirección política del Poder Ejecutivo.

Las relaciones entre el Poder Ejecutivo y las municipalidades

Por último, propongo limitar la autonomía de las municipalidades para permitir la planificación nacional por el Poder Ejecutivo, de manera que sea posible emitir directrices sobre el cumplimiento de metas nacionales por las municipalidades, e integrar el esfuerzo local con el esfuerzo nacional. Hoy, el Poder Ejecutivo adopta el Plan Nacional de desarrollo y las municipalidades hacen lo que les parece, sin ninguna dirección ni sentido nacional.

Con ello concluyo mi exposición de hoy, pero creo que hay muchas otras reformas legales, no constitucionales, que permitirán recobrar la posibilidad de conducir al país conforme al voto mayoritario de los costarricenses.

Muchas gracias, don Fabián. Ahora para hacernos una presentación sobre “La reforma constitucional necesaria”; le cedo la palabra a don Carlos Vargas Pagán.

La reforma constitucional necesaria. Carlos Vargas Pagán

Muy buenas noches y quiero agradecerles a los organizadores de este evento la gentil invitación que se me hiciera para participar en este foro.

He articulado mis reflexiones alrededor del siguiente título: La reforma constitucional necesaria.

La palabra necesaria evoca algo que es inevitable, que no es una situación que depende de uno, sino como que le viene impuesta. Y la palabra necesaria también evoca en mí, aquello que es indispensable para resolver un problema. Me parece que esas dos posibles acepciones de la palabra necesaria ayudan a comprender por qué la reforma constitucional que se da en Costa Rica es inevitable, es necesaria y se necesita un tipo particular de reforma.

Si nosotros analizamos desde 1949 hasta el día de hoy, las distintas solicitudes que se han hecho de reforma constitucional, veremos que son muchísimas. De hecho, en el año 96, la Asamblea Legislativa realizó foros especiales y se hicieron análisis profundos sobre la necesidad de una constituyente. En ese año 96, un diputado, Edilberto Castilblanco, en una intervención que hizo ahí, contabilizaba en 45 las reformas parciales constitucionales ya adoptadas en ese momento. Sin contar con los cientos de reformas que habían sido desechadas sobre los diversos proyectos de reforma constitucional. Hay una gran cantidad de esos proyectos que no se aprobaron, lo que, sin embargo, evidencia una cosa muy valiosa a saber: que había una necesidad de cambio constitucional que se exteriorizó en proyectos de reforma y que la Constitución Política costarricense tenía la flexibilidad para ir adaptándose a los cambios y a los nuevos requerimientos sociales.

Todos pensábamos, incluyéndome, que esa situación era positiva, porque el país evolucionaba de una forma tranquila, pausada, mejorando sus instituciones vía reformas parciales. Y me parecía que una constituyente para una creación nueva y total de la Constitución era necesaria ni pertinente. Sin embargo, siguieron planteándose nuevas necesidades de reforma: servicios técnicos de la Asamblea tiene contabilizados hasta la fecha de

hoy, 54 reformas aprobadas y en la actualidad hay 45 proyectos de reforma en trámite parlamentario, sin contar con los cientos de textos de reforma constitucional que han sido desechados. Entonces, hay una necesidad de reformar la Constitución, lo que se evidencia por estas iniciativas de cambio que se han propuesto., y esta necesidad de cambio ya no se puede evacuar exclusivamente por la reforma parcial de la Constitución.

Yo coincido con el Dr. Rodolfo Saborío quien, refiriéndose a este tema, dice: que se constata la necesidad de efectuar ajustes sustanciales al sistema político y administrativo costarricense. Eso está para discusión. El modelo presidencialista atenuado, definido en la Constitución Política del 49 ha demostrado una capacidad de ajuste en los últimos cincuenta años, pero ha llegado el momento de replantearse en forma global cuál es el modelo político e institucional que necesita Costa Rica para las próximas décadas. ¿Por qué? ¿Por qué no podemos seguir en esta dinámica de reformas parciales? Porque lo que tiene que reformarse ahora no es compatible con el procedimiento de reforma parcial. Ya son reformas de bulto mayor que requieren de una constituyente.

¿Y por qué tenemos que llegar o qué es lo que explica que tengamos que llegar a una constituyente? ¿Cuál es la causa fundamental? A mí me parece que hay algunos elementos muy claros que demuestran que el sistema político constitucional diseñado está bloqueado y no es apto ni adecuado para enfrentar las demandas del mundo moderno.

El primero de estos elementos, en el que me parece a mí que todos coincidimos, es que hay una devaluación de lo político; hay una pérdida de representatividad de los actores. Los partidos políticos, elemento básico de la democracia, han perdido la capacidad de representar y articular y procesar, de manera nueva y novedosa, las demandas sociales. Entonces, hay una devaluación de la política, pérdida de la acción fundamental porque no representa bien ni articula bien las nuevas demandas sociales y surgen nuevos actores. Nuevos actores que tienen pretensión de participar en la política sin ser partidos políticos. Y esta gente, los partidos devaluados y los nuevos actores y la política depreciada por tema de corrupción, tienen que actuar por medio de mecanismos constitucionales diseñados y flexibles, que se han bloqueado, donde los mismos actores contribuyen con su acción a bloquearlos, porque una forma de hacer política es bloquear la dinámica política antigua o vieja, esa dinámica propia de los viejos políticos o políticos tradicionales.

Esta rigidez político institucional se ve desbordada por esa pérdida de representatividad y con la reaparición de nuevos actores con pretensión

política, dando por resultado un país bloqueado, una sociedad bloqueada. El caso típico y paradigmático es la elección que lleva a don Miguel Ángel Rodríguez a la presidencia, la que claramente da por resultado un país dividido en tres sectores: un segmento socialdemócrata, interventor, proclive a la intervención del Estado en la economía y otras esferas de la sociedad civil ; una tercera parte del país de tendencia neoliberal, que es ante todo reguladora y no interventora, de ideología social cristiana si se quiere, y una tercera parte del país que dice y piensa que las dos opciones anteriores son malas y que el sistema es un sistema corrupto. Y en ese marco tripartito de visiones antagónicas y de descrédito político, tenemos por resultado una sociedad bloqueada, donde no se pueden tomar las decisiones apremiantes que el país requiere. Eso es lo que explica por qué en la administración Rodríguez se presenta el fenómeno de la concertación nacional como un mecanismo para desbloquear esta sociedad, que está taponeada en los mecanismos institucionales. Bloqueo societario e institucional que se evidencia con las marchas públicas a raíz de los fenómenos para la apertura de monopolios en las llamadas leyes del “combo” eléctrico, telecomunicaciones, de electricidad, y sociedad bloqueada con el llamado claro y específico de sectores sociales a ejercer la democracia de las calles. Al margen del sistema institucional, aquí gobernaremos por la democracia de las calles, porque el sistema no nos sirve. Así piensan y lo expresan algunos sectores.

Estos bloqueos son de una magnitud tal que el sistema normal es incapaz de darnos las soluciones. Tiene que recurrirse a situaciones exorbitantes. Véase el referéndum que se hizo en nuestro país para aprobar el TLC con Estados Unidos.

Lo que se refleja con ello es que el sistema político como tal está entrabado, está bloqueado. ¿Qué son esas instancias políticas, qué es la Constitución? La Constitución no es más que un conjunto estructurado para permitirnos un diálogo político y social para tomar decisiones. Ese diálogo político-social para tomar decisiones descarta la violencia. Se erradica la violencia por medio de la conformación de un espacio público de diálogo de carácter democrático. Pero cuando ese diálogo institucional se bloquea, surge el riesgo de la violencia. Y eso es lo que se está empezando a dar y se está manifestando por medio de estos elementos que he enumerado junto con una agravante. Que en esta coyuntura se da una praxis y un clima proclive al ejercicio perverso de las facultades democráticas. La clase política nacional con la mejor sonrisa y cubiertos bajo la bandera de la patria, ejerce la política de manera perversa. La forma de ejercer política en este país es hacer el mayor obstáculo que el Gobierno o el partido que está en el poder, no pueda hacer una buena gestión. Con ello se busca

reducir lo más posible las opciones de una victoria ulterior en la próxima campaña electoral del partido en el Gobierno y aumentar las posibilidades propias en esa campaña. Entonces, desde este mecanismo perverso, el político de oposición se cubre con la bandera de la patria y so pretexto de que está defendiendo a la República de las instituciones, en realidad está ejerciendo una posición filibustera y ejerciendo una democracia perversa o un “bestialismo” político puro.

Estos factores obligan entonces a un rediseño constitucional. Hay una necesidad de reformar este espacio público constitucional para que funcione la democracia costarricense, so pena de que nos quedemos con el que atascamiento si no lo hacemos, y en realidad, el país no lo merece y no lo requiere.

Esto hace necesaria una reforma constitucional. Esto no significa que hay que hacer una creación *ex novo*, total, de la Constitución costarricense. Hay aspectos en los que me parece a mí que el país tiene avances enormes. Todo lo que son los derechos fundamentales, los derechos civiles, económicos y políticos, derechos sociales, derechos de tercera generación. Costa Rica tiene un elenco de derechos muy bueno y puede ser perfeccionados mediante los mecanismos eventuales de reforma parcial. No es ahí donde se exige una reforma. La reforma se exige en otros campos de estructuración y conformación del Estado aparato y de los órganos de Gobierno.

Voy a permitirme puntualizar algunos de esos segmentos donde yo creo que hay problemas que deben resolver. No pretendo dar una solución constitucional porque hay múltiples y diversos países que ya las han ensayado, pero si tenemos claro el problema y qué herramientas podemos usar para resolverlos, habremos avanzado mucho.

A mí me parece que las reformas más importantes son aquellas que tiendan a mejorar la representatividad, devolverles a los partidos políticos el rol que tienen y mejorar la democracia. Y eso pasa por la utilización clara y precisa del concepto de responsabilidad política. La responsabilidad política juega a pleno cuando la persona que está en un cargo público, al cabo de su gestión dice: “Señoras y señores. Aquí estoy. Yo hice esto y como lo hice bien, merezco que me reelijan. Pido un nuevo mandato”. Es ahí donde se responde a pleno de lo actuado y donde si me reeligen, es que hice bien y si no me reeligen, es que hice mal. Y en Costa Rica esos mecanismos de responsabilidad política han estado distorsionados, tanto a nivel presidencial como a nivel parlamentario. No me voy a meter al desarrollo de la responsabilidad política en el caso presidencial. Todos sabemos los acontecimientos recientes. El fallo de la Sala Constitucional que

permitió la reelección. Acordémonos en el texto inicial de la Constitución se permitía la reelección no sucesiva, pero sí estaba la posibilidad de reelección. En el 68, el presidente don José Joaquín Trejos establece la prohibición de la reelección. Hay un fallo de la Sala Constitucional que señala que esa prohibición se debía mantener y después ese fallo se revierte por la misma Sala Constitucional y es lo que permite que acceda al poder don Óscar Arias. En mi criterio, la reelección, a nivel presidencial debe mantenerse y ojala sucesiva. Si usted teme que se usen recursos del Ejecutivo para favorecer al candidato oficialista, entonces establezca los mecanismos de separación, técnica constitucional común y corriente en diversas legislaciones que permiten la reelección inmediata para que no se usen los recursos del Estado en esa campaña electoral.

Donde me parece que es más relevante y fundamental establecer el tema de la reelección es en el caso de los señores diputados para poder establecer en el país la carrera parlamentaria. Y para que el diputado deje de jugar este mecanismo del ejercicio perverso democrático que antes señalé. El diputado de oposición es capaz de paralizar las mejores reformas para el país, con tal de que el Gobierno no tenga esos éxitos, para que así entonces, el partido al que pertenece, pueda tener éxito en la contienda electoral próxima; sin embargo, ese diputado no responde por el daño que causa (el no se está reeligiendo inmediatamente) y él entonces no es responsable directamente, a lo sumo se responsabiliza a su partido, o al líder de este, pero de forma indirecta. A él no le pasa nada, él no pierde nada. Él sabe que en la próxima elección no lo van a elegir a él, elegirán a un tercero y su actitud actual de negativismo no se traslada ni se responsabiliza al candidato del partido, quien, por demás, puede decir: “ese diputado no me hizo caso”. Entonces, cómo sanear esta dinámica perversa de la democracia es un elemento fundamental en el mejoramiento de las instituciones y eso solo se hace por medio del establecimiento de la carrera parlamentaria y con la posibilidad de reelección del diputado.

Ese diputado que tiene estos problemas, si se reelige, somete al pueblo sus acciones y además puede tener mayor cercanía con los ciudadanos, con el pueblo, por medio de dos puntos fundamentales que se han discutido en el país en los últimos veinte años. Se critica el sistema de selección de diputados pues se señala que los partidos políticos, mediante el sistema actual de establecimiento de listas cerradas o bloqueadas de diputados, alejan al pueblo de la elección de diputados. El elector no escoge directamente a su diputado, lo que hace, en realidad, es votar por una lista de diputados escogidos por el partido. Yo no tengo mi diputado, no lo puedo elegir, no es de mi circunscripción. Aquí, sobre este punto, tenemos que transar y tomar las medidas constitucionales pertinentes a partir principios de fondo que

debemos tener muy claros. La Constitución nuestra establece el principio de la representación proporcional, y entonces el derecho de las minorías a estar representadas. Yo creo que ese es el sistema justo y correcto y el sistema de representación proporcional es un sistema de listas y tiene la característica fundamental de que permite la representación de las minorías. En consecuencia, en la confección de las listas de candidatos a diputados los partidos tienen gran injerencia. Por el contrario, en un sistema mayoritario, yo no sigo este principio de representación de las minorías, el principio es otra saber que el que tiene la mayoría gana todas las sillas o escaños. El que gana, lo gana todo. En otras palabras, si hay 10 sillas por proveer y yo gano la elección, las diez sillas son mías. No hay representación de minorías. En un sistema de representación proporcional, las minorías tienen su representación.

Este tema se ha estudiado en el país en los últimos quince años, y se han propuesto reformas que pretenden mejorar ese distanciamiento entre elector y representante, mediante un mecanismo mixto de reformas que se relaciona con la creación de diputados de lista nacional y con la definición de nuevas circunscripciones territoriales con elección directa de cada diputado. Es una vía importante para avanzar en ella; sin embargo, no hemos podido adoptar los proyectos de ley, por esa pequeñez de la política electoral nuestra.

Cuando se aborda el tema cada partido interesado hace su aritmética electoral, para saber si tiene fuerza electoral en el territorio que se define; es lo que llaman los franceses y se conoce en doctrina como: la *charcuterie*¹¹ electoral. Vamos a hacer algunas nuevas definiciones de las circunscripciones electorales, pero esta las defino de una forma y tamaño tal, que procuro lograr ventajas en todas ver cómo las gano todas o gano la mayoría o si permito que se me dé esta provincia en estos sectores, pierdo yo mi mayoría y mi número de diputados. Ahí hay todo un juego aritmético y de ábaco, en el que el país se enfrasca cada vez que quiere avanzar en este camino, lo que a la postre impide avanzar del todo.

Si nosotros lográsemos avanzar un poco en este tema de la representación, podríamos caer en el tema tal vez básico y fundamental, que es la reforma constitucional relativa a los tres poderes de la República. En este tema, considero que debemos avanzar hacia el parlamentarismo. En otras palabras, debemos pasar de una situación tripartita de poderes, hacia una situación bipartita. En otras palabras, debemos ir del régimen presidencial al régimen parlamentario. En un régimen parlamentario, Ejecutivo y parlamento son una sola unidad. El Ejecutivo es la mayoría constituida en el parlamento que ejerce el Poder Ejecutivo y la separación de poderes se da porque hay

11 Delicatessen.

un poder judicial independiente que fiscaliza, que garantiza los derechos de la minoría. Tal vez entonces aquí yo discrepo de don Fabián Volio, donde en una escena de esta naturaleza, es fundamental la existencia de una Sala Constitucional fuerte, que permita en ese proceso de adopción de leyes, donde el Ejecutivo y Parlamento son una sola cosa, que la Sala Constitucional tutele los derechos de las minorías en el proceso de formación de las leyes.

Un régimen parlamentario se articula por medio de dos mociones básicas. Uno, la moción de censura, mediante la cual el Parlamento puede hacer caer el Gobierno y, por otro lado y en contrapartida, se reconoce la posibilidad o de derecho que tiene el Gobierno de disolver el parlamento y convocar a elecciones anticipadas. Es obvio que en cualquiera de esas hipótesis, el pueblo es quien en última instancia dirime y transa el conflicto político. Esto significa que cada vez que hay un bloqueo político fundamental y la sociedad no camina pues no puede resolver sus problemas por los cauces institucionales normales, entonces, el pueblo soberano viene a dirimir en una dirección. Es una especie de introducción directa de mecanismos referendarios, de referéndum dentro del proceso político normal que hace que el diputado pierda su lógica bestial y perversa de la democracia, porque sabe que ahora, si vuelve a la asamblea, su puesto está en juego y si fue abusivo y gana la oposición, la oposición será la que lleve adelante por un nuevo período en la acción de Gobierno. Ese es un correctivo importante y que necesariamente tiene que ser complementado con mecanismos de lo que llaman parlamentarismo racionalizado para no caer en los excesos que cayeron los parlamentos entre las dos Guerras Mundiales, donde los Gobiernos en Europa duraban aproximadamente seis meses por una irracionalidad del uso de la palabra y de mecanismos de boicot. Si usted establece un parlamentarismo correcto, acorta los derechos del diputado, los derechos de enmienda, los derechos de votaciones, los mecanismos de votación bloqueada y lo que establece es un espacio público de diálogo democrático, en el que la sociedad puede escucharse y tomar decisiones. Usted tiene el derecho de oponerse, el derecho de modificar los proyectos en estas condiciones racionales que prevé la Constitución, y esto lo tutela la Sala Constitucional la que se convierte en elemento fundamental de protección de minorías.

Todo esto, depende de cómo se desarrolle el texto constitucional, y nada es nuevo. Lo tienen los textos constitucionales de las democracias occidentales ampliamente desarrollados. Lo importante es el principio del parlamentarismo y el juego de la entrada del soberano por medio del ejercicio de estas dos nociones (censura, disolución), es el mecanismo para resolvernos la temática de bloqueo de fondo que tiene la sociedad costarricense.

En los últimos segundos que me quedan, nada más para citarlo, quedan un par de temas fundamentales que –creo yo– deben ser abordados en una nueva Constitución. Tienen que ver básicamente con dos temas. Uno es la relación del Estado con el territorio. El problema básicamente se reduce a que a Costa Rica le falta un nivel de Gobierno político. Tenemos Gobierno a escala nacional, tenemos Gobierno municipal, pero no existe el Gobierno provincial o regional que permita articular coherentemente la acción del Gobierno en el territorio, lo que tiene una trascendencia importantísima para efectos de acción administrativa propiamente dicha y para efectos de planificación.

El otro tema es un tema de unidad de la república *versus* autonomías funcionales. Nada más lo enumero porque es un tema muy amplio, pero Costa Rica definió su Constitución del 49 bajo el prurito de que había que limitar el Poder Ejecutivo. Entonces, lo desmembró. Y ese desmembramiento del Poder Ejecutivo se hizo utilizando el concepto de las autonomías funcionales. En otras palabras, se dio un desmembramiento a partir de la toma de todas aquellas actividades de carácter técnico permanente del Estado, le fueron arrancadas al Ejecutivo, se separaron, y se les dio personería y patrimonio propio. Eso son instituciones autónomas. Originalmente, autónomas en materia de Gobierno y administración, véase autonomía plena y eso llevó a que se las definiera como islas autárquicas en un archipiélago que rompían la unidad del Estado. En ese marco, usted no tiene capacidad de Gobierno. Si tiene esas islas autárquicas y no las puede controlar, tiene unas situaciones de ingobernabilidad. El problema es mayúsculo cuando se cobra conciencia de que el Estado, visto por intermedio de sus ministerios, es, en realidad, pequeño. El Poder Ejecutivo lo conforman son 12 ministerios; sin embargo, la Administración tiene 140 instituciones de este tipo C.

¿Cómo coordinarlas, cómo someterlas a una dirección clara de acción administrativa y de una conducción política? Es el reto que tiene el país, que lo ha tratado de hacer por diversas leyes y no ha podido y no lo va a poder hacer con los últimos fallos de la Sala Constitucional que refuerzan la autonomía de las instituciones. Temas a los que tendremos que enfrentarnos si efectivamente en algún momento el país quiere salir del bloqueo en que se encuentra y constituir una administración moderna y eficiente. Creo que salir de ese bloqueo es necesario e indispensable, y por ello la reforma constitucional es necesaria.

Muchísimas gracias.

Moderador

Muchas gracias, don Carlos.

Para la presentación “La nueva Constitución y la puesta por el parlamentarismo. Una agenda de reforma política institucional”, le damos a don Adrián Torrealba sus veinte minutos.

La nueva Constitución y la apuesta por el parlamentarismo. Una agenda de reforma política e institucional. Adrián Torrealba Navas

Buenas noches a todos. Gracias al señor ministro don Roberto Gallardo, por concederme el uso de la palabra. Esta apuesta por el parlamentarismo, debo confesarles, no es una apuesta mía personal, sino más bien es una apuesta de quien iba a ser el titular de esta exposición, don Jaime Ordóñez. Por estar fuera del país me encomendó que hiciera el esfuerzo de transmitirles a ustedes un poco los argumentos que él defiende en un libro que fue presentado aquí hace unos meses que se denomina *Hacia dónde va Costa Rica: sistema político y escenarios de gobernabilidad democrática para la próxima década 2010-2020*, en el que precisamente defiende o hace esta apuesta y que veo la comparte don Carlos Vargas Pagán, como es el acudir a la fórmula o mecanismo parlamentario en sustitución del sistema presidencialista, como una respuesta a dos tipos de grandes problemas que podríamos decir afectan la Costa Rica de hoy día.

Por una parte, tenemos lo que podríamos llamar las crisis de las reglas del juego democrático. Recordemos que la democracia es, en principio, un sistema procedimental para la toma de decisiones y, por lo tanto, cómo funciona este procedimiento es esencial para que las decisiones puedan tomarse. Yo creo que se ha argumentado lo suficiente acá en el sentido de que el país sufre un problema de bloqueo en la capacidad de tomar decisiones. Si nosotros analizamos la historia de las últimas décadas en nuestro país, veremos que ha sido muy difícil que se puedan tomar decisiones en temas trascendentales. Cada vez que hay un tema trascendental, se vuelve prácticamente imposible decidirse y ni siquiera llegar al momento de votar sí o no, sino que muchas veces, todos los entramientos, todas estas bloqueos que se dan en el proceso de toma de decisiones, a nivel tanto del Poder Ejecutivo y desde luego a nivel de la Asamblea Legislativa, han impedido siquiera llegar a los momentos de votar. Esto es, de llegar a los momentos en que la mayoría, con el debido respeto de las minorías lógicamente, pueda finalmente tomar la decisión, que es la esencia del juego democrático. Casi que estamos presenciando una situación que es lo contrario de la lógica de la democracia en su sentido procedimental, cual es que la minoría es capaz

de bloquear a la mayoría. La mayoría no puede tomar una decisión porque cualquier minoría tiene la posibilidad práctica y legal de impedirle a esa mayoría, en un plazo razonable, tomar sus decisiones.

De la misma manera, esto lógicamente produce una crisis en lo que podríamos llamar la legitimidad sustantiva de la democracia y es la que busca o la que plantea que para que la democracia sea sostenible, pueda crecer, tenga el apoyo estable y permanente de los ciudadanos, debe producir resultados. La ciudadanía quiere ver resultados –dice Jaime en su artículo– y en ese sentido, el bloqueo procedimental por una parte y la falta consecuente de aprobar reformas en campos elementales para permitirle a la democracia producir resultados, empezando por el proceso de financiamiento adecuado del Estado por medio de un nivel de carga tributaria adecuado. Yo creo que, salvo alguna posición dogmática, es difícil sostener el hecho de que Costa Rica tiene una carga tributaria inferior a la que le corresponde de acuerdo con su nivel de ingreso per cápita y el tamaño de su economía. Tiene una carga tributaria de nivel centroamericano, cuando Costa Rica tiene un desarrollo económico de renta per cápita superior a los países centroamericanos. Por la misma razón, no ha sido posible introducir reformas esenciales en lo que tiene que ver con las capacidades del Estado de gastar adecuadamente, gastar eficazmente, lo cual tiene como presupuestos la existencia de una adecuada planificación, una planificación de largo plazo: a este respecto, si bien curiosamente leyes como la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos nos habla de la planificación de largo plazo a la cual debe adecuarse la planificación institucional y operativa de cada una de las instituciones, no existe, sin embargo, una regulación que permita la existencia de una planificación de largo plazo como punto de partida para lo demás, que sería precisamente la planificación de mediano plazo y la planificación de corto plazo. Queda así frustrada la posibilidad del funcionamiento por objetivos, que permita evaluar y rendir cuentas en función de objetivos cuantificables, medidos por medio de indicadores adecuados.

Por otra parte, la idea de que el parlamentarismo puede dar una solución a estos problemas procedimentales y además ser el músculo que permita avanzar en estos grandes temas más de carácter sustancial, exige –o al menos así lo plantea Jaime Ordóñez– desmontar una falacia que él denomina la falacia de la falta de cultura costarricense para el parlamentarismo, dado que siempre hemos vivido el régimen presidencialista. Aquí, el argumento que él plantea es un argumento de experiencia comparada, cuando nos dice: “los españoles, al morir Franco tenían cero experiencia en parlamentarismo. Venían de monarquías, venían de dictaduras, tuvieron un breve lapso de república muy inestable y, sin embargo, a partir de la Constitución

del 78 se adopta un sistema parlamentario que ha sido muy exitoso”. Entonces, por qué Costa Rica no podría embarcarse en esta aventura bajo un argumento puramente tradicionalista de que siempre hemos tenido una figura presidencialista. Y que además, si bien es cierto, el presidencialismo permitió una gobernabilidad en este país, en los segundos cincuenta años del siglo pasado, hay una serie de factores diferentes y creo que hoy también se han reseñado. Básicamente, el presidencialismo funcionó muy bien en un contexto donde existía una mayor opacidad en la toma de decisiones. Hoy, hay nuevos actores, nuevos controles, la Sala Constitucional, la Defensoría de los Habitantes, el rol creciente, extensivo y hasta abusivo en algunos aspectos de la Contraloría. Esto provoca que esa opacidad clásica de tomar decisiones a nivel del Ejecutivo, hoy se haya visto impedida y, por lo tanto, hay que buscar nuevas alternativas para poder superar esa situación.

La figura del Primer Ministro se ha comentado, podría, de alguna manera, poner en un segundo plano la figura de la cabeza de un partido, de lo que estamos acostumbrados de candidato a la presidencia de la República. Esto tampoco es cierto, porque en la experiencia de los países que tienen régimen parlamentario, la figura de ese candidato a diputado que va a ser designado, a ser el elegido como primer ministro, tiene una exposición pública muy evidente y lo vemos en las figuras del primer ministro europeas, donde tenemos todos los casos que conocemos de figuras políticas sumamente fuertes y expuestas públicamente.

En la visión parlamentarista, la idea de listas abiertas es un tema que plantea Jaime Ordóñez como complemento necesario de tránsito hacia un sistema parlamentario. La reelección de diputados que planteaba Carlos Vargas Pagán resulta esencial para acompañar esa posibilidad intrínseca del parlamentarismo, de poder reelegir de manera inmediata. Lógicamente, si se quiere reelegir de manera inmediata a quienes están ocupando las funciones ejecutivas desde la posición del primer ministro y los que conforman el consejo de ministros, se debe también aceptar la posibilidad de que los propios parlamentarios puedan ser también reelegidos sucesivamente.

La posibilidad de una bicameralidad provincial y diputados provinciales, o diputados nacionales, también es un elemento técnico que debería acompañar una reforma hacia un parlamentarismo. A este respecto, un argumento importante es que el sistema parlamentario de suyo trae un proceso mucho más dinámico de rendición de cuentas en el proceso de funcionamiento del Poder Ejecutivo: esa relación más cercana con el legislativo le exige un proceso de rendición de cuentas mucho más amplio.

Esta idea de defender el parlamentarismo también viene acompañada en el planteamiento que hace Jaime Ordóñez, con una serie de indicaciones o retos

que tiene el país desde el punto de vista sustantivo. Es decir, aquella agenda de reformas sustantivas de gran calado que, por medio de un escenario parlamentarista, que permita una mayor habilidad en la toma de decisiones, permitiría al país acometer las tareas propias como no lo ha podido hacer hasta ahora. Y, en ese sentido, hay algunas reformas que generan reformas. Ya aquí se mencionó la reforma del reglamento legislativo. Es decir, un sistema democrático no puede seguir funcionando sin tener plazos claros para tomar decisiones en tiempo razonable. También hay algunas otras reformas que me voy a permitir mencionar en los minutos que me quedan.

Una muy importante es la que permitiría que esos resultados que la ciudadanía exige hoy como producto del procedimiento democrático, puedan ser logrados efectivamente; a saber, la reforma profunda de todos los mecanismos de planificación y de presupuestación del Estado costarricense. Decía al principio que el problema central de la planificación es que no existen mecanismos que nos garanticen la existencia de una planificación de largo plazo. Sin una planificación de largo plazo, no es posible tener planificaciones de mediano plazo, tampoco de corto plazo y mucho menos establecer metas por objetivos pues falta el punto de referencia esencial.

En esa línea, resulta fundamental lograr la aprobación de una ley que establezca la necesidad de aprobar un plan de largo plazo en el Parlamento. En otras palabras, mientras que hoy la planificación por medio del Plan Nacional de Desarrollo se implementa mediante un decreto del Poder Ejecutivo; la idea es emigrar hacia una forma de planificación que sea aprobada a nivel del Parlamento. Esta planificación no tiene por qué ser global, única y unitaria, sino que debe hacerse una planificación de carácter sectorial, que faculte la definición de áreas estratégicas de planificación y entonces se pueda contar, por ejemplo, con plan estratégico en educación, ciencia y tecnología, en salud y en otras ramas, para lo que habrá que definir selectivamente cuáles son las áreas en que el Estado debe ejercer esa planificación de largo plazo. Esto debería venir acompañado con la obligación de una planificación sectorial también de mediano plazo, que para los efectos prácticos vendría a ser el equivalente al actual Plan Nacional de Desarrollo, que sí sería aprobado más a nivel ejecutivo.

Con esa planificación sectorial de mediano plazo, es posible entonces también exigir la planificación institucional de mediano plazo. Hoy vemos muchas de las instituciones públicas en nuestro país que han adoptado la política, porque además es una obligación legal para poder obtener la aprobación de sus proyectos de presupuesto; se trata de la implementación del plan anual operativo. Sin embargo, muchas de las instituciones carecen de una planificación institucional de mediano plazo que permita enmarcar esos planes anuales.

Otro elemento importante que se plantea es el establecimiento de lo que podríamos llamar los consejos científicos de Estado, que vengan a ser órganos asesores para precisamente elaborar los planes de largo y mediano plazo. Es decir, serían personas con capacitación técnica en las respectivas áreas de los sectores, que puedan acompañar el proceso de planificación. La introducción de indicadores en cada institución, en cada sector, que sean idóneos y aptos para medir el tipo de actividad que esa institución desarrolla, de tal manera que se puedan cuantificar los objetivos por medio de estos indicadores, es también una herramienta en este orden lógico para lograr una planificación real y efectiva.

Los llamados contratos o compromisos de resultados que han tenido alguna aplicación en nuestro medio, constituyen una institución que debe ser perfeccionada. Básicamente, el compromiso de resultados en la actualidad se da a un nivel jerárquicamente superior. Son compromisos que se dan entre el Presidente de la República y los ministros y jefes de instituciones. Es necesario extender los compromisos de resultados hacia los distintos órganos internos de las instituciones, para permitir entonces que se dé una especie de pirámide, donde el compromiso del jefe con el Presidente —o el Primer Ministro, si pasamos al régimen parlamentario— sea acompañado también con compromisos de todos los funcionarios que el jefe tiene en su estructura vertical.

Una característica de las experiencias de evaluación por resultados que hemos tenido en el país es el llamado Sistema Nacional de Evaluación (SINE). Sin embargo, el SINE tiene, a mi juicio, un problema central; esto es, que siempre ha sido visto como un sistema que evalúa lo que el Poder Ejecutivo considera como sus prioridades. Así, nos encontramos con una situación en que la evaluación por resultados se debiera circunscribir a algunos programas del Estado, aquellos definidos como prioritarios por el Gobierno, pero no se logra que toda la actividad pública sea sometida al proceso de evaluación por resultados. De esta manera, lo que se genera es la creación de dos regímenes: el de los programas prioritarios, en el cual los recursos son evaluados en función de los resultados que se obtienen por medio de su utilización, y el del resto de las instituciones, que no son sometidas a un análisis de la eficacia con que están cumpliendo sus actividades, porque no existe un sistema generalizado de evaluación por resultados. Esa extensión de la evaluación por resultados a todas las instituciones también debe formar parte de este tipo de reformas.

Por último, voy a referirme a un tema relacionado con la reforma del sector municipal, donde la hacienda municipal es uno de los temas que debe tener la atención en los próximos años en nuestro país. En la Constitución Política,

hace unos cuantos años se aprobó una transformación de la forma en que se financian los municipios en Costa Rica. Tradicionalmente, la forma de financiar a los municipios por medio de transferencias del Estado se hacía mediante lo que se conoce como subvenciones o transferencias de carácter condicionado, dígame las partidas específicas, donde el uso o el destino al cual se debían destinar los recursos, venía ya predefinido desde el nivel central. No se permitía así el ejercicio de la autonomía a nivel local para decidir en qué se va a hacer el gasto. Esto viene a ser en buena medida sustituido gracias a esa reforma constitucional, en donde se introduce el mecanismo de participación de los municipios en los ingresos del Estado, que precisamente es un esquema de transferencias no condicionadas que permiten que a los municipios, a nivel de sus decisiones presupuestarias, decidir el destino de los recursos. Esa reforma constitucional no ha tenido aplicación, porque, de nuevo, un requisito necesario para que entre en operación esa reforma constitucional no ha sido posible ser cumplido con éxito, como es la aprobación de una ley donde se definan cuáles son las competencias que se transfieren a los municipios como requisito previo para transferirles también los recursos. En ese sentido, hay un proyecto que está siendo discutido, en el cual participó don Fabián Volio en su redacción. Hay algunos elementos que deben ser revisados y, lógicamente, es una reforma importante por ser aprobada, donde, por ejemplo, debe precisarse que en el cálculo de este porcentaje no deben incluirse los tributos que, si bien son aprobados por ley del Estado, ya están cedidos en su recaudación a los municipios, como es el caso del impuesto de bienes inmuebles. De la misma manera, es preciso indicar cuáles son los criterios por medio de los cuales se van a distribuir estos recursos a los municipios. En ese sentido, me parece que habría que precisar el criterio de población, que es un criterio clásico: si se va a repartir en función del tamaño de la población, ese criterio debería ser matizado con algunos elementos como, por ejemplo, el hecho de que, dependiendo del tamaño de la población, se aprovechan más las economías de escala, pero, también, a cierto nivel de población, se da una situación de congestiónamiento. Es decir, al ser muy alta la población, entonces el uso de los servicios públicos sufre problemas de mayor congestiónamiento. Por lo tanto, ese criterio de población debería ser matizado, ponderado con estos elementos.

Y por último, se debería introducir alguna variable que pueda condicionar la transferencia de los recursos al esfuerzo fiscal de los propios municipios, porque los municipios también tienen la posibilidad de recaudar tributos propios y esa posibilidad de recaudar tributos propios podría verse desatendida por esperar la transferencia de los recursos del nivel central, sin el esfuerzo político o sin el costo político de tener que enfrentar a sus municipios en razón del cobro de tributos. Para evitar esa situación, algún

peso debe dársele en la distribución de estas transferencias al esfuerzo fiscal que deben hacer los distintos municipios.

Yo quisiera dejar las reflexiones hasta acá. Me parece que, en síntesis, hay una serie de grandes retos sustantivos, de decisiones no tomadas a lo largo de muchos años que son retos y constituirán retos para la próxima década de este país y que solo por medio de una reforma sustancial del proceso de toma de decisiones, podemos tener avances relevantes.

Muchas gracias.

Moderador

Muchas gracias, Adrián. Finalizada la parte de las exposiciones, les pediríamos a ustedes que levantaran la mano, se presentaran, dijeran su nombre, e hicieran preguntas sobre el tema.

Intervenciones del público

Intervención del público: Buenas noches. Mi nombre es Miguel Aguilar Ruiz. Mi cédula 1-462-425. Soy abogado litigante y he estado en los últimos meses en una actividad política. Quería hacer dos preguntas: una al señor Vargas Pagán y la otra para los otros dos concertantes.

Nada más como un preámbulo, yo no creo realmente en la ingobernabilidad, porque ya hemos visto en este Gobierno cuántas cosas se han hecho a traspié y, sin embargo, vamos para adelante. El Estadio Nacional, que se dijo que técnicamente no debía ser tan grande y se hizo a la fuerza. El TLC, con una serie de técnicas publicitarias, se logró pasarlo. Ahora, ya tenemos defensora de los habitantes. Es decir, yo no veo la ingobernabilidad. Lo que puede haber es un problema tal vez de legitimación, porque si sacamos los cálculos, en la elección pasada casi pierde don Óscar Arias, el porcentaje con respecto al padrón es muy bajo. Entonces, tenemos un problema de legitimación, que nos va a decir que una gran parte del electorado, del pueblo, no está totalmente de acuerdo con ese grupo que está gobernando. Ahí es donde viene el enfrentamiento. Pero ingobernabilidad no la veo en alto grado.

Entonces, la pregunta es la siguiente: para Carlos Vargas Pagan. He entendido, por lo que he leído, que don Rafael Ángel Calderón es partidario de reformas a la Constitución y no de una constituyente. Personalmente, he conversado con él y también me ha dicho que está en esa línea y dentro de la Unidad Social Cristiana pareciera que esa es la línea, no exactamente la de una constituyente. Yo le preguntaría si es que esa posición suya es un poquito diferente o bastante diferente al seno del partido, ¿significa que ha claudicado usted de los postulados socialcristianos?

La otra pregunta para los otros dos, es con respecto a la constituyente, que ya sabemos que don Rodrigo Arias, nuestro administrador del Estado ya ha anunciado que quiere una constituyente y quiere ser el primer presidente después de la constituyente. Pareciera que la oligarquía quiere tener el dominio y podría tener el dominio en esa Asamblea. Es decir, podrían asegurar ustedes que el sector social en una constituyente estaría suficientemente representado que no se echarían atrás todas esas reformas y que pudiéramos realmente tener una Constitución que agilice el Estado, pero que no dañe ni abra más la brecha social ni la brecha entre los ricos y los pobres.

Intervención del público: Mi nombre es Román. Muchas gracias. La pregunta fundamentalmente gira en torno a la idea de la instauración desde la Constitución del sistema parlamentarista como forma de Gobierno. Ciertamente que el autor del libro que nos presentó don Jaime Ordóñez, habla de la falacia de la cultura política costarricense como para rechazar la idea de que se crea que la sociedad costarricense no está preparada en la hipótesis de un Gobierno bajo el esquema parlamentarista. Sin embargo, sí hay una realidad que no podemos dejar de lado. Es el tema de que en el régimen parlamentarista, el núcleo de la acción la tienen los partidos políticos, que son los que llevan el control desde el parlamento y los partidos políticos le ofrecen al cuerpo electoral planes de Gobierno debidamente definidos, con base en una ideología política y esa ideología política genera una concepción de poder y una concepción de Estado; por eso, es fácil entender que en algunos países de Europa el parlamentarismo se haya profundizado, aunque hay ámbitos también que generan crisis sobre este. En el caso italiano hay fuerzas políticas que discuten más bien salir del parlamentarismo para volver a un presidencialismo por el agotamiento del modelo por la misma inoperancia de los partidos políticos tradicionales. El modelo español es entendible porque en un inicio hubo pactos políticos de las fuerzas emergentes y fundamentalmente del Partido Socialista y del Partido Comunista que históricamente podían tener un enfrentamiento contra el modelo estadual, pero inteligentemente pactaron y eso permitió esa transición pacífica de una dictadura a un régimen democrático parlamentario, que se vino a consolidar ya formal y culturalmente desde el punto de vista político cuando España ingresa a la Comunidad Europea. Antes todavía hubo el intento de un golpe de Estado. De ahí que también la experiencia española no hay que verla tan globalmente, sino en un desarrollo de las distintas etapas históricas que este pueblo ha vivido.

Pero viendo la realidad Costa Rica, si partimos de la idea de que el sistema parlamentario exige partidos políticos y se exige que esos partidos políticos tengan ideología política, pregunto entonces cómo podríamos implementar,

mediante la reforma constitucional correspondiente, que sería una reforma plena de la Constitución, no se podría hacer por reforma parcial, sería con una constituyente convocada, un modelo, una forma de Gobierno parlamentario, cuando una de las principales crisis del sistema es la ausencia de ideologías políticas en los partidos al día de hoy. Oyéndolos a ustedes, me acordaba de una frase de don Daniel Oduber en el Auditorio de la Facultad de Derecho, cuando definía a su propio partido, que era más que una inmensa maquinaria electoral, pero menos que un partido ideológico. Yo creo que esa definición crítica trasladada al día de hoy, estaríamos diciendo que ya los partidos políticos han perdido una identidad ideológica y es claro y evidente este divorcio del partido con la ideología que le permitió su origen y le permitió históricamente su existencia. Entonces, el electorado cuando es convocado a un proceso de elecciones, en la realidad actual, ¿qué le podrían ofrecer los partidos al día de hoy si no hay una clara definición ideológica al respecto? Porque los partidos hoy, perdonen, no tienen ideología política. Uno de ellos surgió en el último lustro y más bien haciendo antipolítica. Diciendo todo lo contrario a lo que era la tradición político partidista y los otros partidos, uno está en vías de desaparición y el otro ha tenido una transformación tan radical que ya históricamente se separa de sus orígenes y del pensamiento de sus fundadores, entonces, la idea de montar un esquema de Gobierno parlamentario, con una debilidad político-partidista como la que tiene actualmente el sistema político costarricense, me genera a mí un temor de que ese modelo pueda generar un “Frankenstein” al sistema nuestro y que en lugar de avanzar retrocedamos a lo que desgraciadamente está todavía recorriendo América Latina, que son las dictaduras y modelos populistas o de otro modelo. Entonces, me gustaría alguna opinión de los tres participantes sobre este tema.

Intervención del público: Buenas noches, muchas gracias. La consulta mía va en relación con la otra cara de la moneda de lo que es la política. Desde mi punto de vista, el hecho de no ser abogada y más bien economista, me preocupa mucho la participación del ciudadano en formar parte de un partido político. Siento yo, desde mi perspectiva de tiempo de escuela, colegio y universidad, que son muy pocas las personas que deciden formar parte de la política, cuando se sabe que la política prácticamente es un elemento muy importante en la formación de toda la toma de decisiones a nivel de largo plazo, de la sociedad, de muchísimos temas. Entonces, la consulta va en ese sentido. No es tanto la falta de representación, sino la otra cara de la moneda. ¿Dónde están las personas, los ciudadanos participando en los partidos políticos? Y si hay un disgusto por los partidos políticos que existen, ¿dónde está una formación seria, ideológica de las personas? Es como si hubieran delegado en los partidos políticos la responsabilidad que, en realidad, el ciudadano tiene. Desde ese punto de vista, esto tiene que

haberse iniciado desde una educación cívica desde las escuelas, que yo –repito– yo nunca he conocido. Y creo que las generaciones que van para atrás tampoco la han conocido. Entonces, a la hora de hacer una reforma constitucional, un referéndum, o incluso una crítica como el licenciado Volio plantea en lo que es una evaluación a medio período, ¿con qué criterio político, ciudadano o civil puede llegar un ciudadano entonces a ejercerlo de una manera eficaz? ¿Cómo ustedes entonces plantean una participación o cómo puedan ver este escenario a corto, mediano, o largo plazo?

Intervención del público: Mi nombre es Ricardo Sol. Director del programa de Sociedad Civil y participación de la Fundación para la Paz y la Democracia. Me parece que las exposiciones han sido sumamente estimulantes y yo quiero tocar un tema que está en el debate, precisamente del fortalecimiento del Estado, el fortalecimiento de la democracia, a escala mundial y de América Latina. Es precisamente el tema de la construcción de ciudadanía y la participación ciudadana en este mismo proceso. Me parecieron muy interesantes las exposiciones. Quiero, tal vez sin abusar en la interpretación, pero voy a hacerlo a partir de la propuesta de don Fabián Volio sobre relacionar el tema de gobernabilidad con mandato popular, que me parece una cosa muy novedosa, sobre todo cuando el tema de mandato popular no se relaciona estrictamente con lo que en la democracia se ha entendido la sucesión de los poderes, sino con los derechos económicos y sociales y culturales. Por lo tanto, para terminar con el tema, quiero señalar que precisamente al destacarse nuevos actores sociales, se requieren nuevos espacios que aquí se han llamado de diálogo social y político, a donde deberían convocarse la construcción de ese consenso necesario e indispensable para la gobernabilidad, y que se vuelve indispensable, a mi modo de ver, en una reflexión de Estado.

Intervención del público: Mi nombre es Arturo Robles. Soy médico, pero también politólogo, así que me interesan estas cosas. Cuando ustedes han hablado, pareciera que nuestra reforma a la Constitución debe ser modificada, pero básicamente los aspectos de nuestro esquema político, no en los demás aspectos de nuestra vida jurídica, sino básicamente el esquema político. Por eso quería ver qué piensan ustedes acerca de una reestructuración del sistema político nuestro, basada en la eliminación ya pasada de moda de provincias. De diputados representando provincias. Las provincias en realidad existen en el mapa, nada más, pero en realidad, es en los cantones donde se desarrolla toda la clase de intereses locales, intereses comunales. Y por lo tanto, deberían ser representantes de cantones los que puedan constituir ese Gobierno parlamentario de que ustedes hablan. Claro, habría que buscarse un sistema electoral diferente, porque si no el partido mayoritario se lleva un diputado por cada cantón y punto. Tendría que haber

una forma tal de que las diferentes tendencias en cada cantón puedan estar representadas. Por otro lado, si son cantones muy pequeñitos, pueden ser varios cantones los que tengan un representante. Esa es la realidad social, política, económica y cultural de Costa Rica: los cantones. Las provincias no existen. Eso de diputados por provincia es una cosa totalmente anacrónica.

Por otro lado, y con respecto a las instituciones autónomas. Está bien que sean autónomas desde el punto de vista puramente administrativo, pero desde el punto de vista de decisiones políticas, tiene que haber todo un proceso de sectorización, lo que es salud, lo que es cultura, lo que es educación, tiene que estar dividido directamente, políticamente por los ministerios.

Intervención del público: Muy buenas noches. Mi nombre es Max Fernández. Muchas gracias. Primero, felicitarlos a todos por la exposición y creo que es bien difícil el ideal de modelo societario, porque todos pensamos diferente. Pero lo que quería nada más agregar es cuando el señor Volio dijo, y creo que el señor Pagán también, respecto a los derechos humanos, yo discrepo un poco porque creo que si vemos en el último seminario del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), el tema fue de acceso a la justicia y la inclusión, donde se evidenció que hay una serie de grupos vulnerables como los homosexuales, las mujeres, los discapacitados, las poblaciones indígenas que adolecen de un montón de derechos, además por ejemplo, en el derecho comparable, Paraguay incluyó el tema del agua. El agua es un tema que me preocupa. Creo que entonces la parte dogmática me parece que podemos trabajarla bastante. Por si quieren comentar algo al respecto.

La otra parte es la elección de los magistrados. Otra cosa que me preocupa en la parte organizativa que tal vez son dos temas que ninguno ha tocado y tal vez quieran referirse. Creo que a nivel constitucional tenemos una elección de magistrados bastante democrática, por llamarla de alguna manera. Si quieren referirse a esos temas. Gracias.

Intervención del público: Mi nombre es Juan José. El sistema presidencialista no debe ser tan malo, porque su ejemplo paradigmático es Estados Unidos y los acontecimientos recientes nos lo hacen ver. Viendo una crisis de la magnitud que ha tenido que aguantar Estados Unidos y en cuestión de unas semanas se somete a votación en el Congreso, en el Senado y se vota. Viene una elección del miembro de la Suprema Corte, se interrumpen todas las actividades y en cuestión de semanas, se llega a una decisión. De modo que desde un punto de vista pragmático, hay que ver qué es lo que funciona y por qué funciona. En Estados Unidos los partidos no son instrumentos de Gobierno, son marginales. Los representantes están

volviendo a ver qué piensan los representados, porque, precisamente, por no ser piezas de Gobierno, de una maquinaria, no dependen de ellos. Y de esto, lo de la crisis de los partidos, es mundial. Si de algo se habla es precisamente de la crisis de los partidos. El que las sociedades pasaran a ser sociedades de masas tiene una trascendencia política y cultural inmensa. La manipulación de masas es un secreto para Gobiernos políticos. No se puede estar de espaldas a las realidades sociales.

Y uno de los secretos del aparato político estadounidense es la bicameralidad. Es un punto que hay que prestarle una profunda atención. Porque me parece que uno de los puntos basales de todos los problemas que tenemos en Costa Rica y de los cuales se derivan muchos otros, no es perder el tiempo, es distraerlo por problemas derivados y no vamos a avanzar. A mi juicio, por lo menos, es la inoperancia en lo que refiere a la Asamblea Legislativa, porque precisamente para que exista la representación, los representantes tienen que ser capaces. Pero a mi juicio, carecen de capacidad para legislar. Si llegan ahí es porque quieren tener representación en lo que les importa desde su punto de vista y lo que les importa es el acceso al Presupuesto Nacional. Ser embajadores ante la maquinaria. Pero, en realidad, ni les interesa ni tienen las condiciones para ser legisladores.

Por otra parte, la receta para los políticos no es fácil. Para empezar, requiere la cultura política popular —el mejor ejemplo es Inglaterra— que sin una Constitución es la madre de todos los parlamentos y ejemplo de democracia.

En términos generales, lo que sugiero en ese sentido es hacer primero una jerarquización de problemas, para ver por dónde empezamos. Gracias.

Moderador

Vamos en orden inverso a como dimos la palabra a concederles a los panelistas un espacio breve para que se refieran a estas inquietudes, empezando por don Carlos Vargas.

- **Respuesta de Carlos Vargas Pagán**

Voy a referirme a algunas de las intervenciones que han hecho algunos de los participantes. Yo coincidí con don José, en que el sistema presidencial de Estados Unidos es admirable. En épocas de crisis los dos partidos a veces reaccionan admirablemente. Y no estoy proponiendo una reforma al sistema y que sea como el de Estados Unidos, porque además nuestros políticos no sé comportan como se comportan los políticos de Estados Unidos. Entonces, a mí me gustaría ver que los acuerdos bipartidistas sobre temas nacionales fundamentales dan base a acciones inmediatas y, además, oportunas. Yo

veo aquí que pasamos diez años estudiando y analizando el TLC y 14 años la reforma eléctrica y todavía no se ha dado. Son demandas nacionales fundamentales. Entonces, no veo yo la reserva moral ni la habilidad política del partido para hacer esos acuerdos que allá sí se dan.

Lo que toca al bicameralismo estadounidense, a mí me parece que es una institución válida, operante, pero solamente en aquellos países de carácter federal, donde se establece una dualidad de representación. Una dualidad de representación en el sentido de que hay una cámara de representación popular que representa a los votantes, a los ciudadanos, y una cámara que representa a los intereses territoriales y a los Estados. Porque cuando se analiza el bicameralismo en el mundo y en los regímenes parlamentarios, la tendencia es a la supresión de las segundas cámaras por una competencia de legitimidades. No hay razón si dos cámaras son elegidas por los mismos ciudadanos, para poner dos. Si usted analiza el régimen parlamentario europeo, que es por excelencia donde se encuentra; la tendencia mundial es a la desaparición de las segundas cámaras. Entonces, el bicameralismo como tal, solo tiene congruencia cuando va asociado a una representación distinta. Porque si votamos para diputados, ¿para qué votar por diputados en la cámara uno y diputados a la cámara dos, aunque les cambie el nombre?

Es un régimen excepcional, admirable, tienen cosas muy buenas; eso no lo discuto. Creo que hay algunas cosas que no se pueden trasplantar. Debo señalar que aquí hay ponencias de constitucionalistas muy importantes que plantean la afiliación del régimen bicameral y me parece que es bueno.

El señor Hernández discrepaba de una posición en el sentido de que en el campo de los derechos estamos bien. Tal vez en el caso personal no me expresé adecuadamente. Creo que estamos bien porque el elenco de derechos reconocidos es importante. Reconociendo que los distintos derechos tienen estructuras jurídicas distintas para representarnos. El derecho de libertad, de movimiento, de tránsito, se realiza cuando usted camina y no lo detienen en aquel momento. Por sus derechos al trabajo, a la educación, se realizan de forma distinta, que es la realización del derecho fundamental por medio del servicio público y de las instituciones del Estado. Obviamente, entonces, la realización de este tipo de derechos pasa por el nivel de desarrollo de un pueblo y me parece a mí que si el nivel de desarrollo de un país como Suecia, es mucho más alto que el nuestro, Suecia puede tener derechos de educación más desarrollados que los nuestros. No porque nosotros no tengamos ese derecho, sino porque estamos en un nivel de desarrollo distinto y nuestro servicio público no cuenta con los recursos suficientes para eso. Pero lo que quería expresar es que en ese campo, me parece que no hay un verdadero debate nacional ni un impedimento que nos obstaculice agregar

nuevos derechos para irlos mejorando y así lo hemos hecho. Yo creo que hay un elenco bastante aceptable. No es ahí donde está la discrepancia constitucional básica y reconozco que temas como el agua es un tema fundamental y ya hay pronunciamientos de la Sala Constitucional en ese sentido, reconociendo como un derecho básico para la vida. Al respecto, sí quería hacer la aclaración en ese sentido, de reconocerlo como un derecho básico para la vida.

En lo que toca a la defensoría de los habitantes y a la visión sobre los magistrados. Ahora lo que tenemos ahí es un pulso claro. Vea usted todas las estrategias de boicot del sistema en la Asamblea Legislativa. Para generar una presión al Gobierno para una consecuencia política. Considero que eso es una dinámica perversa de la democracia. Quisiera una democracia donde se contemple a los partidos políticos, porque en ellos se presentan los mejores hombres y las mejores ideas. Vemos el caso de la Sala IV que aprobó la reelección de Oscar Arias. Para mí, esa no es la esencia ni la dinámica de la democracia que debe generar en un país, sino que esa práctica política debe cambiar. Esa praxis política cambia cuando la responsabilidad política sea distinta.

Don Arturo Robles hacía varios comentarios sobre distintos temas. Señalaba que las instituciones autónomas, pues sí, son autónomas, pero también están regidas por ministerios, por entes que las dominan y las controlan. Desgraciadamente, eso en el papel puede sonar así, pero no existe. Yo no sé si usted tiene noción de lo que es la Caja Costarricense de Seguro Social. La Caja Costarricense de Seguro Social como institución autónoma es casi un Gobierno independiente y además constitucionalmente independiente. Tiene autonomía plena. Aquí, si la junta directiva del señor presidente se para en seco, dice: yo hago aquí lo que me da la gana, así será. Esto mismo sucede también en la Universidad. Y bueno soy proclive al pensamiento socialcristiano, la existencia de entes autónomos independientes, a mí no me choca. Lo que me choca es que esa autonomía se está concibiendo y percibiendo de forma ilimitada y me choca como un principio constitucional básico, que es que la República es única e indivisible. Pues si la República es única e indivisible, esos entes tienen que estar bajo algún grado de subordinación y de control. Véase, las autonomías deben ser ilimitadas, como un tema básico fundamental. En estos tiempos modernos, la economía es un tema determinante para el buen vivir de las personas de los países. Cuando usted consigue una forma económica básica decía: El ingreso total es igual al ingreso más el consumo más el gasto de los bienes. La variable de lo que gasta el Gobierno es un elemento determinante para lograr desequilibrio; cómo, usted, siendo Gobierno de la República va a determinar el nivel del gasto público si esas 312 instituciones a las que usted hace referencia,

hacen lo que les da la gana en materia de gasto y usted no tiene la capacidad ni autoridad presupuestaria de decir cuándo y en qué gasto; entonces, ahí surge una situación entre la autonomía y la autoridad de la república y la coordinación y la dinámica de políticas públicas, que hay que tener un mejor diseño institucional.

El otro tema de don Ricardo, que tenía que ver sobre la articulación de nuevos actores y nuevos espacios y básicamente los derechos económicos y sociales. Coincido plenamente con eso. Se han hecho propuestas desde los años noventa para que esa aparición de esos nuevos actores, lejos de ser en forma espontánea, lleguen a ser actores sociales que articulen sus ideas, por medio de la creación de consejos económicos y sociales como parte del proceso de discusión política.

Puede ser que creemos un Frankenstein si estamos estableciendo un régimen parlamentario sobre partidos políticos indisciplinados y débiles y no de carácter ideológico. El riesgo de caer en un esquema a la italiana actual o un régimen parlamentario como el régimen que existía con José Figueres, eran Gobiernos totalmente débiles. Por esa pretensión que tiene el diputado en relación con el ejercicio indebido y abusivo en sus funciones. La forma de evitar eso es establecer adecuadamente los derechos y los controles al ejercicio abusivo de esas palabras. Yo no creo que los partidos políticos para representar y ejercer su función adecuadamente deban ser partidos de carácter ideológico. De hecho, respecto a las ideologías, dicen los que saben, que si no han muerto, están desapareciendo, y las polarizaciones ideológicas son cada vez menores. Eso no quiere decir ni obsta para que un partido tenga una representación, una articulación de lo social y un conjunto de respuestas que discrepen en su presentación y en su énfasis de otro partido político y ambos permitan encauzar adecuadamente espacios de diálogo democrático.

En lo que respecta a mi pensamiento, siempre he sido socialcristiano y hasta la fecha no he tenido que pedirle permiso a nadie para expresarlo. Si Rafael Ángel Calderón u otras personas piensan que va a haber una constituyente, yo respeto mucho su pensamiento. Yo tengo ese pensamiento; participé de ese partido desde hace mucho tiempo y me distancié hace algunos años porque ocurrieron cosas que no me agradaron, pero no he claudicado al pensamiento que, estimo yo, es el que da mejores respuestas en lo político y que permite articular sociedades mejores.

Moderador

Gracias, don Carlos. Nada más para mencionarlo porque esto es un dato que siempre me ha intrigado y nunca lo he comprobado. Un politólogo

amigo, Kevin Casas, dice que no hay en la historia un caso de un régimen presidencialista que se haya tornado en un régimen parlamentario. De primera entrada, no sé si eso es cierto o no, pero me da la impresión de que el ejemplo de monarquía al sistema parlamentario, de dictadura al sistema parlamentario sí, pero de régimen presidencialista a régimen parlamentario, no existe ningún caso en la historia.

- **Respuesta de Adrián Torrealba**

Yo les quería hacer un comentario en relación con lo que planteaba don Román Solís, sobre la idea de que la fortaleza de los partidos políticos, como base del parlamentarismo y coincido que evidentemente una debilidad de los partidos políticos haría inoperante o traería resultados no deseables en el contexto de un parlamentarismo. Sin embargo, me da la impresión de que buena parte de la debilidad del sistema de partidos políticos podría más bien ser estimulada por medio de la introducción del parlamentarismo o algunas características que, por ejemplo, en esta discusión sobre el hecho de que el sistema presidencialista en EE. UU. funciona muy bien. Tal vez sería interesante desagregar la discusión y ver cómo, en realidad, hay algunos elementos del sistema presidencialista estadounidense que también están presentes en el parlamentarismo. Hay ingredientes tales como la posibilidad de reelección sucesiva tanto a nivel presidencial como a nivel parlamentario; elementos tales como la posibilidad de esa reelección inmediata también implica un control para el accionar tanto del presidente como de los diputados que nos obliga a no incurrir en estas prácticas perversas, donde en el fondo no se están defendiendo tesis o planteamientos, sino que simplemente se están haciendo acciones de bloqueo. Estos elementos me parece que podrían estimular más bien la existencia de partidos políticos más que como unas ideologías en el sentido tradicional, porque yo también estoy de acuerdo en que esa distinción ideológica se ha ido matizando. De hecho los sistemas parlamentarios europeos se caracterizan porque, a pesar de que siguen conservando los nombres socialistas o liberales o socialcristianos, etcétera, la verdad es que estos países en un nivel más grande de desarrollo, tienen algunas características y es que logran ponerse de acuerdo en grandes políticas de Estado y al ponerse de acuerdo en grandes políticas de Estado, eso conlleva a que los matices ideológicos dejan de ser tan extremos y se convierten en eso, en verdaderos matices que se manifiestan ya no tanto en relación con esas grandes políticas de Estado, sino mediante los cuales se puede llegar a ciertos objetivos generales. Por eso, el planteamiento que se hacía de relacionar el parlamentarismo con la posibilidad de la planificación de largo plazo, donde esa planificación sea acordada en el propio parlamento, conlleva de suyo la existencia de partidos que no son ideológicamente de manera irreconciliable, si no que son capaces de articular una visión

estratégica de Estado, ponerse de acuerdo sobre las grandes políticas y de ahí en adelante, las discrepancias serían más de matiz, frente al electorado, frente a la velocidad de los cambios, a los medios y los mecanismos, mediante los cuales se puede llegar a los distintos tipos de objetivos. En ese sentido, me da la impresión de que un sistema parlamentario que somete a un escrutinio del accionar de los parlamentarios y el propio Gobierno mucho más cercana, los riesgos de no dar la talla son más inmediatos en un sistema parlamentario, pues más bien podría servir como un estímulo, como un incentivo para el mejoramiento de los partidos políticos.

La otra observación —y visto ya lo avanzado de la hora y para dar espacio también a la intervención de Fabián—, que quería hacer es en relación con el tema de los derechos económicos y sociales. Hay una tendencia en distintos países en el sentido de que los derechos económicos y sociales cada vez más dejan de ser meras metas programáticas que pueden ser objeto del control judicial, incluso del control constitucional y la posibilidad de que tribunales de nivel constitucional obliguen al reconocimiento a las instituciones de determinados derechos económicos y sociales de los ciudadanos, incluso participaba el otro día en una conferencia en Argentina donde un profesor planteaba, cómo en el caso alemán, en el caso de los EE. UU., en el caso brasileño, en el mismo caso argentino, se establece cada vez más la tendencia jurisprudencial en que la satisfacción de los derechos económicos y sociales no puede ser desconocida por razones presupuestarias. Es decir, no es una justificación válida de la institución de decir que carece del presupuesto para poder atender ciertos derechos económicos y sociales, sino que eso es un problema que tiene que resolverlo el Estado. Obviamente, el llevar esa tesis a unas consecuencias cada vez más altas va a depender, como decía don Carlos, del propio nivel de desarrollo. Por eso es que la reforma a nivel de planificación, de la presupuestación y del sistema de financiamiento del mercado, son temas muy centrales, porque esos son los temas que van a permitir que este espacio para una tutela incluso de carácter judicial de derechos económicos y sociales, exista cada vez en mayor medida. Creo que es un elemento interesante que va también marcando un acercamiento en el nivel de eficacia de los distintos tipos de derechos humanos.

- **Respuesta de Fabián Volio**

Gracias, voy a ser muy breve. Voy a referirme a los ciudadanos, a la idea de que los grupos sociales están abandonados, que nadie los escucha, nadie. Pero ¿cómo identifican ustedes un grupo social en una elección, en una fila, cuando está el ciudadano haciendo fila para votar en una urna? ¿Cómo lo distinguimos? Vamos a segregar unas urnas para los que son capitalistas y los otros que son socialistas o el que se llama sector social o el religioso?

¿Qué es lo que ocurre entonces? Tenemos que distinguir entre la lucha por el poder, el ejercicio del poder. Cuando ejercemos nuestro derecho electoral, somos iguales todos y tenemos que someternos a resultados, pero los que luchan por el poder, en muchas oportunidades, no quieren pasar por el proceso electoral. Entonces, atacan toda la institucionalidad porque no están representados allí. Pero ¿por qué no están representados? Vean lo que ocurrió en Ecuador con el partido de Correa¹². No quisieron ir a elecciones, no tenían parlamentarios y ganó la elección, sin parlamento. Fue una decisión. El partido justicialista argentino pasó 20-30 años en los años veinte sin participar nunca en elecciones y era una fuerza política. De manera que tenemos que distinguir entre la lucha por el poder y el fortalecimiento de las instituciones y de la participación ciudadana. ¿Por qué no participan los ciudadanos en la actividad estatal? ¿Por qué son excluidos?Cuál es el problema para que los ciudadanos se acerquen a las municipalidades? No se acercan. Estos grupos políticos que dicen que no están representados, que no son escuchados, no se acercan al Gobierno local. O sea, el Gobierno más cercano y democrático que tienen a su alcance, y no se acercan, no participan, no son miembros de la comisión del presupuesto ni de planificación ni de nada. Entonces, pareciera que sí hay, usando ese término que han usado aquí, una falacia entre la lucha por el poder y los procesos electorales, porque si son minoría, no soy minoría porque me excluye alguien o los poderosos o el capitalismo o el imperialismo. Es porque en algunos casos yo me excluyo, porque quiero hacerlo y tengo todo el derecho. Es una de las reglas de la igualdad es poder excluirse.

¿Cuál sería la integración de un parlamento en un sistema parlamentario costarricense en el futuro, que represente a todos los grupos? ¿Cómo se constituiría ese parlamento? Y si hay muchos partidos políticos y todos logran representación, habrá un parlamento fraccionado, pero eso nosotros no lo podemos preestablecer como regla. Porque estaríamos creando criterio de calificación y exclusión de quiénes pueden participar en política y quiénes no y quiénes pueden ser electores y quiénes no. Y estaríamos volviendo a un sistema de Gobierno por estamentos. Entonces, yo creo que debemos restablecer la voluntad de la mayoría y que sea el resultado que sea. Que en algunos casos, perdemos estrepitosamente, sí. Con una característica. En Europa al menos renuncian los líderes. Aquí se nos vuelven a presentar una y otra vez. Ahí anda un señor que ha perdido no sé cuántas veces y sigue. Esa es la democracia.

Segundo, los derechos económicos populares sociales. Don Max Hernández, tal vez no lo expresé bien. Lo que decía es que no tenemos un problema de declaración o de definición. Lo que dije era que teníamos un problema de

12 Rafael Correa, Presidente de Ecuador.

cumplimiento de la realidad y por eso necesitamos un diseño de nuestros programas de Gobierno y de nuestro gasto público para que haya una correlación entre esos derechos económicos y sociales, individuales y nuestro accionar político.

En cuanto al sistema presidencialista o parlamentario, termino diciendo que no hay ninguna fórmula para que los ciudadanos que lleguen a ser elegidos, sean buenos, responsables, que sean eficaces, porque volveríamos a “la república” de Platón. Un Gobierno de filósofos, unos ilustrados, una pequeña minoría. La democracia consiste en permitirnos a todos elegir y ser elegidos. El resultado puede ser desastroso, como lo ha sido. Algunos decían que ya Costa Rica demostró que puede pasar sin presidente cuatro años. Y por eso, en realidad, el tema del sistema parlamentario presidencialista, no pasa por la calidad de los ciudadanos costarricenses. No hay solución, no hay forma. Tal vez otros cien años de educación haga que el 90% de los ciudadanos tengamos una enorme responsabilidad política. Yo creo que el costarricense es un ciudadano altamente conocedor de su sistema político y de sus derechos y yo no tengo ningún temor en que ni de una ni de otra manera, haya jamás decisiones irresponsables que hagan caer a un Gobierno en una crisis económica o política. Lo que pasa es que, en este momento, tenemos un híbrido de instituciones que se han agregado a partir de un modelo original que no tienen coherencia; no las hemos diseñado una frente a la otra, no hemos terminado de definir cómo funciona el parlamento frente al resto de los órganos, y así sucesivamente. El sistema presidencialista frente al parlamento, frente a la Corte, hay un nuevo actor de Sala Constitucional, un Tribunal Supremo de Elecciones. Terminamos como engranar cada uno y que funcionen entonces, con mayor propiedad, pero no es la calificación de los representantes. Hemos tenido magistrados, diputados y presidentes malísimos. Nunca vamos a corregirlo. Pero sí, la parte orgánica, la parte de las instituciones debe, en mi opinión, ser revisada, para restablecer la voluntad popular, lo que significa restablecer la autoridad. Si nosotros creemos que la democracia es destruir la autoridad, estamos equivocados. Porque, por ejemplo, nuestro parlamento no está diseñado para el multipartidismo. Entonces, no importa cuál decisión tomemos, o cómo lo hagamos, si los electores han tomado una decisión, el sistema político debe estar diseñado para que su voluntad pueda ejercerse, con el respeto a las minorías, como en cualquier otro sistema político.

Moderador

Muchísimas gracias a todos los panelistas. Yo creo que la conclusión principal de la noche de hoy es que efectivamente este es un tema que tiene una dimensión que nos sobrepasa y que, de alguna manera, nos

confunde acerca de en qué dirección tenemos que empezar a avanzar. Yo me atrevo a decir que la primera dimensión es la reforma del lugar donde se forman los acuerdos políticos, que es la Asamblea Legislativa. Yo coincido con Fabián en el sentido de que el reglamento de la Asamblea Legislativa es un reglamento absurdo, y la prueba la tuvimos hace poco tiempo, cuando, a raíz del terremoto de Cinchona se presentó un préstamo de 63 millones de dólares para atención de la emergencia, los 57 diputados se manifestaron entusiastamente a favor del proyecto y el solo seguimiento de los procedimientos prescritos en ese reglamento, atrasó la aprobación de este préstamo por diez días hábiles. Ese es el mayor signo de que ese reglamento tiene que ser superado. Pero, en todo caso, el tema es un tema que requiere una consistencia del país, su discusión, e intentar diferentes salidas para reformar este Estado y, desde esa perspectiva, termino esta intervención y esta actividad. Agradezco nuevamente a FLACSO y a la Fundación Konrad Adenauer que abre este espacio y que ojalá siga haciéndolo en el futuro para que podamos seguir intercambiando sobre un tema de esta importancia. Muchas gracias y buenas noches.

FORO: “DESAFÍOS Y PROPUESTAS DE DESARROLLO EN EL CANTÓN DE BELÉN: DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CALIDAD DE VIDA”¹³

En este foro se discutió desde diversas perspectivas y ámbitos del desarrollo, los dilemas y propuestas que se presentan en dicho cantón para lograr el progreso requerido ante las exigencias locales y nacionales.

Esta actividad se realizó en las instalaciones de la ANDE, en el cantón de Belén, y la bienvenida estuvo a cargo del Sr. Horacio Alvarado, Alcalde de dicha Municipalidad.

En este diálogo participaron:

- El Sr. Jorge Mora Alfaro, director de FLACSO, con la presentación “*Descentralización y participación ciudadana*”.
- El Sr. Christopher May, coordinador de la Policía Municipal, Belén, con la presentación “*Seguridad ciudadana en el cantón de Belén*”.
- La Sra. Karolina Quesada, del Departamento de Emprendimientos y Promoción Laboral, Municipalidad de Belén, con la presentación “*Dinámicas laborales en el cantón de Belén y calidad de vida*”.
- El Sr. José Félix Rojas de la Universidad Nacional de Heredia, con la presentación “*Calidad de vida y recursos hídricos en el cantón de Belén*”¹⁴.

El foro fue moderado por Sergio Araya de la Fundación Konrad Adenauer.

¹³ Miércoles 14 de octubre a las 6:00 p. m., Instalaciones de la ANDE, Belén.

¹⁴ No fue posible conseguir dicha presentación.

En este foro los expositores señalaron como relevante que en los procesos de descentralización y fortalecimiento de los Gobiernos locales, se recurra al concepto de asociativismo, con el fin de tomar en cuenta otros actores, como instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, empresarios, etc. También, insistieron en que en la búsqueda del desarrollo local, y de cualquier tipo de desarrollo debe buscarse el equilibrio, incluso hasta del medio ambiente, descuidado en las actuales visiones de desarrollo. Y, finalmente, los expositores puntearon que el éxito a escala local depende mucho del grado de compromiso de los ciudadanos con su comunidad, y la participación en todas las iniciativas, desde la gestión de las mismas hasta su desarrollo y evaluación.

Bienvenida a cargo del Sr. Horacio Alvarado, alcalde del cantón de Belén

Muy buenas noches a todas y a todos. Agradecer a la Fundación Konrad Adenauer, por tomar en cuenta la Municipalidad de Belén y, por supuesto, a FLACSO, a un gran amigo, el ex Rector de la Universidad Nacional, Don Jorge Mora. Estoy profundamente agradecido.

Tal vez, varios aspectos importantes por los cuales Belén es exitoso, no en un cien por ciento, pero si podemos decir que en cierto modo sí lo es. Primero porque nuestros abuelos y nuestras abuelas y nuestros padres de familia nos formaron un cantón en donde lo que había que hacer era: o trabajábamos o estudiábamos y entonces un cantón que era, en algún gran porcentaje agricultura y que después nuestros padres y nuestros abuelos comienzan a forjar esa tierra y en esa tierra belemita se produjeron grandes cosechas de café, tomate, cebolla, chile etcétera.

Posteriormente, viene una población amistosa, que es precisamente la industria, y esta población exitosa, que forma parte de la familia belemita desde hace muchos años, también se asienta en un terreno fértil, como es el cantón de Belén, y también como es terreno fértil, las empresas también son fértiles y las empresas se convierten también en el desarrollo de esta gran población belemita y entonces tenemos empresas de las cuales no voy a mencionar ninguna, pero también es una responsabilidad social que tiene la población belemita y, por supuesto, con el país. Y también decirles que esta población de Industria y de comercio aporta no únicamente al cantón de Belén, sino al país aproximadamente un 30-40% de las exportaciones del país. Eso también hace que el cantón de Belén sea exitoso.



El Sr. Horacio Alvarado durante el inicio del foro.

Amén de esas dos cosas fundamentales, hay algo sumamente importante que Dios y la Virgen nos dio; es la población con que cuenta el cantón de Belén. Son hombres y mujeres con una gran visión de desarrollo. Hombres trabajadores y mujeres trabajadoras. Hombres y mujeres que permitieron que nuestras familias se desarrollaran en un ambiente de calidad de vida. Eso permitió y permite que el cantón de Belén se desarrolle constantemente. Todavía encontramos abuelos y abuelas trabajando en este cantón, que no únicamente trabajan con el sudor de su frente, sino también generando pensamiento; eso es sumamente importante. La participación que tiene la ciudadanía belemita, se da no solo en ideas, sino también en trabajo. Hemos visto el apoyo de empresarios, y ahí sí voy a nombrar a uno, el famoso para nosotros Macho Zamora, que coge su maquinaria, comienza a trabajar cuando hay inundaciones en este cantón y lo hace de su bolsillo. No le dice a la Municipalidad cuánto es, sino que simplemente llega y aporta su maquinaria para ese trabajo.

Otro de los grandes personajes que permite el desarrollo de este cantón son las organizaciones que tiene este cantón. Tenemos organizaciones como asociaciones de desarrollo, tenemos organizaciones del adulto mayor, Clínica del Dolor, de la Mujer, Cruz Roja, estación de bomberos, entre otras. Todas esas organizaciones también permiten el desarrollo del cantón. Entonces, tenemos la ventaja de que tenemos adultos mayores en este cantón de Belén y que tenemos un centro adonde ellos puedan ir a pasar el día. Algo fundamental también para miles, por lo cual me siento sumamente orgulloso de vivir en este cantón, es que tenemos una cosa que se llama Clínica del Dolor. Eso son ángeles, porque son mujeres las que trabajan ahí y esas mujeres han permitido que calidad de vida para hombres y mujeres en etapa terminal de este cantón. Cada vez que uno va a un sepelio, casi siempre quien se para en el púlpito es un familiar que agradece a la Clínica del Dolor. No hay en este cantón un sepelio en que la gente no le agradezca a la Clínica del Dolor. Eso son ángeles, son mujeres que trabajan allí.

Todo eso ha permitido que el cantón de Belén se desarrolle con una buena calidad de vida. ¿Qué es lo que ha permitido que el cantón de Belén se desarrolle? Fueron los buenos pensamientos que generó en aquel entonces los concejos municipales, y para mí, el antes y después de los finales de los años noventa, inicio del año 2000. Cuando con gran visión la administración y el Concejo comienzan ya alianzas estratégicas con instituciones del Gobierno y principalmente con universidades, como la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica. Entonces, ¿qué es lo que hacen? Transforman el aparato estatal de la municipalidad. Hace un programa en el cual dice cómo se debe trabajar y cómo deben actuar los funcionarios de la municipalidad. Entonces tenemos un esquema que la Universidad Nacional junto con la Universidad de Costa Rica nos dicen cómo debemos organizarnos dentro de la institución.

Para finalizar, y lo van a notar ustedes, la calidad de los profesionales que tiene la Municipalidad de Belén. Estos amigos y amigas que están acá, don Christopher y doña Carolina, está Marita, Alex, Ruth y otros compañeros más de la Municipalidad de Belén.

Así que, a grandes rasgos, eso es lo que han hecho los hombres y mujeres que trabajan en esa municipalidad. Por eso es que aparecemos, de vez en cuando, como una de las mejores municipalidades en gestión. Pero lo que me siento más satisfecho por la cantidad que recibimos y que aumentamos cada año, esa misma cantidad se transforma en la calidad de vida de la gente. Se le está devolviendo a la comunidad todos esos impuestos que estamos recaudando. Estamos dentro de las primeras municipalidades que le devuelve al ciudadano de este cantón de Belén lo que nosotros estamos recibiendo. Cuando nos encontramos una municipalidad con 20-25% de morosidad y hoy la estamos llevando a menos de un 13% de morosidad; eso es también la buena gestión que se hace.

Sin los hombres y las mujeres de este cantón, sin los funcionarios de la Municipalidad, sin la alianza estratégica con las empresas y las industrias y sin las palabras estratégicas con instituciones no gubernamentales y universidades, esta municipalidad no fuera lo que hoy es. Así que, muchas gracias. Que Dios les pague y los bendiga a todos ustedes.

Moderador

Muchas gracias, al señor Alcalde. Le hacemos también nosotros los organizadores extensivo el agradecimiento a este extraordinario equipo que, como bien lo señaló el señor Alcalde, hoy integra la administración de la Municipalidad de Belén, por todo el esfuerzo y el apoyo brindado, todo el cariño para que esta actividad pudiera concretarse. Muchas gracias.

Vamos a iniciar con la actividad de fondo. Vamos a tener intervenciones hasta por un máximo de 20 minutos de cada una de las personas que ocupa hoy la mesa principal. Me va a tocar la ingrata tarea cuando falten unos cinco minutos de advertírseles, pero estoy seguro de que no será necesario, porque con la eficiencia que caracteriza a los aquí presentes y su extraordinario don y su capacidad y extraordinaria trayectoria como oradores, sé que han planteado sus presentaciones en el tiempo estipulado. Así que desde ya les agradezco esa disposición.

Vamos con la primera de las intervenciones, a cargo D. Jorge Mora Alfaro, Director de FLACSO Costa Rica, intitulada “Descentralización y participación ciudadana”.

“Descentralización y participación ciudadana”. Jorge Mora Alfaro

Buenas noches. Un saludo muy afectuoso para el señor Alcalde, ingeniero Horacio Alvarado; estimado amigo con quien desde hace muchos años hemos impulsado diferentes acciones institucionales vinculadas con el desarrollo local y con el desarrollo nacional y un saludo también para los compañeros de la mesa.

Para nosotros es muy grato llevar a cabo esta versión de los Diálogos sobre el Bienestar en el cantón de Belén. FLACSO y la Fundación Konrad Adenauer. Organizamos estos diálogos que son sesiones de trabajo mensuales que realizados en San José, en el Instituto Cultural de México, en donde generalmente llevamos a cabo estos foros para discutir sobre diferentes temas de interés nacional, temas políticos, temas sobre la economía, temas sobre la cultura, sobre la educación. En estos diálogos han participado intelectuales, empresarios, representantes de organizaciones sociales, ciudadanos interesados en la discusión de esos temas, con una participación siempre muy significativa de personas que asisten a estas discusiones, a estos foros, que consideramos de muchísima relevancia en ese camino de informar a la ciudadanía, de contar con ciudadanos que participan, que efectivamente se interesan en los temas que tienen relevancia para el desarrollo del país.



El Sr. Jorge Mora Alfaro durante su presentación.

Pero, en esta oportunidad, quisimos que este foro se descentralizara —y es este precisamente el tema que vamos discutir hoy—, y que lo organizáramos en una comunidad. Seleccionamos el cantón de Belén por sus características, a las que, de alguna manera, hacía mención de ellas el señor Alcalde. Nosotros consideramos que Belén es un cantón ejemplar y lo demuestran así sus índices de desarrollo social, que son de los más avanzados del país. Lo demuestra también la trayectoria de un Gobierno local con una gran capacidad de gestión, con una participación de los ciudadanos en la vida del cantón muy significativa, con un Gobierno local que ha logrado establecer relaciones, vínculos muy estrechos con las empresas que tienen una importante presencia en este cantón y con instituciones de la provincia de Heredia y del propio cantón. Así que pensamos que sí queríamos discutir sobre el tema de la descentralización, era mucho más relevante si buscábamos un espacio, un ámbito en el cual este tema cobra mucha importancia. Y, sobre todo, pensando que el tema de la descentralización ha estado en la discusión en la mayor parte de los países de América Latina, desde hace ya varias décadas. Este tema cobró muchísima importancia, sobre todo cuando se propuso para la región un modelo de desarrollo en donde se contemplaba una serie de transformaciones en la economía y también una serie de modificaciones desde el punto de vista institucional.

El modelo que se empieza a establecer en la región a partir, de la década de los años ochenta, llevó a reducir las funciones que el Estado había venido cumpliendo en las décadas anteriores, sobre todo cuando en América Latina se impulsa el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, en donde el Estado desempeñó un papel muy relevante. En varios países de América Latina, en todos, se establecen Estados de Bienestar y además el Estado tiene una presencia prácticamente en todas las dimensiones de la vida social. Participa en la economía, participa obviamente en la regulación de procesos en algunos casos, como es el caso de Costa Rica, que en los años setenta, incluso incursiona, de manera muy significativa, en la vida económica, constituyéndose en un modelo de Estado empresario, como una forma de Estado que buscaba generar inversiones que posteriormente pudieran ser trasladadas al sector privado, en aquellos campos en los cuales se consideraba que el sector privado no tenía la capacidad de poder efectuar esas inversiones.

Lo cierto del caso es que esta forma de Estado en algunos momentos se le llegó a identificar como un Estado omnipresente, se introducía prácticamente en todos los intersticios de la vida social. En los años setenta este modelo de Estado enfrenta un proceso de agotamiento que tiene que ver con las crisis de petróleo y financiera de los años setenta. Esta situación lleva entonces a la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo. Este nuevo modelo de

desarrollo tiene sus propias características. Introduce transformaciones en la vida económica de los países que buscan, fundamentalmente, la liberalización y la apertura de la economía, la integración de las economías en los mercados internacionales, el fortalecimiento del sector exportador y desde el punto de vista institucional, busca también reformar el Estado. Busca, de alguna manera, reducir ese Estado omnipresente y lleva en muchas naciones latinoamericanas a la búsqueda de una reducción, a su mínima expresión del Estado. Esto genera, en la mayor parte de los casos, un desmantelamiento de las funciones más importantes que cumplía el Estado, a una privatización de muchas de esas funciones, el traslado de muchas de las empresas estatales y de segmentos enteros del Estado, hacia el sector privado y a la búsqueda de una reducción del gasto público y una limitación a la participación del Estado en la vida económica y en la vida de la sociedad.

La desregulación es una de las características más importantes en cuanto a las decisiones que se toman durante este proceso. Como parte de la introducción de ese modelo, la descentralización cobra también mucha relevancia. Es decir, la descentralización, desde esa perspectiva, es entendida como una manera de trasladar funciones estatales centralizadas hacia organismos subnacionales. En el caso, por ejemplo, de los Gobiernos federales, hacia los Estados o hacia los Gobiernos locales o diferentes instancias subnacionales. Traslado de funciones que el Estado cumplía antes de manera centralizada. Esto es una manera de entender la descentralización que primó durante este período.

Lógicamente que esta salida del Estado de la economía, de la vida social, va a generar un deterioro de los sistemas institucionales. Este proceso se dio con características diferentes dependiendo de las condiciones de los diferentes países. Por ejemplo, en Argentina fue un proceso sumamente profundo donde la privatización alcanzó buena parte del sistema estatal. En varios países, ocurrió lo mismo. Sin embargo, en Costa Rica adquiere características muy particulares este proceso. Si bien también hay una política que se mueve en la dirección de reducirle funciones al Estado, y a reducir también los presupuestos públicos, en nuestro caso vamos a encontrar que lo fundamental es que se genera un deterioro de las instituciones y se crea una especie de sistema mixto. Es muy claro el caso del sistema financiero costarricense que, al contrario de otros países en donde es totalmente privatizado, en el caso de Costa Rica se establece un sistema mixto, donde hay banca privada y hay banca pública que coexiste, que compete, tiene presencia. En el campo de la salud también se consolida en estos años el sistema mixto, con presencia del sistema de seguridad social, público, y un conjunto de centros privados de salud. Igual en el campo de la educación, se genera

en los años setenta la primera universidad privada en el país, se crea en el año 1976, y se va creando un sistema de educación superior mixto. Lo mismo pasa con la educación media y la educación primaria, en donde se incrementa el número de instituciones de educación privadas en esos niveles y se va generando un sistema mixto y ahora, de alguna manera, yo diría que se da otro paso en esa misma dirección al aprobarse el Tratado de Libre Comercio con los EE.UU., donde vamos a tener también, en el campo de las telecomunicaciones, en el campo de la electricidad, un sistema mixto, de participación privada y participación del Estado.

Lo cierto es que eso es una característica que encontramos nosotros en Costa Rica: la creación del sistema mixto junto con un deterioro de muchas instituciones. Por ejemplo, nosotros encontramos el deterioro en servicios de mucha relevancia, como es el caso de los servicios de extensión agrícola que tienden a deteriorarse. Las instituciones vinculadas a áreas muy importantes del desarrollo social del país que reducen la calidad del servicio que está en capacidad de brindarle a la ciudadanía.

Toda esta situación va generando en Costa Rica y en América Latina un crecimiento de las demandas de la sociedad. En la medida en que el Estado brinda menos servicios, aunque hayan ido en aumento los derechos concedidos a la ciudadanía, las responsabilidades asignadas al sistema institucional, la calidad del servicio que brinda el Estado es de menor calidad. Esto hace que las demandas de parte de la ciudadanía vayan creciendo. Pero junto a esto, al contar con la sociedad civil el acceso a más derechos y no contar con el sistema institucional con los rubros requeridos para atender a los derechos, se genera más presión sobre las instituciones del Estado.

Lo cierto es que nos encontramos en un momento en el cual la capacidad de las instituciones, sobre todo las instituciones centralizadas, de poder darles respuesta a las demandas de la sociedad, van siendo cada vez menores. Y eso, de alguna manera hace que se vuelva la mirada hacia lo que significó desregular, empequeñecer el Estado, y se plantea de nuevo la necesidad de regularizar procesos. Incluso, para el funcionamiento mismo del mercado, pareciera que es fundamental la existencia de instituciones sólidas y de regulaciones que permitan su buen funcionamiento. De tal manera que hay una vuelta en el sentido de que los procesos de cambio institucional en la actualidad, buscan, al contrario del pasado reciente, mecanismos que restablezcan ese papel del Estado en el desarrollo de la economía, el fortalecimiento de las instituciones, con nuevas concepciones, con nuevas formas de restablecer esos procesos.

En Costa Rica, por ejemplo, hay una Comisión de Eficiencia Administrativa y de Reforma del Estado, convocada por el Ministerio de Planificación Nacional, en donde se están generando una serie de propuestas que van precisamente en la dirección del fortalecimiento del sistema institucional. No volviendo al pasado. Esto es muy importante. No se trata de volver al pasado, a ese Estado omnipresente, ni al Estado empresario. No, sino que fundamentalmente se piense en un Estado que tenga capacidad de regular, en un Estado que tenga capacidad de incidir, que tenga condiciones para impulsar los acuerdos requeridos para impulsar el desarrollo del país. Y ahí también, me parece que hay un aspecto muy importante, y es la forma en que se concibe la descentralización, también sufre modificaciones.

Aquí, hay dos aspectos que me parecen fundamentales en las nuevas corrientes, en las nuevas tendencias que vienen impulsando los procesos de descentralización. Por una parte, tiene que haber capacidad del Estado, para responder a los demandas de la sociedad. Cuando yo hablo de Estado estoy hablando de todos los niveles: estoy hablando donde el Estado centralizado hasta los Gobiernos locales, que son parte del Estado. Con frecuencia eso no se concibe de esta manera, se le ve al Gobierno Local como una instancia separada, pero se debe tener claro que la municipalidad es parte del Estado. Es un elemento fundamental. Esa capacidad del Estado de responder con eficiencia a las demandas de la sociedad. Esa es la tarea fundamental. Por ejemplo, se habla de ingobernabilidad en un país. Cuando se habla de ingobernabilidad, se está hablando de la incapacidad del Estado de responder a las demandas de la sociedad. Esas demandas son de muy diversa naturaleza: son demandas por servicios de salud, demandas por servicios de educación, demandas por infraestructura, demandas por inversión pública, demandas, en algunos casos incluso, por establecer regulaciones al funcionamiento de la economía. Son un conjunto de demandas y el Estado, con mucha frecuencia enfrenta dificultades para poder atender esas demandas.

El planteamiento mío va en el sentido de que en muchas oportunidades —esto no de manera generalizada—, cuando se cumplen estas funciones y cuando se trata de atender las demandas de la sociedad, desde un Estado centralizado, se enfrentan muchas mayores dificultades para poderlo hacer y se considera que de manera descentralizada es posible alcanzar mayores niveles de eficiencia desde el punto de vista de funcionamiento del Estado, mayor capacidad para poder responder a las demandas de la sociedad, mayor cercanía con esas demandas y necesidades que tienen las diferentes comunidades.

Y, sobre todo, algo muy importante es que las demandas varían, porque varían las condiciones de cada uno de los cantones, de cada una de las

comunidades o de los territorios en donde se desenvuelven los Gobiernos locales. Son muy diferentes, por ejemplo, las demandas de desarrollo que tiene un cantón como el de Belén, que las demandas de desarrollo que tiene un cantón como el cantón de Talamanca o como las demandas que tiene un cantón como el de Los Chiles o las demandas que tiene un cantón ubicado en otras áreas del Valle Central del país.

Revisando los índices de desarrollo social, que incluyo en esta publicación que escribí recientemente sobre el proceso de descentralización y el necesario fortalecimiento de los Gobiernos locales, nosotros vemos, por ejemplo, como en el caso de la provincia misma de Heredia, las diferencias que hay entre los cantones que conforman la provincia son notables. Con solo que pensemos en Sarapiquí y Belén, por ejemplo. Belén es uno de los cantones que tienes mayores índices de desarrollo social. Casi todos los indicadores están por encima de otros cantones. Es decir, las demandas son muy particulares. Y esto es muy importante a la hora de plantear políticas públicas, a la hora de plantear espacios de participación ciudadana, a la hora de plantear propuestas de desarrollo; es decir, responder a las condiciones particulares de cada uno de los cantones o de los territorios. A veces, hay varios cantones que conforman un solo territorio y hay características similares. Eso es fundamental. Eso le da mayor eficacia a la acción estatal, le da mayor cercanía, mayor capacidad de respuesta. Eso es una fórmula o es una nueva forma dentro de la cual se concibe hoy la descentralización. No como un camino para reducir el tamaño del Estado, para cortarle funciones, sino más bien como un camino para fortalecerlo, para fortalecer el Estado, para darle mayor capacidad de responder a esas necesidades que tiene la población.

El otro camino es el que tiene que ver con la necesaria democratización de la sociedad. Si precisamente porque en la medida en que haya Gobiernos locales con capacidad para tomar decisiones, con los recursos, con atribuciones, eso le permite también al Gobierno local una mayor cercanía y una mayor interacción con la ciudadanía, una mayor participación de la sociedad civil. Abrir espacios para hacer participación. Y ustedes aquí, como bien lo decía el señor Alcalde, han demostrado que es factible, es posible. Por supuesto que hay un camino del fortalecimiento de la capacidad de gestión de los Gobiernos locales. No todos los Gobiernos locales tienen la misma capacidad de gestión, ni tienen la misma capacidad de convocatoria. Esto son particularidades en el caso por ejemplo de Belén, muy propias del desarrollo que ha logrado el Gobierno local en este caso. Pero eso es posible impulsarlo.

Entonces, por esa razón dentro de esta concepción, si se entiende que el proceso de descentralización no es decir: vamos a trasladar todas estas competencias a los Gobiernos locales que hoy están centralizadas, porque

eso no opera de esa manera. Se debe hacer una distinción clara entre qué funciones estatales pueden cumplirse de mejor manera, de forma centralizada y qué funciones estatales pueden cumplirse de mejor manera, de forma descentralizada. Qué funciones del Estado las puede cumplir de mejor manera el Gobierno local y qué funciones del Estado se requiere que se mantengan centralizadas. En qué, por ejemplo, es muy necesaria la existencia de políticas públicas que se definen nacionalmente y en qué casos, por ejemplo, sería preferible la existencia o darle prioridad a la decisión de políticas públicas en el ámbito cantonal. Aquí se requiere, eso sí, de Gobierno locales con capacidad de definición de políticas, Gobiernos locales con capacidad de gestión que le permitan tomar decisiones, Gobiernos locales con capacidad de convocar a la ciudadanía y todo esto requiere de procesos de fortalecimiento de Gobiernos locales, en donde yo le asigno un papel fundamental a los procesos de formación y de capacitación. Me parece que son centrales, y en donde hay este tipo de alianzas que se han establecido con centros educativos y centros de investigación, que es fundamental para lograr ese camino del fortalecimiento, se han logrado avances significativos en la creación de las capacidades requeridas para su funcionamiento por los gobiernos locales.

Así que se deben definir estrategias. Costa Rica ha logrado avanzar en un proceso de descentralización. Yo pienso que hay avances. Son avances en algunos campos débiles, en otros con decisiones que se han quedado ahí, como la famosa transferencia del 10% a la reforma constitucional que nunca ha logrado que se apruebe una ley que permita que se pueda hacer efectiva esa reforma. Pero que hay un proyecto de ley que está presentado en este momento que permitiría que pueda realizarse esa transferencia. Pero de todas formas, lo importante es distinguir eso. Por ejemplo, en el caso de educación. Hay experiencias en América Latina en donde la educación se ha descentralizado y ha logrado ser una educación exitosa, con algunos problemas. Por ejemplo, un problema que no se ha logrado resolver de la mejor manera es el problema de que hay municipios pobres y municipios ricos. Entonces aparecen municipios con sistemas educativos de mayor calidad y municipios con sistemas educativos de menor calidad, porque tienen menos recursos. ¿De qué manera se puede resolver ese problema? Es mejor que la educación esté centralizada o existe esa posibilidad de que los ciudadanos puedan involucrarse más en el proceso educativo y tomar más decisiones en diferentes aspectos que tienen que ver con el desarrollo de la educación? La salud. Habría que ver en qué campos el Estado puede cumplir esa función de mejor manera centralizadamente y en qué campos la descentralización posibilitaría que se cumplan de mejor manera con las demandas de la ciudadanía en el campo de la salud. La descentralización no es un fin en sí mismo. La descentralización lo que busca es fundamentalmente

crear condiciones para que el Estado pueda atender de mejor manera las demandas de la sociedad y, en ese sentido, habrá algunas demandas a las cuales se les pueda dar una mejor respuesta de forma centralizada y otras en donde la descentralización es la mejor forma para lograr que haya bienestar de la población y que se puedan impulsar los procesos de democratización que necesitan nuestros países para su desarrollo.

Muchas gracias.

Moderador

Gracias a don Jorge. Escuchamos ahora la presentación de señor Christopher May, coordinador de la Policía Municipal de Belén.

Policía Municipal de Belén: una experiencia exitosa para la gestión local de la seguridad ciudadana. Christopher May Herrera

Buenas noches. Muchas gracias por acompañarnos. Les agradezco a la Fundación Konrad Adenauer y a FLACSO esta oportunidad y por haber traído al cantón de Belén este foro que consideramos de importancia y que toca temas realmente trascendentes para los que somos municipalistas y a los que nos interesa y hemos dedicado nuestra carrera profesional a estar en la municipalidad, realmente es un buen espacio.

Don Jorge nos introdujo temas realmente apasionantes, para los cuales 20 minutos no son suficientes, que es el tema de la descentralización, que se observa y ha estado tan en boga en estos últimos tiempos, pero es un proceso que reviste particular importancia desde la óptica del fenómeno local y del giro normal de un municipio. Pareciera que mi exposición se inicia a la inversa, según lo que planteaba don Jorge, por lo que precisamente los procesos de Policía Municipal surgen como un fenómeno que en algún momento, tenderá a hacer una descentralización de una competencia completa, pero se inició al revés, porque existen distintas formas de construir patria y no es solo legislando.

Vemos que hace ya 20 años, los primeros municipios comenzaron con proyectos de Policía Municipal. En su momento, el Código Municipal del año 98 definía algunas competencias y se declaró una norma inconstitucional, que es la que hace al financiamiento de estos proyectos, pero se ha dado todo un desarrollo, no solo reglamentario en virtud de la facultad normativa y de la Policía Municipal, sino algunas sentencias constitucionales que han permitido que esos proyectos sigan funcionando, pero, como dice don Jorge, pareciera a veces de manera desigual. No todos los municipios han

tenido oportunidad de mantener el financiamiento de estos proyectos y qué lástima, porque traen un perjuicio a la comunidad. Enmarcándolos en el tema que nos ocupa, si estamos hablando de participación ciudadana, estamos hablando de calidad de vida, estamos hablando de bienestar, yo creo que sí encaja muy bien lo que es el tema de la Policía Municipal.

Iniciamos con una frase que escuché en un momento de un ex ministro de Salud de Bolivia, quien dijo que la seguridad es el nuevo paso de la autosostenibilidad de la calidad de vida humana, sin la cual no es posible integrar las actividades del desarrollo humano de una nación. Indiscutible, si no partimos de la seguridad del ser humano, de la salud, difícilmente podemos pasar a las siguientes esferas. Se opaca la esfera económica, se opacan otros tipos de centros de atención del hombre si no se cubre esta necesidad tan básica. Nosotros desarrollamos un proyecto en Belén, atendiendo a un escenario comunal y un ámbito geográfico. Tenemos unas características particulares, un cantón de menos de doce kilómetros cuadrados, con un buen índice de desarrollo humano, con una gran cantidad de empresas por el orden de 88 en este momento, 600 comercios aproximadamente y ese ha sido el espacio en que nos ha tocado movernos en este proyecto de seguridad ciudadana.

También contamos con una estructura administrativa en la Municipalidad, en la cual se dieron a la tarea de encajar o de colocar el proceso de Policía Municipal dentro de un área de desarrollo social, prueba más de la orientación que se le da a este tipo de proyecto desde un punto de vista esencialmente humano y de bienestar humano.

Si avanzamos hasta el objetivo estratégico de esta área de desarrollo social, tenemos que se trata de contribuir simplemente con el desarrollo de la seguridad integral de las personas y este es el concepto de seguridad que prima en este momento. Un concepto “ampliativo”, no un concepto restrictivo. Un concepto dinámico, en el cual la seguridad cobra gran importancia. También, lógicamente, se ha recogido de un planteamiento ideológico inicial que se refleja no solamente en la normativa que rige la unidad, sino en ese sentimiento de la municipalidad de abrazar una necesidad de la comunidad con una acción concreta, real, como es la creación de un proceso de Policía Municipal, pero ¿de qué forma?

Teniendo en cuenta que es un proceso que cuenta con autonomía funcional, en el ámbito de su jurisdicción y es colaborador de lo que las autoridades administrativas y judiciales se concibe como generalmente ocurre en los cuerpos de policía, como un cuerpo jerárquico disciplinado y que esperamos ser y seguir siendo una policía operativa que podamos actuar

en el acercamiento con el ciudadano, porque emanamos de una sociedad. En ese caso es este municipio, esta población de Belén, no solo por formar parte, sino porque surgimos, nos debemos a ella y en manos de ella está nuestra existencia.

Es importante no solo decir lo que queremos ser o cómo surgimos, sino qué está diciendo en este momento la comunidad. Tenemos la dicha de que entre marzo y abril de este año, la empresa Borge y Asociados realizó un estudio de opinión pública que arrojó resultados muy interesantes, porque la última vez que pudimos medir cuál era la opinión con respecto al servicio de policía en Belén, fue en el 2002 y este estudio ya estaba más que caduco.

Obtuvimos datos interesantes sobre las autoridades policiales, no obstante el descontento generalizado a nivel nacional por el bajo cumplimiento de los autoridades policiales que ha permitido el incremento de la criminalidad ciudadana, localizados en Belén un nivel bastante aceptable por parte de la población, al calificar a las autoridades policíacas, dado que un 71% estima que los policías municipales en el cantón de Belén son honestos y amable. Esa opinión es mayoritaria entre las mujeres. Es un rango alto.

Según la encuesta nacional de la seguridad ciudadana y un estudio extenso realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el año 2005, aplicando una muestra grande superior a los 2000 encuestados a escala nacional, se determina que únicamente 22,5 de los hombres y el 17,5 de las mujeres, considera que la policía está compuesta por personas honradas. Con estos datos arroja por resultado que la Policía Municipal de Belén está por lo menos 50 puntos por encima de lo que es el sentir a escala nacional. Es un resultado notable.

También, un 62% de los entrevistados considera que la Municipalidad ha cumplido con la disponibilidad de esta Policía Municipal. Además, se indica que el servicio de Policía Municipal es reconocido como muy bueno por cerca del 30% de los entrevistados. Un 40% lo considera bueno. Lo cual constituye cerca de un 70%. Un 22% de este servicio estima que es regular y únicamente un 6,8% lo estima como malo o muy malo. Veamos la muestra. Un cantón por el orden de los 22 000 pobladores. Una muestra donde de repente muchos de los entrevistados fueron sujetos de intervención de la policía y para ser un servicio de seguridad y muchas veces podría decir tal vez de aplicación impopular, por medidas que se deben tomar, son números muy motivadores.

La opinión del sector empresarial indica que el 73,3% de las empresas considera los servicios que están entre muy bueno y bueno. Cuando se

evaluó incluso, me permití poner la filmina aquí donde se preguntó cuáles eran los mejores logros. En ese momento, no estoy haciendo publicidad, estoy indicando que en la cabeza de la gente hay varios temas principales y en el tercer punto, está la seguridad con 13,2%.

Voy a obviar, por el tiempo, referirme a las atribuciones de la Policía Municipal, porque podríamos resumirlas en dos partes. A pesar de que son muchas, están definidas reglamentariamente. En la primera parte, y yo creo que esa ha sido fundamentación, el motivo de existir y el combustible con que trabajamos cada día, ha sido la atención de delitos flagrantes, porque fue la única cuenta que no había en ese momento. El tribunal constitucional para que los policías municipales pudieran intervenir y poner a la orden de la autoridad judicial los delincuentes flagrantes. Dichosamente, los delitos flagrantes son el 90% o más porcentualmente, en los casos que ocurren en la calle. Entonces no quedó muy limitado el campo de acción.

Ha sido un proceso que se inició hace diez años, en el año 1999. este ha sido interesante porque a diferencia de otros cantones, si bien la Policía Municipal está recargada con funciones de índole administrativo, como el control tributario, el control de permisos de construcción, y todas aquellas labores de apoyo, siempre ha habido una línea muy congruente, no solo entre la concordancia a nivel de Alcalde, sino al motivo de ser del mismo cuerpo policial, que se ha dado una prioridad a lo que es el servicio de seguridad ciudadana, a la atención de llamadas, a la atención de emergencias que sentimos que, en realidad, es el problema básico y que sirvió de motivación para crear el proyecto mismo.

Se pudo seguir una línea distinta, alguien podría decir que debería ser una línea hacia la mejor recaudación, pero no. La experiencia en Belén, y no hablamos de sus competencias, porque las competencias disfrutan cuando se cumplen y otros la toman. Cuando no están satisfechas estas necesidades, es difícil hablar de que todo son competencias. Estamos con un acuerdo con lo que nos permite la legalidad, trabajando muy fuerte en la parte de la seguridad ciudadana.

Si reseñamos la génesis de la Policía Municipal, iniciamos labores el 1.º de junio de 1999 con 10 funcionarios. Actualmente, 20 funcionarios trabajamos en la Policía Municipal. Aun así, mantenemos el servicio 24 horas del día funcionando y atendemos un promedio de unos 10 000 casos al año.

La estructura principal, una operativa, y lo pongo primero porque es la base de todo, es el policía municipal, es el que está en la calle la mayor parte del tiempo. Tenemos un supervisor que se encarga de organizar el trabajo según

los turnos de trabajo, porque son extensivos. Un coordinador que dirige las operaciones, disciplina y requerimientos administrativos y presupuestarios que es su servidor y existe la dirección del área de desarrollo social también.

Administrativamente, existen otros puestos que se han ido incorporando conforme el proyecto se ha ido desarrollando. Existe también el oficial de guardia y la secretaria que se encarga de la gestión administrativa básica, de la gestión documental y de registro y además operadores de monitoreo electrónico, que es un adelanto que les hago de un proyecto emergente.

Tenemos también servicios adicionales como una unidad canina que logramos instaurar con mucho esfuerzo en el año 2008, que cuenta con dos ejemplares especializados en la atención de estupefacientes, uno especializado en la aprehensión de sospechosos y el otro en búsqueda de personas vivas que en ese momento está en proceso de adiestramiento. Hago la salvedad porque hay perros adiestrados en la búsqueda de cadáveres, que es un tema distinto.

Hemos venido trabajando en este tipo de temas. Tenemos un presupuesto este año, asignado por el orden de los 320 millones de colones. Vean cómo se ha mantenido un incremento no solo porcentual en el índice inflacionario, sino que es un incremento sostenido pasando de los 30 millones hemos llegado a los 321 millones de colones entre el periodo comprendido entre 2002 y 2009. En realidad, sí se ha visto que la intención municipal no ha sido tímida y al menos decreció muy ligeramente en el 2008, coincidiendo con el problema financiero que todos hemos venido viviendo.

Al final de cuentas, es un proyecto para todos que debe tener una concepción filosófica, debe tener un sustento legal, pero el proyecto es la gente quien lo lleva a cabo. Estamos claros en eso. ¿Qué hacemos en la Policía Municipal para garantizar el cumplimiento de esos fines?: Aplicamos un proceso de selección de personal bastante riguroso. El nivel de ingreso para un oficial de policía de primer nivel es de bachiller en secundaria y lógicamente debe carecer de antecedentes penales, pero aquí llega lo interesante. Debe aprobar un proceso de reclutamiento y selección que incluye una preselección de candidatos, una investigación de candidatos, que no se limita simplemente a la verificación de referencias laborales, sino que incluye investigación desde el punto de vista de los organismos judiciales, investigación domiciliaria y otras, para conocer el perfil de esta persona y saber qué hace. Se aplican pruebas de aptitud psicológica y física, pruebas de razonamiento, agudeza visual, auditiva, números y la escogencia de personal se toma en virtud de criterios subjetivos. Dichosamente aquí en Belén, al menos en diez años, yo no he tenido que padecer presiones por ejemplo de mis superiores o del Alcalde o del Concejo respecto a un nombramiento particular. Se ha

mantenido como una línea muy clara con respecto a que es por mérito que se contrata a la gente en la Policía y hasta el día de hoy, así ha sido, al punto que a veces es impopular la decisión de una contratación de alguien que no es del pueblo, con respecto a otro que sí participó y era del pueblo, pero se ha logrado mantener ese rango de autonomía.

Un pequeño FODA para terminar de establecer lo que es la radiografía del proyecto. Tenemos fortalezas y es que tenemos en la Policía Municipal un equipo de trabajo que no es muy numeroso. Está plenamente identificado con las labores, con el giro de la unidad. La impresión municipal ha sido sostenida y esperamos que siga en aumento. Tenemos un sistema de capacitación constante, en el sentido que no desaprovechamos ninguna nueva oportunidad de capacitarnos, a pesar de que cubrimos las labores operativas. Creamos y mantenemos bases de información registro y vamos a ser el siguiente año, si Dios quiere, el primer cuerpo policial en Costa Rica que va a contar con un “Manual de procedimientos policiales”, un manual de operación, un manual procedimental. Entiéndase, no protocolo de atención para el caso a) o el caso b), sino un manual bien elaborado, que defina lineamientos generales para la operación de un cuerpo policial.

Tenemos también oportunidades. Tenemos una identificación de la población local con el servicio. Yo recuerdo cuando en el año 2001 enfrentamos la posibilidad de que un Concejo Municipal pretendiera cerrar el programa. Me hizo mucha gracia y es una anécdota bonita ver que personas que la Policía había sancionado por diversas faltas o habían presentado ante los tribunales por haber cometido algún tipo de infracción, y que a primera vista parecían ser detractores de la Policía, porque eran este sector poblacional porque entraba en conflictividad, fueron de los primeros que se manifestaron ante la posibilidad de que se cerrara el proyecto. Entonces es realmente interesante porque es un fenómeno que se da en un pueblo pequeño, como Belén. También hemos ampliado las operaciones lógicamente con los oficiales y existe también la oportunidad, que todavía no se ha concretado, de dotar de sostenibilidad financiera al proyecto, tratando de competir en el mercado del monitoreo de alarmas residenciales, industriales y comerciales.

Tenemos debilidades. ¿Y quién no? Existe una ausencia de posibilidad de dotar de sostenibilidad financiera el servicio, en virtud del voto de la Sala Constitucional 10.134 - 1999. Pareciera que el niño que intentó nacer fue en algún momento por una falta de sistematicidad jurídica de la norma que casi lo decapitan, entonces muy pocas municipalidades han podido hacer frente al proyecto. Existe un franco desinterés legislativo de darle contenido a este tema del financiamiento.

Amenazas. En nuestro caso son más que todo del orden interno. Existe una ausencia de tratamiento específico del 5% del impuesto de patentes destinados a seguridad. No se establece que sea para la Policía Municipal. Entonces, eventualmente, cualquier política de turno podría disponer factiblemente el cierre o la disminución de las operaciones. Es una amenaza que se encuentra latente.

Proyectos emergentes. Este año 2009 se ha invertido por lo menos ¢79 millones que se suman a cerca de ¢20 millones invertidos el año pasado para concretar un proyecto de monitoreo de espacios públicos mediante circuito cerrado de televisión. Cámaras de vigilancia para compensar la carencia de personal que les comenté.

Y también se trata el tema del monitoreo de alarmas. Es un proyecto bueno porque sería el “Robin Hood” para financiar la seguridad. De repente, los servicios que ahora ofrece y con que están lucrando las empresas privadas, los puede brindar el municipio y beneficiarse también. Actualmente, no nos comemos el pastel, pero igual nos duele el estómago –digo yo– porque cuando hay que atender una llamada vamos, pero no cobramos. La Municipalidad podría crear una empresa que pudiera válidamente trabajar en este mercado y devolverle a la comunidad la inversión exclusivamente en materia de seguridad.

Yo concluyo con unas palabras muy apropiadas de don Elías Carranza Lucero. Él nos dice en su libro llamado *Criminalidad, Prevención o Promoción*: “Si se estudia con seriedad la relación policía-número de habitantes, se llegará a la conclusión de que hay que aumentar el número de policías. Lo que habría que hacer es crear y fortalecer los policías municipales que son los que trabajan en relación directa con las comunidades, conocen los verdaderos problemas delictivos y de toda índole que cada una de ellas padece y que mejor se adecua a nuestra idiosincrasia y características de sociedad cara a cara con vínculos personales, esencialmente humanos y estrechos que debemos fortalecer”. Lo más importante tal vez: “las policías municipales son parte de la sociedad misma y también las únicas sobre las que las comunidades tienen reales posibilidades de control”. Muchas gracias.

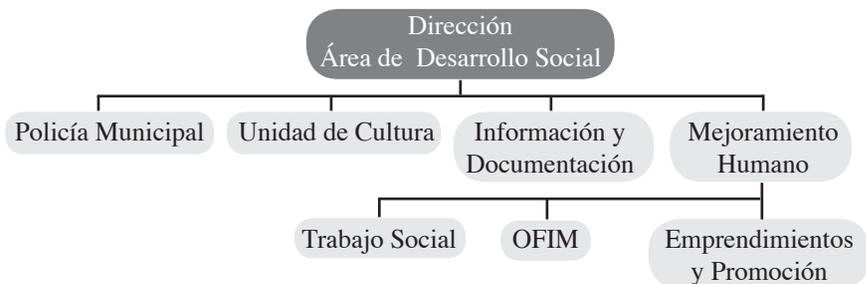
Moderador

Gracias a don Christopher. Escucharemos la presentación denominada “Dinámica laborales en el cantón de Belén y calidad de vida a cargo de Karolina Quesada del Departamento de emprendimientos y promoción laboral de la Municipalidad de Belén.

Plan de desarrollo Económico local. Municipalidad de Belén. Karolina Quesada Fernández.

Buenas noches. La presentación que hemos desarrollado y vamos a iniciar contempla la evolución de la Oficina de Emprendimientos y Promoción Laboral y sus servicios; esta tuvo origen en el 2000, siendo la primer Municipalidad que establece un Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. A partir de ahí, iniciamos un servicio de Intermediación de Empleo a cargo de la Municipalidad; cuyo propósito era ayudar a buscar una solución al problema de desempleo, así como mejorar el nivel educativo de las y los habitantes belemitas y por ende su calidad de vida, fortaleciendo la competitividad laboral en las personas.

Al igual que mi compañero, es importante ubicarnos dónde estamos en la estructura institucional; estamos ubicados dentro de la Dirección del Área de Desarrollo Social y dentro de la Unidad de Mejoramiento Humano, siendo un programa de dicha Unidad que se llama Emprendimientos y Promoción Laboral.



Fuente: Municipalidad de Belén.

El servicio ha ido evolucionando conforme pasa el tiempo, como respuesta a las demandas de la población y en el crecimiento del cantón tanto a nivel empresarial (comercio e industria), como poblacional. Esto nos llevó a reestructurar el proceso de “Bolsa de Empleo” a “Emprendimientos y Promoción Laboral”, que tiene el objetivo general: “Contribuir al desarrollo local del cantón de Belén fomentando las oportunidades de trabajo, capacitación, apoyo y creación de desarrollo y procesos productivos en la comunidad”.

Lo que nos lleva a analizar los tres objetivos específicos que, básicamente, se centran en los tres servicios. El primero es: “Brindar un servicio de intermediación de empleo a las personas desempleadas que permita generar mayores oportunidades de trabajo”. El segundo es “Propiciar espacios de capacitación, tanto técnica como socio laboral que permita fortalecer el perfil ocupacional y laboral de la comunidad”. Y el tercero,

es “Promover la creación de micro y pequeñas empresas que procuran mayores oportunidades de empleo en el mismo cantón y atención a las necesidades en cuanto a productos y a servicios”.

El primer servicio es Intermediación de Empleo. Es un servicio que ofrece la Municipalidad, de manera gratuita, tanto para los oferentes como para las empresas que demandan personal. La demanda se enfoca desde puestos operativos hasta puestos gerenciales, hasta médicos. Hay una amplia gama de oferta y demanda en lo que a trabajo se refiere. Esto nos lleva a ubicar dos públicos meta grandes:

- Lo que son los oferentes, que son las personas que están en condición de desempleo o subempleo y que desean optar por una mejor opción de empleo.
 Son mayores de 15 años que por ley en el país una persona puede trabajar a partir de esa edad y que residan en el cantón de Belén. Y, por supuesto, que tengan deseos de laborar.
- Los demandantes son personas físicas o jurídicas que en determinado momento requieren contratar mano de obra especializada, operativa, según se requiera, ya sea de Belén o lugares circunvecinos.

A continuación les proporciono algunas estadísticas para que ustedes analicen desde el 2005 hasta el cierre del primer semestre de este año.

Año	Puestos solicitados	Oferentes inscritos			Personas Contratadas		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2005	1510	739	665	1404	164	79	243
2006	2161	451	396	847	93	86	179
2007	3345	413	365	778	113	99	212
2008	2734	454	375	829	94	85	179
2009	1300	586	530	1116	57	53	110
TOTAL	10473	2421	2111	4532	510	378	888
Total (%)					20%	17%	19%

Fuente: Municipalidad de Belén.

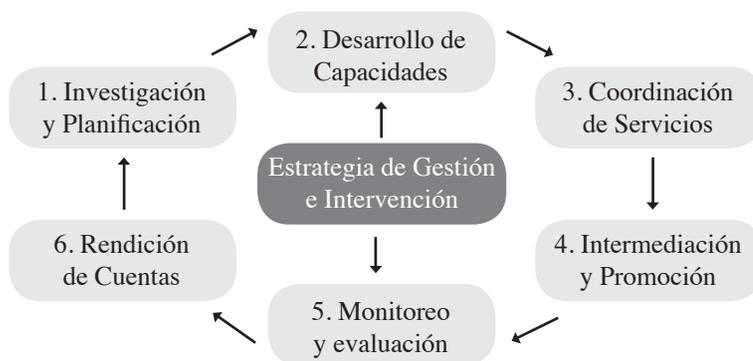
En este cuadro se puede observar una primera columna de puestos solicitados, donde ha ido avanzando conforme pasan los años y luego vamos a ver los oferentes. Si nos vamos a la parte de totales, vamos a ver que el año pasado fueron 2700 puestos solicitados contra 830 personas inscritas. Entonces, existe una demanda sumamente alta.

Si nos vamos a las últimas columnas, son las personas contratadas, donde se lleva un promedio de un 19% de las personas que han sido inscritas, que son

contratadas con el inconveniente de que en Costa Rica las empresas adoptan la posición de: “*como que me urge contratar*”, el personal de la Oficina hace la referencia lo antes posible, pero el proceso de retroalimentación se nos queda ahí, entonces, lamentablemente, tanto los oferentes como las empresas no nos retroalimentan respecto a las contrataciones que realizan; debido a la gran cantidad de demanda, tampoco tenemos la capacidad instalada de darle el seguimiento idóneo a todas las referencias de oferentes para puestos solicitados y así llevar las estadísticas debidamente actualizadas. A nivel general, es un 20% de oferentes contratados.

A partir del 2000, se han ido diversificando los servicios y en el 2004 se empezó a formalizar la coordinación interinstitucional con instituciones como INA, IPEC, capacitaciones sociolaborales con el Ministerio de Trabajo, entre otras, porque estábamos analizando que teníamos “clientes frecuentes”. Entonces, empezamos a analizar el ¿por qué estas personas no lograban acceder a un trabajo estable? Y aspectos como: ¿cuáles son las situaciones en las que se ven sometidos? Al respecto, llegamos a la conclusión de que el fortalecimiento del conocimiento era la mejor manera que les podíamos colaborar.

En el 2006 empezamos con la parte de asesoría a pequeñas y medianas empresas; no obstante, identificamos la necesidad de plantear algo estratégico, de agrupar la parte de “empleabilidad” en las diversas formas en que se puede implementar, ya sea desde si quiero trabajar para una empresa del sector de mi cantón o si quiero tener mi propia empresa. Esto nos llevó a diseñar, en el 2007, el *Plan de Desarrollo Económico Local*, que es el que está actualmente en implementación; este Plan tiene seis estrategias: tanto de gestión como de intervención poblacional.



Fuente: Municipalidad de Belén.

Nos vamos a la primera estrategia que corresponde a la investigación y planificación. En esta en noviembre del 2007 se hicieron tres talleres vocacionales para identificar el espíritu emprendedor belemita. Se realizó un taller en cada distrito, en La Ribera, San Antonio y en La Asunción. Contamos con la participación de 129 personas, de las cuales ahora vamos a ver cómo estuvo la clasificación de los participantes, porque se encontró personas que decían: “yo quiero tener mi propia empresa” y cuando se les preguntó: ¿Cuál es su idea de negocio? respondían: “No sé”. Además, hubo personas que dijeron: “necesito financiamiento de tantos miles de dólares, porque ocupo diversificar servicio y una inyección de capital”. Entonces, por medio de estos ejemplos, se evidencia que participaron personas empresarias con sus actividades productivas consolidadas y personas emprendedoras que necesitan ayuda para poder hacer su sueño realidad y su proyecto de vida.

Por medio de la segunda estrategia, se hizo un estudio de mercado tanto en el sector empresarial para identificar en 20 empresas consolidadas del Cantón, para identificar qué oportunidades de encadenamientos productivos había. En otras palabras, qué productos, bienes o servicios estaba la empresa privada dispuesta a contratar emprendimientos belemitas. Y luego la contratación de mano de obra belemita, a nivel de proyecciones. Si ocupa una contratación de “x” perfil, se coordinan capacitaciones para incentivar la contratación de mano de obra belemita; este aspecto nos incentivó a mejorar la parte de planificación y programación de este Plan. Analizando las clasificaciones de las personas participantes de estos talleres, se identifican personas muy debilitadas a nivel personal; esto implica una atención personalizada con intervención profesional que se hizo por medio de la Oficina de la Mujer y Trabajo Social; aquí es donde el Plan de Desarrollo Económico Local no se gestiona solamente desde la oficina de Emprendimientos y Promoción Laboral; sino que es una estrategia institucional en la que intervienen distintas dependencias de la Municipalidad, no solo en el área social, sino que se involucran funcionarios(as) del Área de Servicios Públicos, del Área Administrativa-Financiera, y representantes de diversas entidades del Gobierno. Toda la Municipalidad trabaja en el Desarrollo Económico Local de Belén.

Además, se identificaron personas que manifestaron el deseo de tener su propia empresa; sin embargo, no habían logrado concretarla. Para personas con esta situación, se implementó un taller de “Empoderamiento Personal” para fortalecerles ese aspecto. Otras personas exteriorizaron su intención de iniciar un proyecto productivo, pero con una notable incertidumbre con respecto a la factibilidad de este; para este público se contrató el Taller “Generación ideas productivas innovadoras”; de esta forma se han ido desarrollando una serie de capacitaciones.

A las personas que ya estaban trabajando en su propia empresa, aunque sea de carácter informal, se gestionó con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y con el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), un Curso de Plan de Negocios para MIPYMES cuyos contenidos abarcan aspectos básicos de la Gestión Administrativa de una empresa, enfatizando mercadeo, producción y contabilidad; con esto, las personas egresadas cuentan, además de un plan de negocios claramente definido, con una percepción general en cuanto a gestión administrativa

Finalmente, ya con las capacitaciones técnicas, cuando por ejemplo alguien que se dedica a costura quiere especializarse en uniformes o sábanas o cortinas, se debe coordinar con el INA o entidades que se dediquen a la capacitación técnica en temáticas específicas; en otros casos, se coordina con entidades bancarias para gestionar financiamiento, como, por ejemplo, el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, pues estas personas empresarias cuentan con un plan de negocios y un plan de inversión, tienen más posibilidades de ser sujetos(as) de crédito.

En las estadísticas del censo 2000, identificamos un aspecto preocupante, el 45% de la población belemita tiene solamente primaria aprobada; por otro lado, se analizan las oportunidades de empleo y se identifica una demanda de puestos con perfiles sumamente exigentes para esta población, con un perfil académico, incluso profesional muy alto. Es por esto que a este 45% de belemitas se les complica encontrar empleo en el sector empresarial del cantón; es justamente esta situación la que genera la necesidad de crear emprendimientos, que, lamentablemente, esta población, por su estatus informal, está invisibilizada en las estadísticas nacionales. Este segmento poblacional es muy representativo en el cantón; esto se aborda desde el Área de Desarrollo Social, con el fin de optimizar los perfiles laborales con el fin de fortalecer el grado de competitividad de estas personas, fortaleciendo los conocimientos y la educación formal para adultos, tanto de primaria como secundaria.

Por otra parte, la experiencia de la Asociación de Arte y Artesanía Belemita (ASAABE) es el primer gremio que se conforma exitosamente desde este proceso administrativo, se enfatiza en el desarrollo, promoción y fortalecimiento de la identidad belemita; esta ha sido una experiencia sumamente gratificante.

La Municipalidad de Belén no es un gobierno local que se dedica solamente al abordaje ordinario de servicios comunales, pues gestiona mediante alianzas estratégicas institucionales según la necesidad o proyecto por desarrollar; debido a lo anterior, el Plan de Desarrollo Económico Local

lo gestiona la Oficina de Emprendimientos y Promoción Laboral; sin embargo, tenemos dependencias administrativas aliadas como la Oficina de la Mujer, la Unidad de Cultura, el Programa de Desarrollo Integral Familiar a cargo de Trabajo Social, la Unidad Tributaria, que son procesos administrativos municipales sumamente sensibilizados en el fortalecimiento de las actividades productivas de la población emprendedora del cantón. La unidad de bienes y servicios, tratando de hacer accesible la contratación; la unidad Ambiental y por supuesto el apoyo de la Alcaldía.

Por otro lado, está la coordinación interinstitucional, el INA, Instituto Nacional de Aprendizaje, ayudándonos a fortalecer el conocimiento de las personas, el MEIC, también por medio de DIGEPYME (Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa) que es un modelo de apoyo a la pequeña empresa, corresponden a instituciones aliadas, donde desde nuestra competencia se unen esfuerzos y optimizamos el impacto a nivel poblacional. Los Talleres de Empoderamiento Personal y Generación de Ideas Productivas Innovadoras al igual que emprendimientos consultores; la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), la Universidad de Costa Rica (UCR), la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, asociaciones de desarrollo a nivel local, grupos organizados y fuerzas vivas. Como ustedes ven, es la Municipalidad la que gestiona con base en las necesidades de las poblaciones del cantón, coordina con instituciones y personas que tienen vocación social y que están comprometidas con el fin.

Una vez que llegamos a la parte de gestión institucional, analizamos la parte de intermediación de empleo o promoción de emprendimientos. Anteriormente, mencionamos un poco la parte de intermediación; con respecto a la promoción, esta se basa en que no basta con capacitar a la población emprendedora, sino que se debe aplicar lo aprendido. Entonces, en el 2007 inauguramos la I Feria Empresarial de la Mano con el Ambiente: 13, 14 y 15 de noviembre, con una asistencia de más de 8500 personas, sumamente exitosas, con 50 expositores, actividades culturales, socioeducativas, en la parte de desarrollo económico local, amigable con el ambiente. Y trabajamos tanto de los niños, hasta población adulta mayor. Entonces estamos interviniendo todos los grupos etarios, porque queremos hacer conciencia en cuanto a desarrollo amigable con el ambiente.

ASAABE es la Asociación de Arte y Artesanía Belemita; actualmente han estado formalizando vínculos empresariales muy fuertes, se han abierto mucho las puertas porque han logrado formalizar su estatus como Asociación; por ende, el Sector Hotelero es el que más interés y anuencia ha manifestado, hasta la fecha, ASAABE ha expuesto sus productos en el Double Tree Cariari, Centro Comercial La Ribera, y en actividades culturales

y sociales realizadas a escala local y nacional; fueron convocados por la diputada Evita Arguedas y están siendo convocados por el MEIC. Este año (2009) esperamos que participen en la II Feria Empresarial de la Mano con el Ambiente, el 12, 13 y 14 de diciembre.

Luego otra opción de promoción sería el financiamiento que es la parte de la diversificación del producto con el Banco Popular, el Banco Nacional, la Fundación Mujer y el Mini Banco Saber Crecer que es un emprendimiento belemita.

La estrategia de “Monitoreo y Evaluación” se maneja a nivel interno; es muy importante porque es parte del seguimiento de nuestro planteamiento; aquí se puede comprobar si la población se apropió de nuestro proyecto y si no, incluso ellos nos dicen hacia dónde vamos, al igual que la evaluación de los objetivos.

Y la sexta estrategia que es la parte de “Rendición de Cuentas”, por medio de un informe de labores.

Finalmente, a escala nacional, el año pasado tuvimos la oportunidad de ir a una capacitación de “Competitividad Regional y Local” realizada en Israel, y fue muy gratificante para nosotros, como Municipalidad, confirmar que el Plan de Desarrollo Económico Local desarrollado en Belén, cumple con el enfoque de Rehoboth, que es una estrategia que utiliza Israel, cuya primicia es que la mejor inversión que puede hacer un gobierno local es fortalecer el conocimiento de su población, porque con esto se fomenta la competitividad. Entonces, definitivamente, estamos en ese nivel.

Esto es exitoso, porque es innovador, porque hay un compromiso del gobierno local que nos respalda, porque hay un abordaje integral de la población, porque el Plan de Desarrollo Económico Local cumple con las necesidades de la población y no es asistencialista. Este aspecto lo considero trascendental y factor clave de éxito.

Más de 3300 personas han sido intervenidas por este Plan. El impacto es integral pues incide positivamente en la economía familiar, en el crecimiento personal y empresarial de cada uno de las personas participantes. Por otra parte, se da la una estimulación de la economía local y la interrelación entre la empresa y la población emprendedora y empresarial del cantón y su comunidad. Esto es lo que le da sostenibilidad al proyecto. Por medio de la apropiación de las poblaciones y una política de gobierno que nos respalda, este planteamiento está contemplado en la agenda de desarrollo de esta administración.

Esta es la sistematización de algunas lecciones. Sin embargo, ya básicamente está implícito en la exposición. Quiero compartir con ustedes un video, donde vamos a contar con la opinión de emprendimientos y aliados de la institución y también de población beneficiada, para que vean un poquito la percepción desde sus vivencias.

Moderador

Muy bien. Muchísimas gracias. Por razones de tiempo, ya que son prácticamente las ocho de la noche, vamos a abrir un pequeño espacio de unos cinco minutos de intervención del público. Dos personas están pidiendo hacer uso de la palabra. Aquí hay un micrófono por si desean utilizarlo. Sí les voy a rogar que, en la medida de lo posible, sean muy concretos en sus intervenciones para dar espacio aquí a los panelistas de poder reaccionar a sus participaciones.

Intervenciones del público

Intervención del público: Mi nombres es Desiderio. Primero felicitar a todos por estar por aquí, a pesar de que hoy es un día deportivo y también agradecer a la municipalidad que me invitó a este foro. Cuando don Jorge Mora habla sobre la descentralización y la participación ciudadana, es un tema que se las trae. Don Jorge Mora nos hace pensar en diferentes estrategias y en cambios. Estoy participando como candidato a regidor por el Partido independiente belemita por el primer lugar. Y esos temas son muy importantes para nuestra comunidad. Cuando dice que son estrategias, siempre he creído que las municipalidades deben realizar las tareas que para la empresa privada no son rentables. ¿Cómo es eso? Muy fácil. ¿Se acuerdan cuando la Municipalidad recogía los desechos sólidos? Ahora los recoge la WPP. Ya para la empresa privada es rentable recoger los desechos sólidos. Antes la municipalidad hacía la limpieza de vías. Ahora la empresa privada es la que hace la limpieza de vías. Y así, muchas cosas que se han ido superando y que ya las puede asimilar la empresa privada. ¿Por qué? Porque la Municipalidad tiene ingresos por impuestos. O sea, la Municipalidad, sin hacer mucho y aplicando la ley, tiene lo que se llama los impuestos tributarios, ya sea por bienes inmuebles, por patentes, construcción y una serie de impuestos, donde puede financiar tareas que a la empresa privada no le son rentables en ese momento. Y ya con el tiempo pueden llegar a ser rentables. Por ejemplo: reciclaje. El reciclaje se está iniciando en Costa Rica y en algunos cantones. La Municipalidad debe asumir la vanguardia, llevar la batuta en lo que es reciclaje. Con su centro de acopio, con más educación, con su camión. Y ya cuando va caminando, se puede vender o se lo puede dar a una empresa privada o a una asociación o, como dice Carolina, a una pequeña empresa a escala comunal. Estas son las estrategias

donde yo veo claro que la Municipalidad debe hacer tareas que para la empresa privada no son rentables. Por ejemplo, podemos continuar lo que es el ordenamiento del cantón y el plan regulador. El servicio de agua, el recurso hídrico es muy importante. Solo las municipalidades pueden dar un servicio de calidad y cuidar los mantos acuíferos como los cuidamos nosotros. Eso no podemos dárselo a una empresa privada.

También es cierto que don Jorge nos quedó debiendo los retos. Un reto que hay que tomar es el ordenamiento de las cuencas por medio de planes reguladores y alcantarillado sanitario.

Intervención del público: Mi nombres es Cecilia. Buenas noches. Agradezco la invitación que nos hizo FLACSO para este foro; después de la intervención de todos los participantes de la mesa, me siento muy complacida sobre lo que han expuesto y muy contenta de que pronto vamos a construir en Belén. Realmente, mi pregunta va un poco para desestabilizar la situación. Yo diría que muy contentos con todo, en general los parámetros con pequeñas cositas. Mis felicitaciones en realidad a la municipalidad por esos logros.

Entonces, mi pregunta a los expositores es: cómo piensan compartir un poco más con vecinos, cada uno de los expositores tocó un poquito esto. Don Jorge tocó lo de la parte educativa, cantones más desfavorecidos o los más favorecidos. Cada uno tocó algo, la seguridad también, porque si en Belén hay mucha seguridad, pero en San Rafael, en El Higuito de San Rafael de Alajuela, no hay seguridad, pues uno ve cómo la situación del vecino toca un poco a Belén. Y entonces, un poquito en el sentido de compartir el desarrollo de la Municipalidad de Belén con otros cantones vecinos.

Moderador

Para hacer uso de la palabra podemos iniciar con la pregunta de ella, que fue abierta a todo el panel.

- **Respuesta de Christopher May**

Básicamente, al menos lo que es la Policía Municipal, se ha tratado de formar espacios no solo para hacer llegar esa opinión del ciudadano para el desarrollo del programa, sino que se ha tratado de conocer la incidencia de los delitos. Por otro lado, este año iniciamos capacitación con el sector industrial, porque, a pesar de ser un contribuyente muy importante, se ha estado dejando de lado y se estaba atendiendo más al vecino, a las personas; entonces, desarrollamos varios procesos de capacitación, donde tuvimos un componente de sobre medidas preventivas, otro día de defensa personal y otro día en laboratorio de pymes, dirigido a los ejecutivos.

También se ha impulsado la organización comunitaria de la mano con un programa que ya existe y que desarrollan en buena forma el Ministerio de Seguridad Pública, que es la seguridad comunitaria e industrial. Existen también grupos conformados en este momento con representación civil en el desarrollo de políticas de seguridad mediante una comisión de seguridad ciudadana. Ese ha sido básicamente el trabajo que se ha venido gestando para dar esa inclusión de los ciudadanos.

- **Respuesta de José Félix Rojas**

Para responder a la pregunta de don Desiderio en cuanto al tema del agua, los nitratos, para nadie es un secreto que representan problemas, si se presentan en concentraciones altas. Los datos que yo mostré aquí son datos que ya se han hecho públicos en algún momento, ya todo el mundo los conoce y tendría que revisar eso que usted me dice, porque al igual que lo hace la OMS, en la legislación nacional siempre se manejan dos valores. Se maneja un valor ideal o lo que se desearía tener en el agua y se maneja otro valor, máximo admisible. Entonces, uno juega con estos dos datos y podría estar perfectamente entre los dos, que no sería la ideal, pero tampoco estaría generando problemas de salud pública. Habría que revisar eso.

Y segundo, es parte de lo que se hace con los monitoreos. Si no existieran monitoreos, si no existiera vigilancia sobre las fuentes de agua, usted no podría estar diciendo lo que dice ahora, que se observa que obviamente hay concentraciones que están subiendo y eso se debe básicamente a la explotación del recurso. Se va consumiendo y cuanto más gente lo requiera, más se va a ver presionado y es donde empiezan los problemas. Entonces, ¿cuál ha sido la estrategia? La estrategia ha sido ir a los caudales que tiene cada naciente, ir liberando la presión sobre algunos pozos o nacientes y abasteciendo; de esa manera, se regenera y no presenta estos niveles tan altos de nitrato. Esos son detalles que usted perfectamente puede comprobar o manejar con la parte de acueducto de la Municipalidad.

- **Respuesta de Karolina**

Desde el área de desarrollo social, se promueven proyectos y programas dirigidos a población en condición de desventaja social. Esos, a su vez, generalmente lo compartimos a escala regional, en Heredia, con el objetivo de retroalimentar un poco las experiencias y ver qué podemos aplicar acá y seguir complementando con respecto a la parte de desarrollo humano. Ciertamente, es uno de los mejores del país, sin embargo siempre hay una forma de mejorar. Hay una realidad; tenemos poblaciones que están en desventaja, que deben ser atendidas. Justamente, por eso es que se

desarrollan proyectos como el que en este momento les expuse y otros muchos más por medio de trabajo social, de la Oficina de la Mujer, de la Policía Municipal, siempre liderados desde el área de desarrollo social.

- **Respuesta de Jorge Mora Alfaro**

Tres cositas. La primera que me parece muy importante es en relación con las funciones que se considera debería cumplir el gobierno local y las que deberían estar en manos del sector privado. Me parece que se ha avanzado mucho en América Latina en el camino de buscar alianzas público-privadas. Durante mucho tiempo, se consideraba al sector privado como el enemigo del Estado. Después era el Estado el asiento de todos los males. Ahora, se ha avanzado en un camino que me parece que es un camino muy provechoso. El de buscar de qué forma el sector privado cumple de la mejor manera con su función, con sus tareas y que esté presente en aquellos campos en los cuales el sector privado funciona de manera más óptima.

Por otro lado, el Estado tiene funciones a las que no puede renunciar. Tiene tareas que le corresponden: la seguridad, la educación, la salud; son tareas en las que el Estado tiene una gran responsabilidad. Pero también se ha encontrado áreas en las cuales el Estado y el sector privado tienen que trabajar juntos y lo hacen, compartiendo inversiones, compartiendo proyectos, compartiendo diferente tipo de reacciones que vayan en beneficio de las comunidades, el beneficio de desarrollo del país. Me parece que es muy importante la búsqueda de esos acuerdos en el sector privado y sector público que permitan avanzar en el camino de desarrollo.

Por otro lado, es muy importante lo que señalaba Cecilia, del problema que puede surgir de ver al cantón aislado, en cierto tipo de una gran cantidad de problemas. Por esa razón, en los procesos de descentralización y fortalecimiento de los Gobiernos locales, se ha avanzado mucho en un concepto que se llama asociativismo. Es un camino mediante el cual, varios cantones, que comparten determinado tipo de condiciones, determinado tipo de problemas, avancen en forma conjunta para resolver problemas. Incluso buscando cómo se pueden obtener ventajas a la hora de trabajar conjuntamente resolviendo problemas comunes. Puede ser el problema del tratamiento de los desechos sólidos, por ejemplo. Por ejemplo, en tareas tales como las inversiones en infraestructura, mecanismos mediante los cuales varias municipalidades que comparten problemas, que comparten posibilidades, que tienen un potencial común, pueden trabajar juntas. En algunos países, a esto se les ha llamado a esas modalidades mancomunidades; son muy famosas en España, pero en Centroamérica hay varias modalidades de mancomunidad. En el caso de Costa Rica las

federaciones de municipalidades cumplen precisamente con esa función. Es una forma en la cual se puede enfrentar eso que señalaba que efectivamente es un riesgo.

Finalmente, únicamente expresar que me parece que sería muy importante que todos los intelectuales de Costa Rica en alguna medida por lo menos los que trabajamos en el campo intelectual, tuviéramos oportunidad de tener este cable a tierra que significa venir a los cantones y poder escuchar por ejemplo esta calidad profesional. A mí me llamó mucho la atención ver la exposición por la calidad de los profesionales, por la juventud de los profesionales, de los programas que están impulsando. Generalmente, leemos en el periódico la información de que las municipalidades tienen tales problemas de gestión, pero, por lo general, estas cosas de tanta relevancia, tanta importancia para el desarrollo local que nos muestran a nosotros que hay capacidad de hacer en los cantones y que no se conoce. Eso no es noticia. Pero me parece que puede ser muy importante esta oportunidad de compartir, de haber escuchado estas cosas que está haciendo la Municipalidad de Belén de tantísima trascendencia, de tanta importancia, y que se encuentra que hay la capacidad de hacer cosas en lo local, que lo llena a uno de muchísima satisfacción. Realmente, es tener conocimiento de lo que en el país se puede hacer; cosas positivas que se hacen en los cantones, en el desarrollo local, para cuando haya gente en el Gobierno, se vea que hay gente en la comunidad que quiere salir adelante. Así que yo les agradezco muchísimo, además de la presencia con esa competencia tan fuerte que tenemos del partido, que no sabemos cómo quedó.

- **Respuesta de Horacio Alvarado**

Para mí el éxito de la ejecución de un presupuesto es el siguiente: el primero tener claro cuál es el plan estratégico y eso bajo una agenda de desarrollo. Si el concejo municipal, funcionarios y alcalde tienen claros esos dos puntos, es fácil ejecutar el presupuesto. ¿Qué es lo difícil? Lo difícil es cuando nosotros le damos al concejo municipal una agenda de desarrollo y no la toma como un plan político para su propio concejo municipal. ¿Qué significa eso? Que entonces cuando yo presento el presupuesto para la ejecución de un puente, que el río si sigue lloviendo como en los años pasados, se lo lleva, me duran 15 días o un mes para que lo aprueben porque va para estudio. Pero resulta que el último día, cuando ellos lo aprueban, no aportan absolutamente nada. Entonces ahí tenemos una dificultad. En segunda instancia, también es algo que no se toma en cuenta y hoy que venía un compañero de la Contraloría de unas conferencias que ellos dan y decía: ¿Quién controla a la Contraloría? Por ejemplo, el asfaltado del cantón de Belén y los arreglos de la calle los realiza una empresa por cuatro años. Simplemente, los ingenieros pasan y

dicen: esta calle, con el aval de la Universidad de Costa Rica: esta calle está mal por esto y esto y hay que hacer tal trabajo. Eso lo hacen. ¿Sabe cuánto nos duró a nosotros para que la Contraloría nos aprobara algo parecido? Un año. Esto nos provoca a nosotros un atraso en la ejecución.

Cuando yo ingresé a la Municipalidad, la ejecución era de un 60% a un 62% como promedio. Hoy la tenemos a un 75%. Yo no creo que ninguna municipalidad de este país pueda llegar a una ejecución de un 100%, porque siempre hay tropiezos en el camino. Uno, la Contraloría, y otra la decisión del concejo municipal que tarda mucho en tomar decisiones.

Doña Cecilia tiene toda la razón. Una de dos, o que tenemos problemas con la delincuencia, pues si la Policía Municipal de Belén está bien organizada, se va para otros cantones y si nosotros no estamos organizados, se nos viene para este cantón. Y eso lo vemos inclusive en este mismo cantón. Cuando la Policía está en una barriada todos los días, la delincuencia se nos va para otro lado. ¿Qué es lo que significa eso? Quiere decir que hay que tomar decisiones. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Yo me reúno con los alcaldes de la provincia de Heredia constantemente, porque me parece que la seguridad sí debe estar en manos de la Policía Municipal.

Respecto al tema del agua, la Municipalidad de Belén no hace absolutamente nada con todo lo que está haciendo la Universidad Nacional y monitorear el agua, si las aguas de Belén no nacen en Belén. Nacen en San Rafael, nacen en Barva, nacen en Santa Bárbara. Allá es donde tenemos que cuidar, porque al fin y al cabo es un río que pasa por debajo y ese río es el que nosotros consumimos. Si tenemos que cuidar nosotros los procesos de agua porque los que van a tomar el agua que nosotros estamos pisando es la gente de San José y si nosotros no hacemos plantas de tratamiento y no hacemos alcantarillado sanitario, quienes se van a ver perjudicados son la gente de San José y gente de Alajuela y Puntarenas, pero no somos nosotros. Las aguas que nosotros consumimos, vienen de arriba. ¿Qué estamos haciendo como municipio de Belén? Deberíamos de pagar los belemitas para poder comprar y proteger propiedades en la zona de la montaña. Qué es lo que estamos haciendo con respecto a eso? Que el balneario de Ojo de Agua sea nuestro. Ya hay grandes posibilidades de que sea nuestro para que un gran porcentaje de ese dinero que entra a ese balneario, se compren la propiedades en la montaña. Porque el agua, por más análisis y por más discusión que podamos tener en el cantón de Belén, depende de los otros cantones.

Y para don Desiderio, para terminar. ¿Cuál es el problema que tenemos en estos pozos principalmente de Cariari? El alto consumo. Y alguien lo dijo, el mismo compañero de la Universidad Nacional. No estamos educados para vivir con el agua. A pesar de que un 80-85% del cuerpo es agua. No

estamos acostumbrados y entonces simplemente nos lavamos los dientes y dejamos el chorro de agua abierto. Nos bañamos y dejamos que el chorro siga. Resulta que la población de Belén, en general, consume cuatro veces y hasta seis veces más agua que la población general de ese país. ¿Qué es lo que está pasando con estos mantos acuíferos? Me dicen algunos expertos de la Universidad Nacional: estamos extrayendo tanta agua que a la hora del último hilo lo que encontramos es sal. Si vamos a tener que hacer política para que no consumamos tanta agua. Resulta que en verano, todos los céspedes de este cantón están verdes. Yo entiendo que la planta tiene un ciclo y tiene ciertas bajas. Entonces, por qué voy a regar el zacate de mi casa si viene el invierno y siempre se va a poner verde. En otros países, entendemos: qué bonito cuando es primavera y qué bonito cuando es invierno, porque es diferente. Nosotros los costarricenses no hemos entendido esa parte y esa es la importancia del agua.

Les agradezco mucho.

Moderador

Muchísimas gracias. Un aplauso y para terminar este debate, o más bien para ampliar de una forma más social, tenemos un cóctel en el auditorio, donde pueden seguir interactuando con los amigos aquí presentes. Muchísimas gracias y que tengan una feliz noche.

Reflexiones finales

Yajaira Ceciliano

Secretaria Técnica

Programa Diálogos sobre el Bienestar

Esta cuarta obra del Programa Diálogos sobre el Bienestar permite una aproximación, desde diversos puntos de vista, a los temas más relevantes en la agenda pública y política de Costa Rica, de previo a las elecciones presidenciales y parlamentarias de febrero del 2010, donde se entrecruzan observaciones más estructurales con elementos de la coyuntura y el corto plazo.

Debe destacarse, que de fondo, en cada una de las reflexiones realizadas, está presente el tema de los derechos humanos, no solo en el sentido de lograr el cumplimiento de cada uno de ellos sino en el sentido de lograr un cumplimiento pleno, real y universal.

En este sentido y en el foro realizado sobre cohesión e inclusión social, el acceso a la educación, fue una de las discusiones más intensas, debido a la vinculación que tiene este derecho con otros, como lo es el acceso al trabajo y, por lo tanto, la posibilidad de lograr la “anhelada” movilidad e inclusión social de los ciudadanos/as.

Como preocupación particular desde el enfoque de derechos, se postuló que el modelo de desarrollo imperante atenta contra la anhelada cohesión social, al propiciar el declive o deterioro de los derechos humanos, esencialmente en la esfera laboral.

Otro tema relevado en los foros ha sido eminentemente el electoral, dado que dentro de pocos meses se llevarán a cabo las elecciones presidenciales, las cuales generan muchas expectativas entre los diversos grupos sociales, especialmente ante el dilema del “continuismo” o la posibilidad de cambio al tratarse de una mujer que aspira a la silla presidencial. Junto a este tema, la confianza del electorado en las instituciones políticas y en el proceso que se aproxima sigue siendo una cuestión para reflexionar, y debe existir la posibilidad de continuar con estas reflexiones una vez terminado el proceso electoral en febrero del 2010.

De forma similar, en los otros temas analizados con los diversos actores, se siguen mostrando desafíos y tareas pendientes, especialmente en cuando a la reforma del Estado, vinculado plenamente con otra temática desarrollada durante estos foros, como lo es la descentralización. Ya que, por un lado,

en cuanto a la reforma del Estado, los expositores coincidieron en la importancia de realizar reformas que representen los intereses de diversos sectores y no solo de un grupo, que a la larga vaya a ampliar más la brecha social, además de que cualquier reforma que se pretenda implementar en el país debe considerarse, ante todo, la satisfacción de los derechos humanos, y que estos no pueden ser desconocidos por razones presupuestarias.

De igual importancia, y en cuanto a la descentralización, los expositores/as señalaron como relevante que en los procesos de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales, debe tomarse en cuenta siempre la participación de todos los actores vinculados en la sociedad como vecinos, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, empresarios, entre otros, y que en la búsqueda del desarrollo local, así como de cualquier tipo de desarrollo, debe buscarse el equilibrio, incluso con el medio ambiente, porque es el que garantiza derechos tan básicos como acceso al agua, la cual en algunas comunidades costarricenses ya está en riesgo.

De este modo, las reflexiones planteadas en esta publicación permitirán a los/as lectores/as reconocer como en nuestro país, conocido por el logro de ciertos derechos humanos, sigue existiendo –desde los diversos actores de la sociedad- ese llamado de atención, en el sentido de lograr no solo el acceso pleno y universal a ciertos derechos, sino que se “vigile” en todas las esferas sociales el mantenimiento de los mismos, y especialmente, que no haya un deterioro en los niveles de acceso alcanzados.

Por lo anterior, para el Programa Dsb, se vuelve prioritario continuar con estas reflexiones que permitan conocer el estado de los derechos humanos en la población costarricense, desde diversos actores, ya que el cumplimiento y garantía de estos derechos se reflejará en la calidad de vida de la población y, por lo tanto, en el bienestar de esta.

Finalmente, el Programa Diálogos sobre el Bienestar agradece a los/as diversos actores/as involucrados/as en estos foros su anuencia a compartir sus principales inquietudes en un ambiente de diálogo y respeto, al mismo tiempo que nos permite, como Programa, pensar en nuevos temas y necesidades de reflexión para comprender de forma más integral la realidad del país.

Autores y autora

Adrián Torrealba. Abogado. Experto en Derecho Financiero y Tributario. Ex Director General de Tributación. Director de FAYCATAX, Departamento de Impuestos del Bufete Facio & Cañas. Consultor del BID para la reforma del impuesto sobre la renta en el Perú. Autor de diversos libros en materia tributaria.

Bruno Stagno. Estudió Relaciones Internacionales en Georgetown University (1988-1992), maestría en Ciencias Políticas en la Universidad de la Sorbona (1992-1994) y Políticas Públicas en la Universidad de Princeton (2000-2001). Máster en Políticas Públicas y experto en Relaciones Internacionales. Fue cónsul general en la Embajada de Costa Rica en Francia entre los años 1994-1998. Ha sido embajador ante las Naciones Unidas entre el 2002 y el 2006. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica 2006-2010.

Carlos Murillo. Doctor en Gobierno y Políticas Públicas, especialista en Relaciones Internacionales. Profesor e investigador de las Universidades de Costa Rica y Nacional de Costa Rica; además, es consultor internacional. Fue Cónsul de Costa Rica en Florida, EE. UU. Ha publicado varios libros y numerosos artículos en revistas especializadas sobre temas internacionales.

Carlos Vargas Pagán. Doctorado por la Universidad Sorbonne Pantheon Paris I en Droit publique interne (Derecho Constitucional). Diploma de Alta Escuela (Maestría en Finanzas Públicas del Instituto Internacional de Administración Pública de París) IIAP, y una Maestría en Administración de la Sorbonne. Egresado del Doctorado del Instituto de Estudios Políticos de París (IEP). Ministro de Planificación en la Administración Calderón Fournier, y diputado en el período 1998-2002. Presidente de la Asamblea Legislativa en el año 2000. También ha sido profesor de la Universidad de Costa Rica.

Karolina Quesada Fernández. Relacionista Pública y Licenciada en Comunicación de Mercadeo con formación en el ámbito de la Empleabilidad, Emprendedurismo y Desarrollo Económico Local; actualmente, cuenta con más de seis años de laborar en la Municipalidad de Belén en el puesto de Coordinadora de la Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral del Área de Desarrollo Social. Es la coautora del Plan de Desarrollo Económico Local. Se encargó no solo del diseño del Plan de Desarrollo Económico Local, si no de su ejecución. En este momento aún continúa implementándolo.

Christopher May Herrera. Jefe de Policía Costarricense. Abogado, miembro fundador de la Policía Municipal de Belén y actual Coordinador del Proyecto de Seguridad y Vigilancia Comunal. Cuenta con 10 años de experiencia en el desarrollo y dirección de procesos locales de seguridad ciudadana.

Constantino Urcuyo Fournier. Abogado. Universidad de Costa Rica (1973); DEA Ciclo Superior de Estudios Políticos, Universidad de Bordeaux (1975); Doctor en Sociología Política Universidad de París (1979); Director Escuela de Ciencias Políticas Universidad de Costa Rica (1979-1984); Fulbright Scholar (1987-88) Tulane University y American University; Consultor, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1988-1991); diputado Asamblea Legislativa (1994-1998); Embajador Especial Plan Puebla-Panamá (2001); Director CIAPA 2003-2005; Profesor invitado Tulane University (2007), Universidad de Salamanca (2008); Analista Político, canal 6 (2003-2010), columnista El Financiero (2003-2010).

Diego Viquez Lizano. Máster en Ética Social y Desarrollo Humano. Ex presidente ejecutivo del IMAS. Actual Presidente de la Comisión Nacional de Valores. Consultor Independiente.

Fabián Volio Echeverría. Ex Ministro de Justicia y Gracia, y ex magistrado de Sala la Constitucional.

Jorge Arturo Chaves Ortiz. Director del CEDI (Centro Dominicano de Investigaciones) (Heredia, Costa Rica). Catedrático Jubilado de la Universidad Nacional. Doctor de Tercer Ciclo en Economie et Societé (Université de Paris VIII). Master of Arts en Economía y Licenciado en Teología (The Catholic University of America, Washington, D.C.). Analista especializado en problemas éticos de las políticas económicas y el desarrollo. Entre sus publicaciones principales: Hacia un desarrollo humano integral. Situación, perspectivas y propuestas alternativas al “modelo económico” actual en América Latina (San José, C.R. 2006). El TLC Centroamérica-Estados Unidos: Elementos de debate de gremios y sociedad civil en Costa Rica (CEPAL, México, 2005). De la utopía a la política económica. Necesidad y método de una ética de las políticas económicas (Salamanca, España 1999). Transformación cultural, economía y evangelio (Salamanca, España 1999).

Jorge Mora Alfaro. Sociólogo costarricense. Director de la Sede Académica de FLACSO en Costa Rica desde julio de 2008. Ha sido profesor del Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional (UNA). Fue director del Programa Centroamericano en Sociología

de la Universidad de Costa Rica (UCR) y secretario general, vicerrector académico y rector de la UNA. Además, Miembro y Presidente del Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, cuerpo directivo del SINAES. Ocupó la presidencia del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Se ha desempeñado como coordinador del curso internacional de modalidad virtual “Desarrollo Rural: nuevos enfoques y métodos”, del proyecto FODEPAL, ejecutado por la FAO. Ha sido consultor de la FAO, el IICA, el CAC, IESALC/UNESCO, el BID, FLACSO, el PNUD y GTZ. Cuenta con numerosas publicaciones sobre la educación superior, el desarrollo socioeconómico y político nacional y regional y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe.

Luis Carlos Hernández Gutiérrez. Economista graduado de la Universidad de Costa Rica y con un posgrado en la Pontificia Universidad Católica de Chile en la Evaluación Social de Proyectos, así como en la Programación Macroeconómica. Durante la administración Rodríguez Echeverría, se desempeñó en el puesto de Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, con recargo del FODESAF. Su desempeño le permitió continuar como Viceministro de Economía, Industria y Comercio en la Administración Pacheco de la Espriella. En los últimos años, se ha desempeñado en la consultoría especialmente en el tema de análisis social y políticas económicas.

Luis Guillermo Solís. Profesor catedrático de Historia y Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Ha fungido como subdirector de la Escuela de Ciencias Políticas; director del Posgrado Centroamericano de Ciencia Política y vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de esa Casa de Estudios. Fue jefe de gabinete, embajador para Asuntos Centroamericanos y director general de política exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Entre 2002 y 2004 fue secretario general del Partido Liberación Nacional. Coordinador de Investigación de la FLACSO (Secretaría General). En la actualidad es director de la Oficina de Representación de la SEGIB para Centroamérica y Haití con sede en Panamá.

Yajaira Ceciliano Navarro. (Editora). Licenciada en Psicología, de la Universidad Costa Rica. Es Investigadora Asistente en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Costa Rica. En FLACSO ha participado en distintos proyectos de investigación sobre temas como Cultura Tributaria, Masculinidad y Paternidad, Empleabilidad, descentralización, Pobreza, Reforma Estatal, entre otros. Actualmente, coordina el Programa Diálogos sobre el Bienestar. Ha realizado publicaciones sobre masculinidad, paternidad y juventud.